



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

“SITUACIÓN LABORAL DE TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA – ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN”

**TRABAJO DE FIN DE CARRERA
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN.**

AUTOR:

Cristian Jackson Rodríguez Requena

MENCIÓN

Educación Básica

DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

Mgs. Fabián Jaramillo Serrano

DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE CARRERA:

Mgs. Edgar Alberto Castro Aguirre

CENTRO UNIVERSITARIO:

Macará

Zapotillo – Loja – Ecuador

2011

CERTIFICACIÓN

Mgs.

Edgar Alberto Castro Aguirre

DIRECTOR DE TESIS

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe Trabajo de Fin de Carrera, que se ajusta a las normas establecidas por la Escuela de Ciencias de la Educación, Modalidad Abierta, de la Universidad Técnica Particular de Loja; por tanto, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.

Loja, Mayo 05 del 2011

Mgs. Edgar Alberto Castro Aguirre

DIRECTOR DE TESIS

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DE TESIS DE GRADO

Yo Cristian Jackson Rodríguez Requena, declaro ser autor del presente Trabajo de Fin de Carrera y eximo expresarle a la Universidad Técnica Particular de Loja y sus representantes Legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad la propiedad Intelectual de Investigaciones, trabajos científicos o técnicos de tesis/trabajos de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad.

.....
Mgs Edgar Alberto Castro Aguirre
DIRECTOR DE TESIS

.....
Sr. Cristian Jackson Rodríguez Requena
AUTOR

AUTORÍA

Las ideas y comedidos expuestos en el presente informe de investigación, son de exclusiva responsabilidad de su autor.

.....
Sr. Cristian Jackson Rodríguez Requena

CI. 1103930630

DEDICATORIA:

A Dios, a Geanella mi esposa, a Renato mi hijo, a Washington y Blanca mis padres, a Melissa mi hermana y demás familiares que con su apoyo moral supieron estimularme positivamente en la lucha por la superación, hasta ver cristalizadas mis aspiraciones.

Jackson

AGRADECIMIENTO:

A los profesores de la Universidad Técnica Particular de Loja, Modalidad Abierta y a Distancia, que durante algunos años, nos guiaron en el estudio pedagógico.

A las autoridades, a los titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja que no laboran actualmente y a los titulados que si laboran en los diferentes centros educativos de los cantones Zapotillo, Macará y Sozoranga, que en forma desinteresada me brindaron toda su colaboración para poder realizar la presente investigación.

El Autor

INDICE

Portada.....	i
Certificación.....	ii
Acta de cesión de derechos.....	iii
Autoría	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice.....	Vii
1. RESUMEN.....	1
2. INTRODUCCIÓN.....	2
3. MARCO TEÓRICO.....	5
3.1 SITUACIÓN LABORAL DOCENTE.....	6
3.1.1 Formación inicial docente y formación continua	6
3.1.2 La contratación y la carrera profesional.....	16
3.1.3 Las condiciones de enseñanza y aprendizaje	22
3.1.4 El género y la profesión docente	29
3.1.5 Síntesis	35
3.2 CONTEXTO LABORAL.....	36
3.2.1 Entorno educativo, la comunidad educativa.....	37
3.2.2 La demanda de educación de calidad	39
3.3.3 Políticas educativas: Carta Magna, Plan Nacional de Desarrollo, Ley de Educación, Plan Decenal de Educación, DINAMEP.....	43
3.3.4 Políticas micro: institucionales.....	62
3.3.5 Síntesis	68
3.3 NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE.....	70
3.3.1 Definición.....	70
3.3.2 Competencias profesionales.....	74
3.3.3 Los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI	76
3.3.4 Competencias profesionales docentes	79
3.3.5 Necesidades de formación en el Ecuador.....	84
3.3.6 Síntesis	86
4. METODOLOGÍA.....	88
5.1 Diseño de la investigación	89
4.2 Participantes de la investigación.....	89
4.3 Técnicas e instrumentos de investigación.....	91
4.3.1 Técnicas.....	91
4.3.2 Instrumentos.....	92
4.4 Recursos	93
4.4.1 Humanos.....	93
4.4.2 Institucionales.....	93
4.4.3 Materiales.....	94
4.4.4 Económicos.....	94
4.5 Procedimiento	95

5. INTERPRETACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	97
5.1 Caracterización sociodemográfica.....	98
5.2 Situación laboral.....	103
5.3 Contexto laboral.....	117
5.4 Necesidades de formación	131
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	137
5.1 Conclusiones.....	138
5.2 Recomendaciones.....	141
7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	144
8. ANEXOS.....	147

RESUMEN

El presente trabajo de investigación trata de diagnosticar la realidad nacional, provincial y cantonal sobre “La situación laboral de los titulados en la Universidad Técnica Particular de Loja, en la Escuela de Ciencias de la Educación”. Para realizar este trabajo de investigación me designaron diez profesionales de la educación, ubicados en la categoría del nivel de pregrado, con el título de Licenciado en Ciencias de la Educación.

Con esta muestra poblacional de profesionales que viven en los cantones de Macará, Sozoranga y Zapotillo, realicé y apliqué instrumentos de investigación como: las encuestas para los diez profesionales de la educación y dos encuestas para dos directivos donde trabajan algunos de ellos, dichas encuestas fueron elaboradas por el equipo de Planificación del Programa Investigación de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL. Que constan de 22 preguntas objetivas dirigidas a los educadores y 11 preguntas dirigidas a los directivos.

Como conclusiones del proceso investigativo, se llegó a establecer que los docentes de los cantones de Macará, Sozoranga y Zapotillo, se encuentran laborando en el ámbito de su especialidad, que es la Educación Básica, la gran mayoría lo hace en el sector urbano. Además están empeñados y dispuestos a seguir preparándose, si es que el gobierno les presta el apoyo necesario, ya que es muy oneroso lograr obtener un título de posgrado o de cuarto nivel.

A nuestros amigos y lectores invito a revisar los resultados de mi investigación, la misma que nos orienta a tener una idea de la situación laboral de los titulados de la UTPL que se encuentran ubicados en todo el país, los mismos que garantizan una educación de calidad a nuestros educandos.

INTRODUCCIÓN

El Ecuador sufre muchos cambios en los últimos años, tanto de índole político, social o económico, llegando así a una crisis social que nos afecta mucho a los ecuatorianos, lo cual hizo que las condiciones de trabajo no sean las mejores, especialmente en el ámbito laboral en el cual nos estamos preparando “La docencia”, que es un medio indispensable para la educación, y permite el adelanto de los pueblos, situando al docente como factor especial de la sociedad, fortaleciendo la transmisión de valores, técnicas y conocimientos, utilizando métodos pedagógicos adecuados que facilite el aprendizaje para que el estudiante o discente, lo alcance de la mejor manera posible y llegue a convertirse en un ente positivo para la sociedad en la que vive.

Por ello, es urgente y necesario que se reflexione desde varios enfoques; uno de ellos, tocamos en la propuesta actual de investigación con el tema: “Situación Laboral actual de los titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja – Escuela de Ciencias de la Educación”, como un primer indicador que nos permita contar con elementos de juicio para afianzar los procesos académico-administrativos en pos de determinar pautas de atención a necesidades de formación profesional de acuerdo a la demanda de los mismos docentes y de los empleadores.

“La presente investigación pretende conocer si los titulados de la escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL, están actualmente laborando en el ámbito de su formación profesional. Con la finalidad de:

- ✓ Caracterizar la situación socio demográficas de los titulados en la Escuela de CC.EE. de la UTPL.
- ✓ Determinar la relación entre la formación de los titulados con el ámbito laboral.
- ✓ Reconocer el contexto institucional-laboral de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL.

- ✓ Identificar las necesidades de formación en base al mercado laboral (desde los directivos y/o empleadores)”¹.

La investigación utiliza el **diseño mixto**, ya que es “un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos (en forma numérica), y cualitativos (cortes metodológicos basados en principios teóricos tales como la fenomenología, hermenéutica, la interacción social) en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder al planteamiento del problema.

En cuanto al método empleado, se complementa con el análisis descriptivo -explicativo; en el caso de la descripción, permite controlar la presencia de posibles errores en la fase de introducción de los datos y para el explicativo, parte del análisis de variables, las cuales las obtendremos en la recolección de datos mediante la entrevista o encuesta según la circunstancia en que se desarrolle la Investigación.

“La Universidad Técnica Particular de Loja, surge de la idea visionaria de la Agrupación Marista Ecuatoriana (AME) y fue creada mediante decreto supremo N° 642, por el Dr. José María Velasco Ibarra, Presidente de la República del Ecuador, el 3 de mayo de 1971, nace con la misión “Buscar la verdad y formar al hombre a través de la ciencia, para que sirva a la sociedad”, razón por la cual cinco años después de su creación, el 2 de septiembre de 1976, surge la Modalidad Abierta y a Distancia, con los institutos de Ciencias Pedagógicas y Ciencias Básicas; con la oferta académica de: Pedagogía, Matemáticas, Física y Química y con 23 Centros Asociados en todo el país. Con la finalidad de cubrir la demanda que presenta el magisterio ecuatoriano de tener profesionales en Educación, y que por diferentes circunstancias no cuentan con el tiempo necesario para asistir a un Centro universitario y educarse de manera presencial”².

La modalidad de estudios a distancia se convierte en una modo de prepararse profesionalmente muy utilizado por la mayoría de personas que no cuentan con el tiempo o los recursos necesarios para educarse de la manera tradicional. Principalmente la educación a distancia está dirigida para que las personas mayores que ya están

¹ Guía del Programa Nacional de Investigación 2011

² www.utpl.edu.ec/mision&vision

trabajando puedan mejorar su situación laboral al obtener un título profesional, pero las condiciones de vida actuales obliga a los jóvenes a optar por éste tipo de instrucción, es por ello que en la educación a distancia actual existen muchos educandos jóvenes, que todavía no tienen experiencia laboral.

1. CAPÍTULO I

“Dios parvee a cada pájaro con alimento... pero no se lo hecha en el nido”.

George Herbert

SITUACIÓN LABORAL DOCENTE

1.1 FORMACIÓN INICIAL DOCENTE Y FORMACIÓN CONTINÚA.

Se ha manifestado que la teoría, los conocimientos, los saberes, tienen una ubicación histórica y social concreta, relacionada con los factores culturales e ideológicos, que influyen en la producción de los conocimientos, que hacen el desarrollo de los pueblos.

El ser humano desde el inicio de los tiempos, sintió la necesidad de convivir en sociedad, y para ello, buscó la forma de prepararse y educarse para vivir mejor. A continuación detallo lo que fue la educación del hombre en nuestro país desde la época incaica hasta nuestros tiempos.

EDUCACIÓN EN LA ÉPOCA INCAICA

Antes de que el Tahuantinsuyo expanda su territorio, en el Ecuador ya existían Culturas nativas como: Cayapas, Atacames, Manteños, Huancavilcas, Punaes, Cañarís, Paltas, Pastos, Caranquis, Quitus, Cayapas, Puruháes, Zarzas, Bracamoros, Sionas, Secoyas, Cofanes, Aucas, Huaoranis, Quijos, Jíbaros, Shuaras, entre otras³, según los cronistas, narran variadísimos hechos: que las culturas tenían como a su líder al más anciano, ya que creían que era el más sabio. La educación en esta época estaba destinada netamente a la producción agrícola, minera, alfarera, caza y pesca. Estos conocimientos eran transmitidos de generación en generación, conservando sus tradiciones autóctonas de cada lugar, es decir, los primeros educadores fueron sus propios padres.

³ (Ecuador M. d., 2010)

EL "MAGISTERIO" DE LA SOCIEDAD INCAICA

Como se ha dicho anteriormente, los padres eran los educadores por excelencia entre la gente común. Enseñaban a los varones a cultivar, cazar, a trabajar con la cerámica, tejer, y a las mujeres a cocinar, limpiar y cuidar a los animales.

Tras los padres, los ancianos constituían el segundo nivel pedagógico. Su influencia educativa era enorme porque se los consideraba depositarios de dos valores fundamentales: experiencia y tiempo⁴.

Sólo los hijos de la familia real y de los nobles concurrían a las escuelas. Se creía que las ciencias le pertenecían solamente a ellos.

La enseñanza de las escuelas se limitaba a aprender contenidos de memoria. Comprendía un extenso programa de religión, gobierno, urbanidad, arte militar, cronología, historia, educación de los hijos, poesía, música, filosofía y astrología.

Los maestros se llamaban amautas, que es sinónimo de sabio o filósofo, y eran muy estimados.

Lo verdaderamente sorprendente es que toda esta enseñanza la hicieran con tan sólo la ayuda de los quipus, o cuentas de nudos, donde registraban su historia, su legislación, su demografía y los ingresos y gastos estatales.

Luego con la expansión del Tahuantinsuyo, estos pueblos fueron sometidos a cambiar sus costumbres, tradiciones y también su educación, la cual era clasista, reservada y era un privilegio de los hijos del Inca y de la nobleza, no estuvo generalizada, en resumen era una educación social discriminatoria.

LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES

Cuando los españoles llegaron a América, trajeron consigo sus costumbres, tradiciones, religión y educación, las mismas que fueron impuestas a los nativos de los pueblos que iban conquistando, hasta apoderarse y someter por completo a todos ellos.

⁴ <http://www.historiacultural.com>

Los españoles implementaron un sistema básico, en cada pueblo se “construía una capilla y al lado de ella se construía una escuela”⁵.

A los indígenas de alto rango social se les educaba en la religión católica, y además se les enseñaba a leer y escribir, en cambio, a los de bajo rango social, sólo se les enseñaba la religión.

Cabe destacar que, salvo casos aislados, a los indígenas no se les maltrataba en la escuela, y se usaban métodos mestizos, es decir, que los españoles primero observaron como aprendían los indígenas, y después ellos inventaron un sistema que contenía didáctica indígena y española.

Les enseñaban el catecismo de la manera indígena (con cantos, bailes, señas, imágenes), y a leer y escribir de la manera española (como actualmente se hace).

Al instalarse las escuelas, los frailes al desconocer los dialectos, se comunicaban a señas, después ellos aprendieron el dialecto, y hasta después se les enseñó a los indígenas el español.

A los españoles y criollos si se les impartía lo que se podría llamar el conocimiento académico, lo que son las ciencias, etc. e incluso podían llegar a un rango universitario.

LA EDUCACIÓN EN LA COLONIA

La educación colonial era manejada fundamentalmente por la Iglesia, a través de las órdenes religiosas. La instrucción se reducía a la enseñanza de la lectura, escritura, catecismo y matemática básica. Estudios más avanzados solo se podían seguir en las ciudades más grandes de la época.

Al igual que en el resto de América, durante el siglo XVII se impuso el barroco en todas las manifestaciones artísticas. En plástica floreció la llamada escuela cuzqueña, representada por cuadros de arcángeles alados vestidos a la usanza europea, y la escuela quiteña, caracterizada por el tallado de figuras policromadas.

⁵ [http://www.historiacultural.com/Historia de los Pueblos Iberoamericanos y Mundiales \(Mesopotamia, Grecia, Egipto y Roma\)](http://www.historiacultural.com/Historia de los Pueblos Iberoamericanos y Mundiales (Mesopotamia, Grecia, Egipto y Roma))

A mediados del siglo XVIII, en la arquitectura se adoptó el estilo neoclásico, traído por Joaquín Toesca.

“La educación colonial orientada por el escolasticismo medieval o el esteticismo renacentista (cultura clásica) tuvo graves consecuencias sobre la formación de las nuevas generaciones americanas pues: creó un falso ideal del ser humano; desarraigó al hombre americano de su suelo; descuidó el cultivo de la racionalidad y el espíritu científico; desarrolló un espíritu o bien de sumisión a la autoridad o de culto a la libertad abstracta. La educación ha sido instrumento de dominación porque ha carecido de:

- ✓ Un claro propósito de para qué se educa.
- ✓ Un conocimiento científico, basado en la naturaleza misma del educando, de cómo puede éste lograr los objetivos educativos.
- ✓ Un método educativo, fundado en ese conocimiento, que permita al educador guiar al educando al logro de los objetivos.
- ✓ Una concepción objetiva de las experiencias educativas, del conocimiento y su organización, que el educador deberá suscitar en el educando”⁶.

La vida cultural también se manifestó a través de instituciones educativas (controladas por la Iglesia), arte y festivales religiosos, periódicos, expediciones científicas, la creación de una dieta nueva y variada, la producción arquitectónica, una rica tradición de leyendas orales y una producción literaria basada en la crónica y en la poesía. En paralelo con la estructura social, los virreinos españoles en América tenían pocas instituciones educativas para el pueblo en general, pero establecieron desde muy temprano prestigiosas universidades para los españoles y los criollos, los futuros administradores. En Lima, por ejemplo, se fundó La Universidad de San Marcos en 1552, la cual ha continuado funcionando hasta hoy.

⁶ <http://www.historiacultural.com/educaciónenlacolonia>

LA EDUCACION SUPERIOR DURANTE LA COLONIA

En América Hispana las universidades fueron creadas para servir en forma simultánea al Estado y a la Iglesia, habiendo estado su carácter y estructura fuertemente influenciados por las universidades madres españolas, en especial la de Salamanca.

Las instituciones de educación superior existían primariamente para dar entrenamiento religioso, mirado como un servicio al Estado, ya que la mayoría de los graduados irían a ocupar cargos en la burocracia estatal. La universidad fue tradicionalmente una institución social elitista, una cuyas finalidades principales en América Colonial, fue la formación de la elite dirigente y más tarde, durante la República, la de la clase política.

Dos siglos y medio transcurrieron entre la fundación de la primera universidad real y pontificia y el término de la era colonial española. Por esta época hubo en América Española veintiséis universidades aproximadamente, diez mayores y quince menores. De estas últimas algunas eran universidades sólo de nombre, en tanto que ciertos colegios podían otorgar grados y había también muchos seminarios, algunos de gran prestigio.

La expulsión de los jesuitas en 1767, afectó fuertemente la difusión de la cultura, como en la Presidencia de Quito, por ejemplo, en que el Seminario de San Luis y la Universidad de San Gregorio Magno, que habían alcanzado gran prestigio, quedaron en completo abandono. Sin embargo, el Real Colegio de San Fernando y la Universidad de Santo Tomás de Aquino, siguieron adelante con la protección gubernativa, hasta la emancipación y el advenimiento de la República en el Ecuador.

LA EDUCACIÓN ACTUAL EN NUESTRO PAIS

El Ecuador a través del tiempo, viene sufriendo muchos cambios en lo que a educación se refiere, ya que ésta debería ser una prioridad de estado y no de gobiernos de turno. Por lo que actualmente tenemos una educación de carácter: fiscal, laica, gratuita y particular.

Según la nueva Constitución Política del Estado Ecuatoriano, aprobada en el año 2008, en el Título VII Régimen del Buen Vivir, en la sección de Educación contempla lo siguiente:

“Sección primera

Educación

Art. 343.- El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente.

Art. 344.- El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior.

Art. 345.- La educación como servicio público se prestará a través de instituciones públicas, fiscomisionales y particulares.

Art. 346.- Existirá una institución pública, con autonomía, de evaluación integral interna y externa, que promueva la calidad de la educación.

Art. 347.- Será responsabilidad del Estado:

1. Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas.
2. Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica. Los centros educativos serán espacios de detección temprana de requerimientos especiales.
3. Garantizar modalidades formales y no formales de educación.
4. Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos.

5. Garantizar el respeto del desarrollo psicoevolutivo de los niños, niñas y adolescentes, en todo el proceso educativo.
6. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes.
7. Erradicar el analfabetismo puro, funcional y digital, y apoyar los procesos de post-alfabetización y educación permanente para personas adultas, y la superación del rezago educativo.
8. Incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales.
9. Garantizar el sistema de educación intercultural bilingüe, en el cual se utilizará como lengua principal de educación la de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural, bajo la rectoría de las políticas públicas del Estado y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.
10. Asegurar que se incluya en los currículos de estudio, de manera progresiva, la enseñanza de al menos una lengua ancestral.
11. Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos.
12. Garantizar, bajo los principios de equidad social, territorial y regional que todas las personas tengan acceso a la educación pública.

Art. 348.- La educación pública será gratuita y el Estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente. La distribución de los recursos destinados a la educación se regirá por criterios de equidad social, poblacional y territorial, entre otros.

Art. 349.- El Estado garantizará al personal docente, en todos los niveles y modalidades, estabilidad, actualización, formación continua y mejoramiento pedagógico y académico; una remuneración justa, de acuerdo a la profesionalización, desempeño y méritos académicos. La ley regulará la carrera docente y el escalafón.

Art. 356.- La educación superior pública será gratuita hasta el tercer nivel”⁷.

Los artículos de la constitución de la república del Ecuador descritos brevemente nos demuestran que en la actualidad la educación cumple un papel muy importante en la sociedad y que es el estado el que garantiza la misma con la finalidad de que pueda llegar a todas las personas de nuestro país.

Luego de analizar el tema, nos ha permitido conocer aspectos de suma relevancia con respecto a la historia de la educación en nuestro país. Conocimos su origen y evolución en cada etapa y espacio de tiempo, entendiendo que la educación está presente en la vida del hombre desde los comienzos de su existencia. Vimos que desde el hombre más antiguo y primitivo hasta las sociedades más estructuradas se educaban, de diferente manera y con diversos fines que en la actualidad, pero aún así ejercían una educación práctica para sus fines.

La pedagogía por otra parte, se originó también en épocas antiguas, creando grandes antecedentes, pero sólo fue reconocida como un movimiento histórico en el siglo XIX.

Analizamos la evolución que tuvo tanto la educación como la pedagogía a lo largo de la historia, comprendiendo así cada momento que vivieron éstas para llegar a ser lo que conocemos en la actualidad. Estudiamos la diversidad de influencias sociales que tuvieron cada una de ellas, dependiendo de la época.

Por último analizamos la relación que existió y existe entre ellas, comprendiendo de esta manera que son dos ramas estrechamente vinculadas entre sí, y que para que se pueda obtener un buen desarrollo educativo, con instituciones y leyes, deben de funcionar tanto la educación como la pedagogía de manera uniforme y trabajar en conjunto. Gracias a la elaboración de este trabajo he llegado a conocer un poco más acerca de temas de vital importancia para nosotros como futuros educadores.

La formación de los docentes ecuatorianos en el siglo XXI.

A lo largo del tiempo la educación evoluciona a una velocidad impresionante, y las necesidades de los individuos por prepararse se hace cada vez más necesaria.

⁷ (Montecristi, 2008)

En la antigüedad las personas no tenían la oportunidad de estudiar, ya sea por falta de los medios necesarios para hacerlo o por la falta de apoyo gubernamental, ya que no existían los centros educativos que presten servicios para educarse; la gran mayoría es decir un 90% de la población especialmente en las zonas rurales no podía acceder a una educación primaria, media y mucho menos superior.

Terminar la primaria o el bachillerato, era un logro en aquellos días, ya que tenían que hacerlo en la cabecera provincial o en la vecina República del Perú, haciendo enormes sacrificios. Con el pasar del tiempo y con los nuevos gobiernos quienes invirtieron un poco más en educación en nuestro sector, los ciudadanos ecuatorianos podían acceder a una educación media. *“Los pocos moradores del cantón Zapotillo que querían educarse en un instituto superior debían emigrar al Perú para hacerlo”*⁸.

El siglo 21 ha comenzado y en nuestro país se vive una revolución en cuanto a educación se refiere, muchos docentes que actualmente se encuentran laborando en el Magisterio ecuatoriano no tienen un título profesional, es decir no se encuentran aptos para ejercer la docencia.

El estado ecuatoriano con la finalidad de mejorar la calidad de educación en nuestro país, está exigiendo la profesionalización de todos los docentes que no cuenten con un título de educación superior, por tal motivo los maestros nos vemos en la obligación de prepararnos para mejorar nuestra situación laboral y profesionalizarnos, ya que de esta manera estamos mejorando la calidad de educación en nuestro país, ya que la educación es el arma que utilizaremos en la guerra de la globalización que estamos viviendo en pleno siglo XXI.

Las primeras instituciones que se crearon para formar maestros en el siglo XX fueron los Colegios Normales, que formaban bachilleres en educación, luego viendo la necesidad de los adelantos de la tecnología y de la educación misma, estos centros se transformaron en Institutos Normales Superiores, formando a Profesores de Educación Primaria, y ya en pleno siglo XXI, estos centros sufren una nueva transformación y se convierten en Institutos Superiores Pedagógicos, que forman a

⁸ Esta información se la obtuvo de un libro publicado en Agosto del 2010 por un ciudadano del Cantón Zapotillo de donde soy oriundo, el autor es el Coronel Moncayo (Retirado), quien narra las dificultades que tenían los ciudadanos ecuatorianos para educarse.

maestros, pero con un cambio de que ahora tienen que realizar un año rural para obtener su título de Profesor de Educación básica.

Pero viendo la necesidad de formar profesionales en la educación y dar facilidad a los maestros que están trabajando no contaban con un título profesional o en muchos casos para mejorar el que ya tenían. La Universidad Técnica Particular de Loja se convirtió en la pionera de la educación a distancia ya que vio la necesidad que tenían los docentes por profesionalizarse y les presento esta modalidad de estudios la cual brinda las facilidades en cuanto a tiempo se refiere ya que por lo general los maestros que están trabajando no cuentan con él por su situación laboral y personal.

Actualmente las Universidades brindan a sus estudiantes todas las facilidades para mejorar el aprendizaje tanto en la modalidad presencial como a distancia, podemos encontrar salas de clases mejor equipadas, prácticas y modernas, con las últimas tecnologías que exige la actualidad.

Finalidades de la formación de profesores.

No se pueden formar profesores sin hacer opciones ideológicas. Según el modelo de sociedad y de ser humano que se defiendan, las finalidades que se asignen a la escuela no serán las mismas y en consecuencia, el rol de los profesores no se definirá de la misma manera.

Eventualmente, se pueden formar químicos, contadores o informáticos haciendo abstracción de las finalidades de las empresas que los emplearán. Podemos decirnos, de manera un poco cínica, que un buen químico sigue siendo un buen químico si fabrica medicamentos o si fabrica droga. Que un buen contador sabrá, indiferentemente, blanquear dinero sucio o aumentar los recursos de una organización humanitaria. Que un buen informático podrá servir de manera igualmente eficaz a la mafia o a la justicia.

No podemos disociar tan fácilmente las finalidades del sistema educativo de las competencias que se requieren de los docentes. No se privilegia la misma figura del profesor según se desee una escuela que desarrolle la autonomía o el conformismo, la apertura al mundo o el nacionalismo, la tolerancia o el desprecio por las otras culturas, el gusto por el riesgo intelectual o la demanda de certezas, el espíritu de

indagación o el dogmatismo, el sentido de la cooperación o la competencia, la solidaridad o el individualismo.

Estoy seguro de que los profesores capaces de enseñar estos saberes deben no sólo adherir a los valores y a la filosofía subyacente pero, aún más, disponer de la relación con el saber, la cultura, la pedagogía y la didáctica, sin las cuales este hermoso programa sería letra muerta.

Orientaciones básicas para una formación de docentes.

He defendido la idea que la calidad de una formación se juega, en primer término, en su *concepción*. En todos los casos, es preferible que los profesores lleguen a la hora y que no llueva en el aula, pero una organización e infraestructuras irreprochables no compensan en ningún caso un plan y dispositivos de formación mal concebidos.⁹

No olvidemos que el educador se forma para trabajar con seres humanos y no con máquinas, ya que no es lo mismo sentarse frente a una computadora que estar al frente de unos grupos de niños, niñas o jóvenes. Es por esto que el verdadero profesor debe estar preparado para esta tarea bien difícil, el de formar mentes y corazones de seres humanos.

1.2 LA CONTRATACIÓN Y LA CARRERA PROFESIONAL.

Para poder entender este tema empiezo definiendo que es un contrato.

Contrato

Es un acuerdo de voluntades, verbal o escrito, manifestado en común entre dos o más personas con capacidad (partes del contrato), que se obligan en virtud del mismo, regulando sus relaciones relativas a una determinada finalidad o cosa, y a

⁹ Perrenoud, P. (2001). *Formación de los docentes en el siglo XXI*. Ginebra - Suiza.

cuyo cumplimiento pueden compelerse de manera recíproca, si el contrato es bilateral, o compelerse una parte a la otra, si el contrato es unilateral. Es en suma el contrato un acuerdo de voluntades que genera «derechos y obligaciones relativos», es decir, sólo para las partes contratantes y sus causahabientes. Además del acuerdo de voluntades, algunos contratos exigen, para su perfección, otros actos de alcance jurídico, tales como efectuar una determinada entrega (*contratos reales*), o exigen ser formalizados en documento especial (*contratos formales*), de modo que, en esos casos especiales, con la sola voluntad, no basta. De todos modos, el contrato, en general, tiene una connotación patrimonial, incluso parcialmente en aquellos celebrados en el marco del derecho de familia, y es parte de la categoría más amplia de los negocios jurídicos. Es función elemental del contrato originar *efectos jurídicos* (es decir, obligaciones exigibles), de modo que a aquella relación de sujetos que no derive en *efectos jurídicos* no se le puede atribuir cualidad contractual.

En cada país, o en cada estado, puede existir un sistema de requisitos diferente, pero el concepto básico de contrato es, en esencia, el mismo. La divergencia de requisitos tiene que ver con la variedad de realidades socio-culturales y jurídicas de cada uno de los países (así, por ejemplo, existen ordenamientos en que el contrato no se limita al campo de los derechos patrimoniales únicamente, sino que abarca también derechos personales y de familia como, por ejemplo, los países en los que el matrimonio es considerado un contrato).

*En la antigüedad para dar un contrato bastaba con tener un vínculo político con el gobierno de turno, no existían normas para seleccionar a los candidatos para ocupar un cargo específico, en la actualidad es muy difícil que una persona sin un título profesional acceda a un contrato laboral, especialmente en el campo de la docencia.*¹⁰

A continuación enumero los requisitos que el Ministerio de Educación, mediante la Dirección Provincial de Educación exige a los aspirantes a docentes en las diferentes instituciones educativas de la provincia de Loja:

¹⁰ Los sueldos que se perciben al ser contratado por el Ministerio de Educación del Ecuador no son muy buenos es por eso que existe un déficit de docentes para trabajar en el cordón fronterizo.

“Requisitos para contratar un docente

- Copia a Color de la cédula de ciudadanía
- Copia a Color del certificado de Votación Actualizado
- Libreta Militar
- Record Policial
- Hoja de Vida
- Declaración juramentada de Bienes”¹¹

Estos requisitos pueden aumentar o disminuir según las necesidades que este atravesando la institución educativa

Carrera profesional

Cuando el profesional de la docencia, ingresa al magisterio ecuatoriano con nombramiento, automáticamente es beneficiado por la ley de carrera docente la misma que garantiza su derecho a recibir una remuneración justa por su trabajo desempeñado.

Según el Reglamento a la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional. Aprobada por el Plenario de las Comisiones Legislativas, el 2 de agosto de 1990 y publicada en el Registro oficial No. 501 de 16 del mismo mes y año. En el Capítulo II de los ascensos de categoría dice:

“Art. 77.- Los profesionales de la educación tendrán derecho al ascenso de categoría cada cuatro años de servicios para docentes que trabajen en el sector urbano, y cada tres años para quienes trabajen en sectores rurales y en las provincias fronterizas e insular de Galápagos, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Presentación de la solicitud en especie valorada.
2. Presentación de título (s).

¹¹ Dirección Provincial de educación de Loja

3. Certificado de haber aprobado el curso de ascenso de la respectiva categoría, otorgado por la Dirección Nacional de Capacitación, Perfeccionamiento Docente e Investigación Pedagógica.
4. Copia de acuerdo de ascenso anterior, y
5. Copia del nombramiento s).

Art. 82.- Los ascensos de categoría serán reconocidos mediante acuerdo ministerial.

Art. 84.- El Departamento de Planificación Financiera del Ministerio de Educación y Cultura preparará y enviará los estudios correspondientes al Ministerio de Finanzas y Crédito Público, para la nivelación económica de los profesores que asciendan de categoría, agrupados según fechas de los respectivos acuerdos, cada cuatro meses del año”¹².

Pero según la nueva ley de educación hay algunos cambios significativos que a continuación describo:

“CAPÍTULO TERCERO

DEL ESCALAFÓN DOCENTE

Art. 111.- Definición.- El escalafón del magisterio nacional, constituye un sistema de categorización de las y los docentes pertenecientes a la carrera docente pública, según sus funciones, títulos, desarrollo profesional, tiempo de servicio y resultados en los procesos de evaluación, implementados por el Instituto Nacional de Evaluación, lo que determina su remuneración y los ascensos de categoría.

Art. 113.- Categorías escalafonarias y requisitos para el ascenso de categoría.- El escalafón se divide en las siguientes diez categorías, cuyos detalles y requisitos son los siguientes:

¹²Legislativas, P. d. (2 de Agosto de 1990). *Ley de Carrera docente y Escalafón*. Ecuador.

- a. Categoría J: Es la categoría de ingreso a la carrera educativa pública cuando el título sea de bachiller, para las personas que hayan ganado los concursos en zonas de difícil acceso con déficit de profesionales.

- b. Categoría I: Esta categoría de ingreso a la carrera docente pública en los casos en que el título sea de profesor o tecnólogo en áreas de educación especial o profesional en otras disciplinas.

- c. Categoría H: Es la primera categoría de ascenso para los docentes que ingresan con título de profesor o tecnólogo en áreas de educación especial o profesional en otras disciplinas. Deben tener cuatro años de experiencia en el magisterio, haber aprobado los cursos de formación requeridos y el proceso de evaluación correspondiente a la segunda categoría

- d. Categoría G: es la categoría de ingreso a la carrera docente pública en los casos de que el título sea de licenciado en ciencias de la educación o profesional de otras disciplinas con título de posgrado en docencia. En el lapso de los primeros dos años el profesional de la educación deberá participar en un programa de inducción. Es también categoría de ascenso para los docentes de tercera categoría con ocho años de experiencia en el magisterio, que aprueben los cursos de formación requeridos y el proceso de evaluación correspondiente.

- e. Categoría F: Es categoría de ascenso para las y los docentes con cuatro años de experiencia que ingresan en la categoría G de la carrera docente pública y aprueben los cursos de formación requeridos y el proceso de evaluación correspondiente.

- f. Categoría E: Es categoría de ascenso para las y los docentes con ocho años de experiencia que ingresen en la categoría G de la carrera docente pública y aprueben los cursos de formación requeridos y el proceso de evaluación correspondiente.

- g. Categoría D: Es categoría de ascenso para las y los docentes con doce años de experiencia que ingresen en la categoría G de la carrera docente pública y aprueben los cursos de formación requeridos o que hayan aprobado el programa de mentoría y el proceso de evaluación correspondiente.
- h. Categoría C: Es categoría de ascenso para las y los docentes con dieciséis años de experiencia que ingresen en la categoría G de la carrera docente pública y aprueben los cursos de formación requeridos o que hayan aprobado el programa de mentoría y el proceso de evaluación correspondiente.
- i. Categoría B: Es categoría de ascenso para las y los docentes con veinte años de experiencia que ingresen en la categoría G de la carrera docente pública y aprueben los cursos de formación requeridos o que hayan aprobado el programa de mentoría y el proceso de evaluación correspondiente.
- j. Es categoría de ascenso para las y los docentes con veinticuatro años de experiencia que ingresen en la categoría G de la carrera docente pública y aprueben los cursos de formación requeridos o que hayan aprobado el programa de mentoría y el proceso de evaluación correspondiente”¹³.

Luego de describir las diez categorías que constan en la ley de educación actual nos podemos dar cuenta de que ahora es muy necesario obtener un título profesional de tercer nivel ya que el ingreso al magisterio ecuatoriano se convertirá en una tarea nada fácil de lograr. Es por eso que los docentes que ya pertenecen a esta institución y los aspirantes a ingresar a ella deben estar en constante preparación.

En un mundo donde la globalización cobra cada vez mayor fuerza se hace necesario la preparación de un individuo que pueda recibir cualquier información y procesarla de manera consciente sin que esto afecte en nada a su desarrollo. Por

¹³ Ministerio de Educación del Ecuador. (2011). *Ley de Educación Intercultural Bilingüe*. Ecuador.

eso es vital la formación de un hombre con cualidades positivas en su personalidad para enfrentar todos los fenómenos que suceden a su alrededor.

La docencia va más allá de la simple transmisión de conocimientos. Es una actividad compleja que requiere para su ejercicio, de la comprensión del fenómeno educativo. El sólo dominio de una disciplina, no aporta los elementos para el desempeño de la docencia en forma profesional, es necesario hacer énfasis en los aspectos metodológicos y prácticos de su enseñanza, así como en los sociales y psicológicos que van a determinar las características de los grupos en los cuales se va a ejercer su profesión. La docencia como profesión se ubica en un contexto social, institucional, grupal e individual, de ahí que un docente no puede desconocer las relaciones y determinaciones en ninguno de estos niveles, pues no todos los obstáculos a los que se enfrenta el docente en el salón de clases se originan ahí solamente, sino que son reflejo de un problema social más amplio que repercute en la institución y por supuesto en el aula en el momento de la interacción.

1.3 LA CONDICIONES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Empezamos definiendo por separado los conceptos de enseñanza luego el de aprendizaje y llegaremos a fusionarlos para entender bien su significado y la importancia que tiene en el proceso educativo

Enseñanza

La enseñanza es una acción coordinada o mejor aún, un proceso de comunicación, cuyo propósito es presentar a los alumnos de forma sistemática los hechos, ideas, técnicas y habilidades que conforman el conocimiento humano.

Las herramientas habituales con las cuales se impartía la enseñanza eran la tiza, la pizarra, el lápiz y papel y los libros de texto, hoy en día la educación ha mejorado significativamente ya que se cambio los pizarrones de tiza por los de acetato, los libros de texto se utilizan aun pero ahora tienen aprendizajes mas significativos ya

que los temas que vienen impresos en ellos están destinados a cubrir con las necesidades en las que se encuentra atravesando actualmente la sociedad, una herramienta muy importante que se utiliza en la actualidad es la computadora, la cual nos permite acceder al Internet, el cual es una fuente ilimitada de conocimientos.

Existen métodos y técnicas de enseñanza que son utilizadas por el profesor y no necesariamente tiene que interactuar de manera monótona; por ejemplo el método tradicionalista es el que todos critican y que muchos aún utilizan.

El docente actúa como "facilitador", "guía" y nexo entre el conocimiento y los alumnos, logrando un proceso de interacción, basado en la iniciativa y el afán de saber de los alumnos; haciendo del proceso una constante, un ciclo e individualizando de algún modo la educación.

Los métodos más utilizados para la realización de los procesos de enseñanza están basados en la percepción, es decir: pueden ser orales y escritos. Las técnicas que se derivan de ellos van desde la exposición, el apoyo en otros textos (cuentos, narraciones), técnicas de participación y dinámicas de grupos.

Aprendizaje

El aprendizaje es el proceso a través del cual se adquieren nuevas habilidades, destrezas, conocimientos, conductas o valores como resultado del estudio, la experiencia, la instrucción, el razonamiento y la observación. Este proceso puede ser analizado desde distintas perspectivas, por lo que existen distintas teorías del aprendizaje. El aprendizaje es una de las funciones mentales más importantes en humanos, animales y sistemas artificiales.

El aprendizaje humano está relacionado con la educación y el desarrollo personal. Debe estar orientado adecuadamente y es favorecido cuando el individuo está motivado. El estudio acerca de cómo aprender interesa a la neuropsicología, la psicología educacional y la pedagogía.

El aprendizaje como establecimiento de nuevas relaciones temporales entre un ser y su medio ambiental ha sido objeto de diversos estudios empíricos, realizados tanto

en animales como en el hombre. Midiendo los progresos conseguidos en cierto tiempo se obtienen las curvas de aprendizaje, que muestran la importancia de la repetición de algunas predisposiciones fisiológicas, de «los ensayos y errores», de los períodos de reposo tras los cuales se aceleran los progresos, etc. Muestran también la última relación del aprendizaje con los reflejos condicionados.

Podemos definir también al aprendizaje como “un proceso de cambio relativamente permanente en el comportamiento de una persona generado por la experiencia”¹⁴. En primer lugar, aprendizaje supone un cambio conductual o un cambio en la capacidad conductual. En segundo lugar, dicho cambio debe ser perdurable en el tiempo. En tercer lugar, otro criterio fundamental es que el aprendizaje ocurre a través de la práctica o de otras formas de experiencia (p.ej., observando a otras personas).

Debemos indicar que el término "conducta" se utiliza en el sentido amplio del término, evitando cualquier identificación reduccionista de la misma. Por lo tanto, al referir el aprendizaje como proceso de cambio conductual, asumimos el hecho de que el aprendizaje implica adquisición y modificación de conocimientos, estrategias, habilidades, creencias y actitudes¹⁵.

... El aprendizaje es un subproducto del pensamiento... Aprendemos pensando, y la calidad del resultado de aprendizaje está determinada por la calidad de nuestros pensamientos.

El aprendizaje no es una capacidad exclusivamente humana. La especie humana comparte esta facultad con otros seres vivos que han sufrido un desarrollo evolutivo similar; en contraposición a la condición mayoritaria en el conjunto de las especies, que se basa en la imprimación de la conducta frente al ambiente mediante patrones genéticos.

¹⁴ (Feldman, 2005).

¹⁵ (Schunk, 1991).

Unión de ambos conceptos

Enseñanza y aprendizaje

Los procesos de enseñanza y aprendizaje deben permitir que el estudiante se apropie del conocimiento de forma tal que pueda enfrentarse a una realidad social en la cual debe participar, deben permitir generar habilidades y destrezas con las cuales pueda dar solución a los conflictos que se le presentan, esto exige la creación de ambientes escolares acordes con las necesidades de cada institución educativa y por lo tanto un mejoramiento de las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje.

El mejoramiento de las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje implica tener en cuenta el contexto social en el cual se encuentre una institución educativa, sus principios y filosofía, misión, visión y horizonte institucional, es por esto que se deben tener en cuenta los enfoques y modelos pedagógicos empleados, la infraestructura escolar y las propias condiciones en las cuales se encuentran los estudiantes, estos últimos son los que determinan el desarrollo de un proceso de enseñanza debido a sus grados de motivación y sus propias concepciones.

¿Cómo podemos mejorar las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje? ¿Qué aspectos determinan la creación de ambientes escolares adecuados que contribuyan a la formación del estudiante?

La enseñanza no puede entenderse más que en relación al aprendizaje; y esta realidad relaciona no sólo a los procesos vinculados a enseñar, sino también a aquellos vinculados a aprender.

El aprendizaje surgido de la conjunción, del intercambio... de la actuación de profesor y alumno en un contexto determinado y con unos medios y estrategias concretas constituye el inicio de la investigación a realizar. “La reconsideración constante de cuáles son los procesos y estrategias a través de los cuales los estudiantes llegan al aprendizaje”¹⁶.

¹⁶ (Zabalza, 2001:191).

Los procesos enseñanza-aprendizaje como “simultáneamente un fenómeno que se vive y se crea desde dentro, esto es, procesos de interacción e intercambio regidos por determinadas intenciones (...), en principio destinadas a hacer posible el aprendizaje; y a la vez, es un proceso determinado desde fuera, en cuanto que forma parte de la estructura de instituciones sociales entre las cuales desempeña funciones que se explican no desde las intenciones y actuaciones individuales, sino desde el papel que juega en la estructura social, sus necesidades e intereses”. Quedando, así, planteado el proceso enseñanza-aprendizaje como un “sistema de comunicación intencional que se produce en un marco institucional y en el que se generan estrategias encaminadas a provocar el aprendizaje”¹⁷

Elementos educativos para la enseñanza-aprendizaje.

Los elementos implicados en el acto didáctico son: el docente, el discente, el padre de familia, el contenido, el contexto... Según qué sea el elemento central del proceso, según cuáles sean todos los elementos implicados..., se generará un modelo distinto de actuación didáctica.

Durante los años escolares, los estudiantes deben encontrar muchas ideas científicas presentadas en contexto histórico. Importa menos qué episodios particulares eligen los profesores que la selección represente el ámbito y la diversidad de la empresa científica. Los alumnos pueden desarrollar un sentido de cómo se construye realmente la ciencia aprendiendo algo acerca del crecimiento de las ideas científicas, de las vueltas y recovecos hasta el entendimiento actual de tales ideas, de los papeles que desempeñan los diferentes investigadores y comentaristas, y de la interacción entre evidencia y teoría al paso del tiempo.

La historia también es importante para la enseñanza efectiva de la ciencia, las matemáticas y la tecnología porque puede conducir a perspectivas sociales la influencia de la sociedad en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y la repercusión de la ciencia en la tecnología y la sociedad. Por ejemplo, es importante para los estudiantes adquirir conciencia de que las mujeres y las minorías han hecho aportaciones importantes a pesar de las barreras puestas en su camino por la

¹⁷ (Contreras, 1990:23).

sociedad; que las raíces de la ciencia, las matemáticas y la tecnología yacen en las antiguas culturas egipcia, griega, árabe y china, y que los científicos confieren a su trabajo los valores y prejuicios de la cultura en que viven.

Según la Nueva Ley de Educación Intercultural Bilingüe las instituciones educativas pueden ser públicas, municipales, fiscomisionales y particulares, sean estas últimas nacionales o binacionales cuya finalidad es impartir educación escolarizada a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos según el caso.

El docente Ecuatoriano se adaptó a las condiciones de enseñanza y aprendizaje con la que puede contar, estas condiciones varían según el tipo de establecimiento en el cual está impartiendo sus conocimientos¹⁸:

Públicas.- la educación pública queda a cargo del gobierno, quien llega a proporcionar la planta física y docente, y hasta materiales didácticos, para la realización de los estudios y por tal motivo generalmente existen entidades de la administración pública encargadas de organizar y controlar los servicios educativos de cada país.

Las instituciones educativas públicas en el Ecuador son: fiscales, municipales, de fuerzas armadas o policiales. La educación impartida por estas instituciones es gratuita, por lo tanto su educación es laica y gratuita para los beneficiarios. La comunidad tiene derecho a la utilización responsable de las instalaciones y servicios de las instituciones educativas públicas para actividades culturales, artísticas, deportivas, de recreación y esparcimiento que promuevan el desarrollo comunitario.

La educación pública es incluyente, tanto en su tratamiento de los estudiantes y en que la emancipación para el gobierno de la educación pública es tan amplia como para el gobierno en general.

Las escuelas públicas ofrecen un programa general, diseñado para todos los niños que incluye generalmente las materias de: matemáticas, inglés, lectura, escritura, ciencia, historia y educación física. Algunas además dan arte y música. Las

¹⁸ (Ministerio de Educación del Ecuador, 2011)

escuelas privadas tienen la flexibilidad de crear un programa especializado para los estudiantes

Fiscomisionales.- Son aquellas instituciones educativas cuyos promotores son congregaciones, órdenes o cualquier otra denominación confesional. Son de carácter religioso, de derecho privado y sin fines de lucro, garantizando una educación gratuita y de calidad.

Estas instituciones educativas cuentan con financiamiento total o parcial del Estado, con la condición de que se cumpla el principio de gratuidad, igualdad de oportunidades para el acceso y permanencia, rendición de cuentas de sus resultados educativos y manejo de los recursos y el respeto a la libertad de credo de las familias.

Por el interés superior del niño, la autoridad educativa nacional regulará el pago de los servicios educativos en la parte estrictamente necesaria para su financiamiento integral, solamente cuando la contribución del fisco sea insuficiente para el correcto funcionamiento del centro educativo.

Particulares.- Las instituciones educativas particulares están constituidas y administradas por personas naturales o jurídicas de derecho privado podrán impartir educación en todas las modalidades, previa autorización de la Autoridad Educativa Nacional y bajo su control y supervisión.

Las instituciones educativas particulares están autorizadas a cobrar pensiones y matrículas, de conformidad con la ley y los reglamentos que dicte la autoridad educativa nacional.

1.4 EL GÉNERO Y LA PROFESIÓN DOCENTE.

El Género

Al hablar de género en la educación nos referimos a la importancia que tienen el hombre y la mujer cumpliendo los distintos roles educativos, comprometidos siempre en brindar el mejor desempeño, para generar una educación de calidad.

Los roles de género **son los comportamientos aprendidos en una sociedad, comunidad o grupo social determinado**, que hacen que sus miembros estén condicionados para percibir como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades y a jerarquizarlas y valorizarlas de manera diferenciada

En cuanto al género dentro de la profesión docente podemos hacer una comparación argumentada de la siguiente manera:

Las Mujeres.- la sociedad considera que las mujeres son las más idóneas cuando se trata de enseñar a los niños, especialmente cuando tratamos con niños de corta edad ya que las maestras tienen un carisma especial, son sensibles y cariñosas lo cual genera mucha confianza en un pequeño que está empezando su vida estudiantil.

Los Hombres.- los profesores son considerados por la sociedad como idóneos para educar a niños de mayor edad que las mujeres ya se cree que estos tienen carácter fuerte y fomentar la disciplina en los niños cuando ya estén adaptados al sistema educativo sería muy bueno ya que les formaría el carácter.

Cabe aclarar que los docentes ecuatorianos sean estos hombres o mujeres, están preparados para ejercer su trabajo en cualquier nivel de educación según su preparación académica, aunque la sociedad considere más idóneo que unos enseñen a los niños más pequeños y el otro a los de mayor edad.

La constante asignación social de funciones y actividades a las mujeres y a los hombres naturaliza sus roles, condiciona sus identidades, su visión del mundo y su proyecto de vida.

La naturalización de los roles y atributos de género es lo que lleva a sostener que existe una relación determinante entre el sexo de una persona, su capacidad para realizar una tarea y la valorización social que se le otorga a dicha tarea

En un contexto social dado, los roles de género de los hombres y las mujeres pueden ser flexibles o rígidas, semejantes o diferentes y complementarias o conflictivas. Particularmente en las situaciones de crisis, como la guerra, terremotos, hambrunas, los roles pueden cambiar pero, luego, las antiguas actitudes pueden regresar y las mujeres suelen ser desplazadas lo que se traduce en nuevas expresiones de la discriminación o de barreras para el acceso al empleo, la formación profesional, etc.

Tanto las mujeres como los hombres realizan múltiples roles en sus vidas, en la esfera productiva -actividades dirigidas a la producción de mercancías para el consumo o el comercio y las generadoras de ingreso- y en la esfera reproductiva -actividades relacionadas con la creación y sostenimiento de la familia y el hogar. No obstante, en la mayoría de las sociedades, los roles de los hombres en la esfera productiva son prominentes, si bien se están produciendo cambios significativos en su involucramiento en las actividades doméstico y de cuidado. Generalmente se desarrollan fuera del hogar lo que les permite realizarlos secuencialmente y no simultáneamente.

Las mujeres, por su parte realizan varias tareas simultáneamente, desempeñando múltiples roles (multitarea) dentro de la esfera reproductiva y productiva. Desempeñan así un rol productivo, reproductivo o doméstico (atención y cuidado de la supervivencia de la vida humana) y comunitario (las tareas que como generalmente como extensión del rol de cuidado realizan en beneficio de la comunidad (promoción y mantenimiento de recursos escasos como el agua, el cuidado de la salud, la educación, etc.). La mayoría de las veces este trabajo es voluntario y, por ende, no remunerado y, por supuesto, considerado como natural, derivado de su condición de cuidadoras y, por tanto invisible en las estadísticas nacionales. Por su parte, la gestión comunitaria de los hombres tiende a ser más visible y de mayor valor social.

El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales porque es una variable de base del sistema de jerarquización y categorización de las personas que regula las relaciones entre mujeres y hombres atribuyéndole mayor valor a los rasgos y características definidas como masculinas.

Como elemento constitutivo de las relaciones sociales, el género se expresa en:

Símbolos culturales: visualizan las representaciones sociales de ambos sexos, conceptos normativos: polarizan y reprimen comportamientos y tareas, instituciones y políticas: reproducen y valorizan la asignación de roles y capacidades, identidad subjetiva: posiciona y determina el proyecto de vida de unos y otras.

La profesión docente

La labor de enseñar se encuentra estrechamente vinculada con la historia de la humanidad, en particular de occidente. Sin embargo, algunos elementos que permitan caracterizar como profesión esta actividad sólo se encuentran a partir de la conformación de los sistemas educativos como resultado de la estructuración de los Estados Nacionales.

La llamada profesión docente constituye, sin lugar a dudas, una de las actividades que ha invitado al estudio y reflexión en la historia del pensamiento occidental. No importa cuáles sean las denominaciones con las que se ha definido esta práctica: maestro, profesor, enseñante o docente, existe una amplia evidencia del interés por analizar esta práctica aún antes de que se conformara el sistema educativo del estado nacional. De esta manera, griegos, romanos, o bien los padres de la iglesia de San Agustín a Tomás de Aquino¹⁹, dejaron diversas reflexiones sobre el maestro, las de estos dos últimos autores sosteniendo una cosmovisión de la docencia como apostolado, proyectando una identidad profesional cercana a una tipificación de “prototipos de hombres” —modelo ideal— que de alguna forma tiene cierta repercusión aún en nuestros días.

¹⁹ De Aquino, T. (1984) “Sobre el maestro” en *Opúsculos filosóficos selectos*. México, Secretaría de Educación Pública.

Tengamos presente que la actividad docente tal como la conocemos sólo se conformó en cuanto se fue estructurando el sistema educativo. Ciertamente los didactas de la reforma y contrarreforma, fundamentalmente a partir de Comenio establecerán una discusión sobre la función del docente, la cual se encuentra vinculada a una ética religiosa, como orientación global de esta práctica. A la vez, con ellos se inicia un modelo de actuar apoyado en técnicas de trabajo en el aula. Sólo la conformación de los sistemas educativos, como resultado de la integración de los estados nacionales creará condiciones para la conformación de la actividad docente que conocemos. Esto es un sujeto que recibe un contrato para realizar la tarea de enseñar, que recibe una preparación formal para ello.

A mediados del siglo XIX se aspiró a realizar un tránsito de la visión religiosa a una perspectiva profesional. La función docente que hoy conocemos sobre todo a nivel básico se ha convertido en una actividad fundamental para el Estado responsable del funcionamiento del sistema educativo y para un número considerable de sujetos —cerca de 25 millones en el planeta dedicados a la educación básica, de los cuáles 3.4 millones se desempeñan en América Latina²⁰— los que cuentan con un contrato laboral y obtienen una identidad profesional, esto es, en términos genéricos son profesores.

En el discurso el docente es un profesional que se encuentra al nivel de otros profesionistas, esto es que se trata de un trabajo con énfasis intelectual, con reglas claras de funcionamiento, donde existen mecanismos claros de ingreso a la profesión y tiene un cuerpo de conocimientos propios. La sociología de las profesiones²¹ establece otros elementos característicos de una profesión como poseer elevado estatus, la existencia de un gremio profesional que se preocupe por el avance del corpus de conocimiento profesional, así como la existencia de mecanismos para autorizar a los que pueden ejercer la profesión y determinar los

²⁰ El total de docentes para todo el sistema educativo es de 54 millones (incluyendo educación superior) de los cuales 6.1 millones se encuentran laborando en América Latina) Datos de la UNESCO para 1997. <http://unesco.org>. (14/02/01)

²¹ Existen múltiples aproximaciones para describir la función docente, perspectivas históricas, psicopedagógicas que definen características de su desempeño, psicosociales, sin embargo, no se ha formulado un análisis riguroso desde la sociología de las profesiones.

que no la pueden ejercer²². Ciertamente que estos últimos puntos no existen en el caso de la llamada profesión docente.

Sin embargo, podemos identificar otra tendencia que ritualiza o mejor dicho burocratiza el trabajo docente, ésta surge de la vinculación que tiene la tarea docente con los proyectos del Estado. En último término el docente actúa en función de un proyecto estatal —con independencia de que su contrato sea en una escuela pública o en una privada—. Esto es, no existe un ejercicio liberal de la profesión, contrariamente el docente recibe una serie de prescripciones sobre su desempeño —las reglamentaciones para el ejercicio de la docencia establecen que debe poseer la nacionalidad del país donde enseña, única profesión donde se legisla de esta manera— el docente debe cumplir con tiempo, horario, entrega del diario de clase, cumplir un programa, asentar las calificaciones en determinadas actas, por todo ello recibe un salario.

Más allá de la pauperización —disminución del poder adquisitivo— de tal salario, lo más grave es el como el docente ha internalizado el rol de empleado, esto es de quien debe cumplir —a veces con el mínimo esfuerzo o con un comportamiento rutinario— con las obligaciones contractuales que tiene asignadas. El docente actúa como empleado y lamentablemente podemos afirmar que internaliza este rol. Empíricamente podemos observar cómo en América Latina, se ve obligado a defender su salario como los demás obreros: marchas, plantones, movilizaciones u otro tipo de expresiones —maestros crucificados en Bolivia, huelga de hambre rotativa frente al Congreso Argentino—. El problema de fondo es que el sentido intelectual y profesional de su labor ha quedado marginado, la dimensión profesional sólo se ha reducido a un discurso.

Ciertamente la llamada profesión docente reclama ser diseccionada, como otro conjunto de profesiones de la modernidad, por categorías que se desprendan de la sociología de las profesiones. Esta tarea es urgente por cuanto se puede identificar

²² Según datos de la UNESCO en 1994 el 20% de los docentes que trabajaban en la escuela primaria carecía de título y estudios específicos para ello. Este número era cercano al medio millón de trabajadores. Cfr. Díaz Barriga, A. Inclán Espinosa, C. "La formación de profesores para la educación primaria en Iberoamérica" en Rodríguez, E. *La formación de profesores*. Madrid, Cuadernos de la OEI (prensa)

que los elementos “místicos” y hasta cierto punto “míticos” que acompañaron un conjunto de imágenes sociales sobre la docencia han dado paso a nuevas configuraciones. Entre ellas se encuentra una visión artesanal de la docencia, ya superada, frente a otras imágenes que se desprenden del mundo industrial como la de un obrero en línea de producción —en cuanto se espera que pueda cumplir con determinadas tareas que se desprenden de la conducción del sistema educativo—. Esta perspectiva es contraria a la defensa a nivel discursivo —tanto de funcionarios vinculados con el sistema educativo como de los mismos gremios docentes— que asignan la característica de profesión a lo docente.

En síntesis, asistimos al desmoronamiento de dos imágenes sobre la función docente (la religiosa y mítica) y nos encontramos en medio de una tensión que emerge de dos representaciones sociales de la docencia: la profesional por un lado y la del trabajador asalariado y obrero por el otro.

1.5 SINTESIS

SITUACIÓN LABORAL DOCENTE.

El ser humano desde el inicio de los tiempos, sintió la necesidad de convivir en sociedad, y para ello, buscó la forma de prepararse y educarse para vivir mejor.

Analizamos la evolución que tuvo tanto la educación como la pedagogía a lo largo de la historia, comprendiendo así cada momento que vivieron éstas para llegar a ser lo que conocemos en la actualidad. Estudiamos la diversidad de influencias sociales que tuvieron cada una de ellas, dependiendo de la época.

En la actualidad existe un gran número de docentes que nos encontramos laborando bajo la modalidad de contrato, lo cual no nos garantiza ninguna estabilidad ya que en cualquier momento podemos ser removidos de nuestro empleo como lo establece dicho documento.

En la carrera profesional, un docente tiene muchos retos, los cuales hay que superar para poder llegar al clímax de ésta profesión. El principal reto que presenta esta carrera es el ingreso al magisterio ecuatoriano muchos lo hacen con contrato pero la verdadera estabilidad se da cuando logras obtener un nombramiento, luego los ascensos de categoría son muy necesarios y para hacerlos hay que realizar los cursos de capacitación que la ley nos exige.

La enseñanza no puede entenderse más que en relación al aprendizaje; y esta realidad relaciona no sólo a los procesos vinculados a enseñar, sino también a aquellos vinculados a aprender.

El género en la educación nos referimos a la importancia que tienen el hombre y la mujer cumpliendo los distintos roles educativos, comprometidos siempre en brindar el mejor desempeño, para generar una educación de calidad.

2. CAPÍTULO II

“Educar es formar personas aptas para gobernarse a si mismas y no para ser gobernadas por otros”

Herbert Spencer

CONTEXTO LABORAL

2.1 ENTORNO EDUCATIVO, LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Con el pasar de los años el sistema educativo ecuatoriano ha venido sufriendo muchos cambios significativos, empezando con la educación desde la época de la colonia (como lo hablamos en el capítulo anterior), hasta nuestra época.

En estos tiempos de reestructuración y reconversión del sistema escolar heredado de la modernidad, los centros educativos se ven obligados a aprender a responder a las demandas de un entorno incierto, turbulento, inestable, sin esperar ni confiar en reformas estructurales. De este modo, se pretende favorecer, en lugar de estrategias burocráticas, verticales o racionales del cambio, la emergencia de dinámicas autónomas de cambio, que puedan devolver el protagonismo a los agentes y, por ello mismo, pudieran tener un mayor grado de permanencia. En estas coordenadas se inscribe y puede ser productivo el modelo de las organizaciones que aprenden.

Es momento para preguntarse en qué sentido es coherente pretender que los centros educativos sean organizaciones que aprenden, de modo que impida recaer en errores cometidos con anteriores transferencias de estrategias del ámbito empresarial. En unos casos, quedaron como huidas hacia adelante que dejaban las cosas como estaban, mientras entretenían al personal; en otros, en orientaciones que conducían a desmantelar, más que a potenciar, la escuela pública.

En un libro reciente "*Los centros educativos como organizaciones que aprenden*", además de exponer algunas de las dimensiones relevantes del aprendizaje

organizativo con una amplia revisión de lo que sabemos sobre el tema, me he planteado específicamente esta cuestión. Se estima, por un lado, que precisemos una reconstrucción educativa del modelo; como dice Hargreaves (1998: 23), "*tenemos que renovar el mismo concepto de aprendizaje de la organización de manera que se ajuste mejor a la realidad de la escuela pública*". Por otro, ante la grave crisis de estrategias de gestión del cambio, la teoría de las *organizaciones que aprenden* ofrece un marco relevante y prometedor, a condición de que no se olviden sus limitaciones (internas y externas) en su aplicación a los centros públicos.

Miguel Ángel Santos (2000), para obviar dicho problema (el se traspone debidamente en el enfoque empresarial a la escuela) adopta un enfoque particular: partir de cómo una escuela como institución podría adoptar modos de trabajo que contribuyan a que aprenda. De ahí que, sin desdeñar acudir a lo que puedan haber aportado dichas perspectivas no educativas, se dirige preferentemente a la literatura de una enseñanza colegiada, que promueva el desarrollo profesional de modo colectivo. La escuela, como comunidad crítica de aprendizaje, es un proyecto conjunto de acción, en un ambiente de deliberación práctica y colaboración, lo que no excluye el disenso o el conflicto.

Al fin y al cabo, la imagen de un centro educativo como organización que aprende estaba presente al concebir los centros como unidades básicas de formación e innovación, con unos procesos de investigación, acción cooperativa. Sabemos que es virtualmente imposible crear y mantener a lo largo del tiempo condiciones para un buen aprendizaje de los alumnos y alumnas cuando no existen para sus profesores y profesoras. Pero las instituciones escolares están diseñadas, en sus reglas gramaticales básicas de funcionamiento, para que los alumnos aprendan, no para que los que trabajan en ellas aprendan a hacerlo mejor. Como, de modo similar, ha dicho: "*mientras no asumamos, por dentro y fuera, que los centros han de recomponerse, ni su aprendizaje, ni el de los profesores, ni el de los alumnos, podrá ocurrir*".²³

²³ Escudero, J. M. (2008). Las competencias profesionales. *Revista de docencia universitaria*, 2 - 3.

2.2 LA DEMANADA DE EDUCACIÓN DE CALIDAD

El Ecuador como un país en desarrollo, tiene la necesidad de formar profesionales de calidad, que puedan enfrentar éste mundo de globalización y lleno de modernidad en el que estamos viviendo.

El concepto de calidad no es un concepto uniforme y unívoco. Es fácil constatar que cada autor concibe su concepto de calidad y facilita *su* propia definición. Se cree que nos encontramos ante conceptos abiertos o conceptos válvula que se llenan de contenido a través de la evolución social y cultural de un país.

Es imposible partir de las mismas posiciones sociales, ideológicas, religiosas, políticas,... salvo que, erróneamente, se recurra a las ideas o pensamientos fundamentalistas o se acepten ciegamente las impuestas heterónomamente.

Por tanto, es un concepto que depende de los fines que se le quiera atribuir a la educación, de los procedimientos utilizados para alcanzar dichos fines, de los resultados que se esperen lograr, etc.

Las transformaciones globales del orden internacional y el avance del reordenamiento de las economías mundiales en torno al valor de la tecnología han puesto en el ojo de la mira a los sistemas educativos. En ellos recae la responsabilidad de generar y difundir el conocimiento en la sociedad y por lo tanto, se instituyen en la instancia decisiva que está a la base de la carrera tecnológica (es decir, de las posibilidades económicas futuras de la sociedad)²⁴.

Esta realidad, que marca la demanda que hoy se hace a la educación, contrasta con otra realidad bastante conocida; hoy, por tal y como están, los sistemas educativos no pueden salir airoso frente a este desafío.

²⁴ Aguerrondo, L. I. (2005). *Una nueva educación para un nuevo país*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Actualmente vivimos, como se puede constatar diariamente, en un ritmo incesante y casi vertiginoso de cambios sociales. Por ello, cuando se refiere a la calidad no podemos olvidar la evolución social, y por tanto, atender a los mecanismos más adecuados e imprescindibles para desarrollar toda reforma educativa.

En la sociedad del siglo XXI es difícil hablar de calidad educativa si no se incluye la equidad. Calidad y equidad son conceptos interrelacionados. Esta relación entre educación y equidad constituye uno de los ejes de la dialéctica calidad-educación desde finales del siglo XX, como han señalado distintos autores.

Alcanzar y desarrollar una educación de calidad que se extienda a todos y no sólo a una élite o grupo social determinado nos compete a todos.

Se señala el autor que *“la calidad es una cuestión ideológica, socialmente cambiante según los valores e intereses que subscriban las fuerzas sociales y educativas que la definan y propongan”*.²⁵

En el estudio de la calidad las divergencias son evidentes, pues aunque los términos puedan ser idénticos conllevan significados muy diferentes.

Para Escudero, sobre los ejes de la libertad y de la equidad se desgrana el concepto de igualdad, que es lo que separa las políticas educativas de signo conservador y de signo progresista.

Factores que determinan la educación de calidad en los centros educativos

Para brindar una educación de calidad el docente debe contar con una infraestructura adecuada, la cual ayudará a que los conocimientos impartidos sean mejor asimilados y por ende mejor aprovechados por los estudiantes.

A continuación tomo algunos factores propuestos por el Dr. Torres, y describo algunos que considero importantes:

²⁵ Escudero, J. M. (2008). Las competencias profesionales. *Revista de docencia universitaria*

Los recursos materiales disponibles: aulas de clase, biblioteca, laboratorios, instalaciones deportivas, mobiliario, recursos didácticos.

Los recursos humanos: nivel científico y didáctico del profesorado, experiencias y actitudes del personal en general, capacidad de trabajar en equipo, número de estudiantes – profesor, tiempo de dedicación... los servicios y las actuaciones que realizan las personas son las que determinan la calidad de educación. En este sentido es muy importante su participación y compromiso.

La dirección y gestión administrativa y académica: labor educativa, organización, funcionamiento de los servicios, relaciones humanas, coordinación, acompañamiento, seguimiento y control.

Aspectos pedagógicos: PEI (Proyecto Educativo Institucional), PCI (Plan Curricular Institucional), PU (Plan de Unidad), PPA (Proyecto Pedagógico de Aula), y PA (Plan de Aula), Evaluación: inicial, procesual, final, relación de los objetivos, contenidos, destrezas y competencias, metodología didáctica, utilización de los recursos educativos, tutorías, logro de los objetivos previstos.

Los factores antes mencionados cumplen un rol muy importante, para la eficacia de la educación, ya que si contamos con los medios necesarios podremos lograr una educación de calidad.

Principios de la Gestión de Calidad.

La Gestión de Calidad es un sistema de administración de organizaciones que se basa en el principio de hacer las cosas bien. Pero asume que para hacer las cosas bien la integridad de las personas que participan en el proceso productivo es tan importante como la efectividad del liderazgo para dirigir la misión de la organización centrada en satisfacer las necesidades de los usuarios, consumidores o clientes.

El cliente es una persona que tiene una necesidad y para satisfacerla adquiere un producto o servicio. Tal adquisición otorga el derecho de obtener el beneficio y la calidad esperados.

Los clientes son importantes, pues si no hubiera personas con necesidades o gustos por productos o servicios específicos, no habría demanda y la organización no tendría razón para existir.

La gestión de calidad tiene fundamento en las necesidades de los clientes externos, pero asume que esas necesidades no podrían ser satisfechas a menos que los clientes internos sientan que la organización satisface sus necesidades²⁶.

Según Lepeley los principios de gestión para la calidad pueden resumirse en la siguiente forma:

- ✓ La calidad no es problema aislado, abarca toda la organización.
- ✓ El cliente, consumidor, usuario, es lo más importante.
- ✓ El bienestar de quienes trabajan en la organización es determinante de los resultados de la gestión de calidad.
- ✓ La satisfacción de las necesidades del cliente externo gobierna todos los indicadores importantes del proceso productivo y la organización.
- ✓ La comunicación efectiva determina eficiencia y éxito.
- ✓ Los hechos y datos son importantes, los supuestos o adivinanzas no lo son.
- ✓ La gestión de calidad es un modelo de gestión intensivo en las personas, no en el capital.

Si aplicamos estos principios a la educación los podemos resumir en uno solo que es: dar siempre lo mejor de nosotros como maestros tratando de cubrir al máximo con las necesidades educativas de nuestros clientes que son nuestros alumnos.

²⁶ Calidad es un camino no un destino. Lepeley, M. T. (2000). *Gestión y Calidad en Educación*. Mexico: programas Educativos S. A. de C. v.

2.3 POLITICAS EDUCATIVAS

CARTA MAGNA

La **Constitución de Ecuador de 2008** es la carta magna vigente en la República del Ecuador. Es el fundamento y la fuente de la autoridad jurídica que sustenta la existencia del Ecuador y de su gobierno. La supremacía de esta constitución la convierte en el texto principal dentro de la política ecuatoriana, y está por sobre cualquier otra norma jurídica. Proporciona el marco para la organización del Estado ecuatoriano, y para la relación entre el gobierno con la ciudadanía.

Esta constitución define la separación de poderes del gobierno ecuatoriano en cinco ramas. De las cinco funciones del Estado, se conservan los tres poderes tradicionales establecidos en constituciones anteriores: la función legislativa, asignada a la Asamblea Nacional; la función ejecutiva, liderada por el Presidente de la República; y la función judicial encabezada por la Corte Nacional de Justicia. Sin embargo se establecen dos nuevos poderes del Estado: la función electoral, administrada por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral; y la función de transparencia y control social, representada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

La Constitución de 2008 es una de las más extensas del mundo y la más larga de las cartas magnas que se han adoptado en el territorio ecuatoriano. Posee 444 artículos agrupados en los diferentes capítulos que componen los 9 títulos de la constitución.

La Constitución de 2008 fue redactada entre el 30 de noviembre de 2007 y el 24 de julio del 2008, por la Asamblea Nacional Constituyente en Montecristi, Manabí, y presentada un día después (el 25 de julio) por dicho organismo. Para su aprobación fue sometida a referéndum constitucional el 28 de septiembre de 2008, ganando la opción aprobatoria. La Constitución de 2008 entró en vigencia, desplazando la anterior Constitución de 1998; y rige desde su publicación en el Registro Oficial el 20 de octubre de 2008.

La Constitución ecuatoriana de 2008 se compone de 444 artículos, los cuales están divididos en 9 títulos que a su vez se subdivide en capítulos. También se pueden

encontrar disposiciones transitorias, una disposición derogatoria y una disposición final, los cuales sirvieron únicamente para la administración durante el régimen de transición implementado a partir de la publicación de la esta constitución en el Registro Oficial el 20 de octubre de 2008

La Constitución tiene una importancia medular, porque es el marco legal con el que se va a regir el país. Por ello es importante leer la versión que se nos ha hecho llegar a través de los medios de comunicación y analizarla.

Luego de Leer la Constitución me quedé con varias preocupaciones de forma y de fondo. Entre las primeras, el excesivo articulado. Es un documento frondoso, repetitivo, que a veces concentra su atención en unos aspectos y luego vuelve sobre lo mismos y se va diluyendo hasta consagrar casi los reglamentos o leyes que deberían derivar de ella una vez aprobada. La excesiva palabrería no permite una redacción y lectura concisa, clara y directa. Hay un lirismo desbordado sobre todo en cuanto a enumerar derechos y deberes. Hace falta un buen conocedor del idioma y de la ley para que simplifique el texto.

Se ha acogido esa exageración de las feministas, ya pasada de moda, de que en todo momento no se utilizará los pronombres nosotros o los masculinos cuando nos referimos a disposiciones para todos y se aplican las complicaciones de “El Presidente o la Presidenta”, “El Jefe de estado o la Jefa de estado”. Olvidan que en el mundo hay un convenio social para abreviar el idioma y referirse al asunto social con un solo pronombre.

Entre los derechos no entendemos el que se le otorga a la naturaleza, un ser vivo pero no deliberante, cuando lo importante es que la sociedad esté obligada a protegerla y defender la sanidad del medio ambiente, para evitar la tragedia climática. Es casi tan risible como aquel derecho que quería sentar una feminista: al goce sexual, cuando se trata de la vida privada de las personas.

En cuanto al fondo, resalta el empeño por eliminar todo tipo de discrimenes, la preocupación muy humana por los discapacitados y los adultos mayores, por la educación y formación de los niños y jóvenes, la asistencia especial en cuanto a infraestructuras. Pero es muy difícil lograr una educación gratuita hasta el tercer

nivel de Universidad; salud y medicina también gratuitas para los de la tercera edad, exoneración de los pagos notariales y registrales. Si ahora que el Ecuador tiene recursos petroleros ingentes y por las exportaciones no se ha solucionado la calidad docente y la garantía de locales idóneos para los alumnos, y si el sistema de salud no está debidamente controlado ni fiscalizado, sino casi colapsado por la pésima organización y vigilancia, cómo puede lograrse algo tan irrealizable. La regionalización, plantea un proceso muy largo y complicado y con tanto organismo nuevo crece desmesuradamente el aparato estatal y la burocracia, que deberíamos simplificar.

Principales innovaciones en la Constitución de Ecuador del 2008

A continuación se analizan cinco temas claves en la nueva Constitución del Ecuador, apuntando en cada caso los avances, retrocesos o vacíos respecto de la Constitución de 1998.

En Ecuador, como en otros países de América Latina, los partidos tradicionales vienen sufriendo fuertes reveses electorales. La elección de Rafael Correa como Presidente de la República en enero de 2007 expresó justamente esa crisis, puesto que su campaña se basó en la crítica a esos partidos, la oposición a las políticas neoliberales y la propuesta de convocar a una consulta popular para elegir una Asamblea Constituyente que redacte una nueva Constitución.

La consulta se realizó en abril de 2007 y los resultados avalaron la convocatoria a esa Asamblea, que preparó el proyecto de Constitución. El 28 de septiembre de 2008 el proyecto fue aprobado con el 64% de votos válidos, convirtiéndose en la nueva Carta Política del Ecuador.

La Constitución de 2008 tiene 444 artículos. Es una Carta Política que en buena parte recoge instituciones y derechos que constaban en la Constitución de 1998, aunque en general presenta un desarrollo más detallado y una serie de innovaciones importantes, parte de las cuales se reseñan a continuación.

El rol del Estado en la economía

La Constitución de 2008 fortalece el rol del Estado en la economía, que debe orientarse a garantizar el ejercicio de los derechos constitucionales. Para el efecto se considera que el Estado debe desarrollar una adecuada planificación. Mientras la Constitución de 1998 incluía en sus artículos 254-255 disposiciones generales sobre la planificación económica y social, la actual Carta Política en sus artículos 275, 279 y 280 fortalece el sistema nacional de planificación destacando su carácter participativo y su funcionamiento en los distintos niveles de gobierno y ámbitos territoriales. Además crea un Consejo Nacional de Planificación y dispone la formulación de un Plan Nacional de Desarrollo vinculado al Presupuesto del Estado. Este plan es obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores de la economía.

En la Constitución de 1998 se hacía referencia a distintos tipos de empresas indicando que su propiedad y gestión podía ser privada, pública, mixta, comunitaria o de autogestión. La Constitución de 2008 considera a cada una de estas como formas de organización económica (arts. 283 y 319), vinculadas a distintos tipos de sectores financieros (art. 208) y tipos de propiedad (art. 321). Entre estas formas de organización económica la Constitución da preeminencia a la economía pública y comunitaria, que la llama “popular y solidaria”.

En cuanto a la economía pública, la Constitución actual regula más detalladamente que la de 1998, la organización y control de las empresas públicas (art. 315). A este tipo de empresas corresponde la gestión de sectores estratégicos como energía, telecomunicaciones, recursos naturales no renovables, entre otros, así como la prestación de servicios públicos (arts. 313-314). Solo por excepción y mediante ley, esas prestaciones pueden ser delegadas a empresas mixtas, comunitarias o privadas (art. 316).

Respecto a la economía popular y solidaria, ésta agrupa a sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios, se rige por su propia ley (art. 284), sus productos tienen prioridad en las compras públicas y en las políticas estatales comerciales (art. 306) y financieras (art. 311).

A pesar del fortalecimiento de la economía pública y solidaria, la Constitución de 2008 reconoce la importancia del mercado (arts. 283, 304.6 y 336.2). No obstante, prioriza el desarrollo de la producción nacional (arts. 304 y 319.2) y de los pequeños y medianos productores (art. 306) mediante políticas de promoción a las exportaciones y desincentivos específicos a las importaciones, así como políticas de precios que protejan la competencia (art. 335).

En relación con el sistema monetario, cambiario, crediticio y financiero, la nueva Constitución da un giro radical respecto a la de 1998 al eliminar la autonomía del Banco Central, y convertirlo en un órgano de las políticas que sobre esa materia dicte el ejecutivo. Así mismo, las actividades financieras pasan a ser consideradas un servicio de orden público, con miras a un control y regulación más estricta.

En general, las ideas de mayor igualdad y redistribución son reiteradas a lo largo del texto constitucional del 2008, por ejemplo, al referirse a los objetivos del régimen, esto es, el desarrollo (art. 276.2), la soberanía alimentaria (art. 281.4), la política fiscal (art. 285) y tributaria (art. 300). Hay que destacar el mayor desarrollo de los derechos económicos y sociales en comparación al texto de 1998.

En opinión de los críticos, estos mecanismos sólo tienden a distorsionar los mercados y generar ineficiencia económica, con los consiguientes costos sociales. En cambio, quienes apoyaron el proceso constituyente ven en este intervencionismo estatal mecanismos concretos para lograr que los mecanismos de mercado atiendan a objetivos sociales y nacionales.

En realidad, el Estado Social no admite que la Constitución en general y la sección de la economía en particular, prescindan de orientaciones fundamentales al sistema económico, con miras a alcanzar la igualdad material y los derechos sociales. La Constitución redactada en Montecristi busca sin duda esa conexión, pero no por ello deja de caer en imprecisiones técnicas y excesos reglamentaristas.

Derechos y garantías

La nueva Constitución desarrolla el contenido de muchos derechos establecidos ya en la Carta Política de 1998, agregando otros nuevos. En primer lugar, vincula y relaciona los derechos sociales a la noción andina de *sumak kawsay* o Buen Vivir,

así como al modelo de desarrollo asumido oficialmente. Sin pretender ser exhaustivo se puede enunciar algunas de las innovaciones importantes al respecto.

Entre los derechos nuevos o de mayor desarrollo pueden destacarse especialmente los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria (art. 35). Allí se incluyen los derechos de adultos mayores, migrantes, mujeres embarazadas, jóvenes, personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas, privadas de la libertad, usuarias y consumidoras. En estos casos, la Constitución desarrolla derechos que atienden a las diferencias y especial condición de los miembros de cada uno de esos grupos.

Por otra parte, sin dejar de reconocer los derechos civiles, la Constitución de 2008 desarrolla los derechos sociales y ambientales. Por ejemplo, el derecho al agua (art. 12), a la alimentación y soberanía alimentaria (art. 13), la universalización del derecho a la seguridad social (art. 34), el derecho a la salud (art. 32)... Se incluye, además, como una innovación importante los derechos de la naturaleza (art. 71). También los derechos a la participación y los de los pueblos indígenas que adquieren un alcance mayor, lo cual se expone en las secciones sobre economía y plurinacionalidad.

Entre los cambios que han sido señalados como retrocesos respecto a 1998 puede incluirse la definición del matrimonio como unión exclusivamente de un hombre con una mujer (arts. 67-68), una limitación expresa que la Constitución de 1998 no contenía. Por otra parte, si bien la nueva Constitución establece mayores derechos para el trabajo autónomo e informal, amplía -en cambio- la posibilidad de excepciones a la contratación y negociación colectiva (art. 326-13).

La Constitución del 2008 elimina la clasificación tradicional de los derechos¹. Lo hace con el propósito de enfatizar el carácter complementario y la igual jerarquía de todos los derechos constitucionales². En lugar de la ordenación de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, la Constitución de 2008 utiliza una división temática: derechos del buen vivir, de participación, de libertad, etc. Incluso al referirse a los derechos colectivos, los denomina “derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades”, para destacar así que también otros derechos pueden exigirse eventualmente de forma colectiva. Según el artículo 10, son titulares de

esos derechos las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos; por tanto, todos los derechos pueden exigirse de forma individual o colectiva (art. 11).

Esta universalización de la capacidad para reclamar derechos se corrobora también con la ampliación y desarrollo de las garantías constitucionales. Las garantías -en sentido amplio- son los medios que disponen las personas o los colectivos para hacer efectivos sus derechos constitucionales. La Constitución de 2008 amplía y fortalece esas garantías.

La Carta de Montecristi desarrolló especialmente las llamadas garantías jurisdiccionales, es decir las acciones jurídicas ante los jueces para reclamar por la violación de los derechos. Entre esas acciones vale mencionar el Amparo, el Hábeas Corpus y el Hábeas Data³.

La Constitución de 2008 mantiene estas garantías e incorpora otras tanto jurisdiccionales como no jurisdiccionales. Entre las primeras se agrega el acceso a la información pública (art. 91) y la acción de cumplimiento (art. 93), además se crea el Amparo o Tutela contra sentencias judiciales (arts. 94 y 437), algo que estaba prohibido expresamente en la Constitución de 1998⁴.

Además de estas garantías jurisdiccionales, la Constitución del 2008 considera como garantías de los derechos la actividad legislativa y en general de producción de normas (art. 84), la realización de políticas públicas (art. 85) y la participación ciudadana (art. 85 inciso final).

Se ha observado que al establecer la Constitución del 2008 un amplio catálogo de derechos, especialmente de carácter social, y al fortalecer las garantías a fin de poder exigirlos, se ha colocado sobre el Estado una potencial presión o demanda inmanejable en términos presupuestarios y burocráticos. Efectivamente, la nueva Constitución posibilita interponer acción de protección incluso contra políticas públicas cuando estas violan los derechos constitucionales (art. 88). De esta forma se relativiza la división de los poderes y se abre la posibilidad de judicializar las políticas públicas si éstas no responden a los derechos de los ciudadanos, o los violan.

Esta crítica es relativa pues el hacer efectivo los derechos sociales es un objetivo básico del Estado Social, aunque ello se realice progresivamente, atendiendo de ese modo a la realidad presupuestaria. En aquellos casos en que las actuaciones o políticas estatales atenten contra estos derechos es imprescindible que las personas cuenten con la posibilidad de reclamarlos ante los jueces.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

La aspiración política que tiene todo país en vías de desarrollo como el nuestro, es organizar la casa, es decir cuando se elige a un nuevo gobernante, lo primero que hace es organizarse con las personas que van a ser sus colaboradores en los diferentes ministerios, luego emprender el trabajo para ofrecer un mejor modo de vida a todos los ciudadanos. Es por ello, que se permite enfocar la acción conjunta de todos los ecuatorianos y marcar un propósito común, un sueño compartido, un punto de arribo que sólo es posible alcanzar con el esfuerzo de todos.

Para hacer realidad esta visión de futuro es fundamental que Ecuador realice los ajustes y cambios que necesita a fin de encaminarse en la trayectoria correcta. En este sentido, resulta primordial que los resultados que se obtengan en los próximos seis años respondan al Ecuador que quieren los ciudadanos en el año 2030.

Por eso, en el Plan Nacional de Desarrollo es enfoque de largo plazo a los objetivos nacionales, las estrategias generales y las prioridades de desarrollo. Con ello, se busca que al final de esta Administración, en el año 2012, el país avance en tiempo y forma hacia el porvenir que los ecuatorianos visualizan.

Un requisito indispensable para cumplir los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo es contar con el compromiso y la colaboración de todos. Se requiere la participación corresponsable de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; de los gobiernos Autónomos descentralizados provinciales y municipales; de los partidos políticos, las organizaciones sociales y los sindicatos; del sector privado, el educativo y, sobre todo, de los ciudadanos.

“Visión Ecuador 2030

Hacia el 2030, los ecuatorianos vemos a un país de leyes, donde nuestras familias y nuestro patrimonio están seguros, y podemos ejercer sin restricciones nuestras libertades y derechos; un país con una economía altamente competitiva que crece de manera dinámica y sostenida, generando empleos suficientes y bien remunerados; un país con igualdad de oportunidades para todos, donde los ecuatorianos ejercen plenamente sus derechos sociales y la pobreza se ha erradicado; un país con un desarrollo sustentable en el que existe una cultura de respeto y conservación del medio ambiente; una nación plenamente democrática en donde los gobernantes rinden cuentas claras a los ciudadanos, en el que los actores políticos trabajan de forma corresponsable y construyen acuerdos para impulsar el desarrollo permanente del país; una nación que ha consolidado una relación madura y equitativa con toda América Latina”²⁷.

Para hacer realidad esta Visión Ecuador 2030 y atender a las prioridades nacionales, el Plan Nacional de Desarrollo propone el cumplimiento de los siguientes objetivos nacionales:

“Objetivos nacionales

- Garantizar la seguridad nacional, salvaguardar la paz, la integridad, la independencia y la soberanía del país, y asegurar la viabilidad del Estado y de la democracia.
- Garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho, fortalecer el marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad para que los ecuatorianos vean realmente protegida su integridad física, su familia y su patrimonio en un marco de convivencia social armónica.
- Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los ecuatorianos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.

²⁷ Ecuador, G. d. (s.f.). *Plan Nacional de Desarrollo*. Recuperado el 05 de 01 de 2011, de <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documentos-pdf>

- Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas²⁸.

LEY DE EDUCACIÓN.

A continuación describo el ámbito y los principios tomados de la ley de educación del Ecuador:

AMBITO.

La presente ley garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan a la educación ecuatoriana en el marco del buen vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como la las relaciones entre sus actores.

Desarrolla y profundiza los derechos, obligaciones y garantías constitucionales en el ámbito educativo y establece las regulaciones básicas para la estructura, los niveles y modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación.

²⁸ Ecuador, G. d. (s.f.). *Plan Nacional de Desarrollo*. Recuperado el 05 de 01 de 2011, de <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documentos-pdf>

“Principios

- **Universalidad y educación permanente.** La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
- **Calidad de la educación.** La educación debe propender a que todos los alumnos, independiente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los estándares de aprendizaje que se definan de acuerdo a la ley.
- **Equidad del sistema de enseñanza.** El sistema propenderá a la integración e inclusión de todos los sectores de la sociedad, estableciendo medidas de discriminación positiva para aquellos colectivos o personas que requieran de protección especial.
- **Participación.** Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser considerados en el proceso educativo y en la toma de decisiones.
- **Responsabilidad.** Todos los actores del proceso educativo deben ser evaluados y rendir cuenta pública respecto de sus logros educativos.
- **Articulación del sistema educativo.** Las personas pueden entrar o salir de él, o cambiarse de modalidad, progresando en el sistema.
- **Transparencia de la información del conjunto del sistema educativo,** incluyendo el de los resultados académicos.
- **Flexibilidad.** El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.

Objetivos

- ✓ Regula el sistema escolar, entregando reglas claras que establecen detalladamente las condiciones necesarias para asegurar un servicio educativo de calidad para todos los niños y niñas independiente de su condición social, económica, cultural o territorial. Establece claramente las condiciones y requisitos para la entrega de servicio educativo, conectando estas normas con las condiciones de equidad y calidad que serán exigibles para el sistema en su conjunto.

- ✓ Obliga al Estado a velar por la calidad de la Educación. Consagra los deberes del Estado frente al sistema educativo, estableciendo su obligación de velar por la calidad de la Educación, generando las condiciones necesarias para ello y verificando permanentemente su cumplimiento.
- ✓ Equilibra entre el derecho a la libertad de enseñanza y el derecho a recibir una educación de la calidad. Los padres puedan escoger y acceder sin discriminación al establecimiento de enseñanza para sus hijos, y existe la libertad para abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales.
- ✓ Fortalece el desarrollo de un sistema escolar de calidad. Para ello se generarán los mecanismos para contar con sistemas de evaluación de la calidad de la educación de acuerdo a los estándares que se definan nacionalmente. Asociado a esto, se deberán generar los apoyos técnicos y pedagógicos necesarios para mantener procesos de mejora continua en los establecimientos educacionales.
- ✓ Consagra el principio de la equidad educativa. Para ello, se establecen criterios y condiciones de no discriminación y no selección, reconociendo constitucionalmente la discriminación positiva que el sistema debe ejercer para asegurar igualdad de oportunidades para todos nuestros niños, niñas y jóvenes. Así el Estado velará por la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.
- ✓ Promueve la transparencia del sistema educativo, exigiendo la publicación y libre acceso de la información respecto a proyectos educativos, resultados académicos, evaluaciones docentes y recursos financieros”²⁹.

La ley de educación persigue alcanzar estos objetivos los cuales buscan alcanzar una educación de calidad y de acceso para todos los ecuatorianos

A continuación se presenta un resumen de lo que el estado ecuatoriano pretende alcanzar con la última ley del Ecuador presentada en el registro oficial el 20 de marzo del 2011:

²⁹ Ministerio de Educación del Ecuador. (2011). *Ley de Educación Intercultural Bilingüe*. Ecuador.

- Los sueldos de los maestros y maestras que son parte ya de Magisterio Nacional bajo ningún concepto bajará, por el contrario LA MAYORÍA DE los sueldos tendrán un ajuste y subirán.
- Se reubica a los y las maestras dentro de las nuevas Categorías Escalafonarias de acuerdo con sus sueldos actuales unificados, según la tabla establecida por el SENRES.
- Las nuevas Categorías son 10, por lo que un maestro o maestra que tenga su título de tercer nivel entrará al Magisterio con una remuneración de 741 dólares y seguirá ascendido cada cuatro años de categoría según su experiencia y logros profesionales.
- Esta nueva ley lo que hace es Unificar los salarios, es decir que usted ya no aportará al IESS sólo en base a su sueldo básica y el funcional, sino que lo hará por todo su sueldo; con esto lo que se pretende es que ustedes logren una mejor jubilación, que les permita un retiro digno, cosa que en la actualidad no tienen.
- En cuanto al Bono de Frontera, se ha considerado que éste debe mantenerse, ya que hay que proteger a los sectores más vulnerables, pero ahora este bono estará debidamente regulado y cumplirá con lo que estipula la Constitución en el Art. 249. El Bono de Frontera, equivaldrá al 30% del salario básico unificado y se establecerá para las partidas de las instituciones educativas que se encuentren dentro del área de hasta cuarenta kilómetros de franja fronteriza a nivel nacional.
- Se crea un bono de Situación Geográfica, que será establecido por la autoridad competente en materia de remuneraciones del servicio público.
- Los y las docentes que reciben en la actualidad el bono de frontera pero que según la nueva regulación no pertenecen a la franja fronteriza No pierde su Bono de Frontera, éste se unificará en su salario; es decir que

ningún docente recibirá menor sueldo en referencia al que recibe actualmente.

- La Constitución establece en su Art. 26, que la educación es un derecho, por lo cual se establece que Las Instituciones educativas privadas no tendrán como fin principal el lucro.
- El Sistema se organizará en Niveles de Gestión, cuyo objetivo primordial es la desconcentración del Sistema, lo cual garantizará una mejor atención a todas y todos los actores del sistema educativo. Los niveles serán cuatro: Nivel Central, Regional, Distrital y Circuitos educativos.
- Los Circuitos Educativos son el conjunto de instituciones educativas públicas, particulares y fiscomisionales, organizadas en red, en un espacio territorial delimitado, por criterios poblacionales, geográficos, étnicos, culturales y ambientales. Las instituciones educativas públicas estarán vinculadas a una sede administrativa para gestionar los recursos y la ejecución presupuestaria. Es decir que estos Circuitos garantizarán que los recursos lleguen de forma oportuna a cada institución educativa.
- La Educación Técnica no desaparecerá. El bachillerato podrá ser: bachillerato general o bachillerato técnico; este último se reestructura con la finalidad que los y las estudiantes se formen con conocimientos más íntegros en todas las áreas de la educación, permitiéndoles en cualquier momento de sus vida estén capacitados para continuar con su educación superior.
- Se garantiza la gratuidad de la educación pública, a través de la eliminación de cualquier cobro de matrículas, pensiones y otros rubros, así como de las barreras que impidan el acceso y permanencia en el sistema educativo.

- Sí, de aprobarse este Proyecto de Ley de Educación, los y las maestras deberán laborar la jornada completa, PERO DEBEMOS ENTENDER QUE AL HABLAR DE JORNADA COMPLETA, NO SON TODAS HORAS CLASES, EN ESTA JORNADA SE DEBE TOMAR EN CUENTA, TIEMPO DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES, ATENCIÓN A PADRES, PLANIFICACIÓN, CURSOS DE ACTUALIZACIÓN, ETC, sólo así se garantiza una VERDADERA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y CALIDEZ.
- El Consejo Nacional de Educación es el organismo permanente de orientación y consulta de las políticas y estrategias del sector educativo, estará presidido por la autoridad educativa nacional y por representantes de los diferentes actores del sistema.
- Gobiernos Escolares son una instancia de participación y veeduría ciudadana para las instituciones educativas públicas y privadas. Estarán integradas por los y las maestras, estudiantes, directivos, trabajadores y representantes de los estudiantes.
- El nuevo Modelo de Gestión es una reestructuración del Sistema Educativo, con el fin de desconcentrar las funciones del mismo, para los cual crea niveles, los cuales brindarán un servicio a los y las ciudadanas mucho más efectivo y cercano a sus propias realidades.

PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN

En el Ecuador con el fin de hacer una planificación ordenada para lograr mejorar la calidad en la educación de nuestro país se elabora un conjunto de propuestas, acciones y metas que expresan la voluntad educativa del país de cara a los siguientes 10 años. Su objetivo primordial es que se convierta en un pacto social por el derecho a la educación que, con el concurso de la institucionalidad

y la ciudadanía en general, permita identificar y tomar las decisiones pertinentes para avanzar en las transformaciones que la educación necesita.

La inclusión del Plan Nacional Decenal de Educación 2006 -2016 (PNDE) en los Planes de Desarrollo Territorial, en los planes sectoriales y demás iniciativas de planeación educativa y de desarrollo social, hará realidad la voluntad educativa de los colombianos, expresada en el documento final del Plan.

El Estado ecuatoriano requiere de políticas educativas para el mediano y largo plazo.

Seguidamente escribo los objetivos, la visión, el propósito y la finalidad del Plan Nacional de Educación, tomados de la página web del Ministerio de Educación del Ecuador.³⁰

OBJETIVO GENERAL

- Garantizar la calidad de la educación nacional con equidad, visión intercultural e inclusiva, desde un enfoque de los derechos y deberes para fortalecer la formación ciudadana y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- MARCO CURRICULAR: Consolidar una reforma curricular que articule todos los niveles y modalidades del sistema educativo. *Acorde a la realidad socio cultural, lingüístico, tecnológico contemporánea.*
- MARCO DE TALENTO HUMANO: Renovar la formación inicial del personal docente, capacitar al personal administrativo y contribuir a mejorar su calidad de vida
- MARCO FINANCIERO Y DE GESTIÓN: Garantizar y mejorar su financiamiento que contribuya a asegurar la gobernabilidad

³⁰ www.ministeriodeeducaciondeecuador.com.ec

- MARCO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: Promover una activa participación ciudadana que propicie la rendición de cuentas del sistema educativo
- MARCO LEGAL: Regular las funciones y los procesos educativos del sistema nacional

“PROPÓSITO GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO

Una educación, inspirada en principios éticos, pluralistas, democráticos, humanistas y científicos, que promueva el respeto a los derechos humanos, derechos colectivos, desarrolle un pensamiento crítico, fomente el civismo; proporcione destrezas para la eficiencia en el trabajo y la producción; estimule la creatividad y el pleno desarrollo de la personalidad y las especiales habilidades de cada persona; impulse la interculturalidad, la solidaridad y la paz. Una educación que prepare a ciudadanos para la producción de conocimientos y para el trabajo.

FINALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO

Formar ciudadanos, hombres y mujeres creativos, críticos, solidarios y profundamente comprometidos con el cambio social; que se sienta orgullosa de su identidad nacional, que contribuya en la construcción del Estado pluricultural, multiétnico, que preserve su soberanía territorial y sus recursos naturales; que garantice el desarrollo de todas las lenguas ancestrales; que desarrollen sus valores cívicos y morales; que tengan capacidad de autogestión y de generar trabajo productivo; que participen activamente en las transformaciones que el país requiere para su desarrollo y para su inserción en la comunidad internacional; y, que aporten a la consolidación de una democracia no

dependiente, en la cual imperen la paz, la equidad de género, la justicia social y el respeto a los derechos humanos y colectivos”³¹.

DINAMEP

La Dirección Nacional de Mejoramiento Profesional –DINAMEP-, como rectora del desarrollo profesional de los docentes que laboran en el sistema educativo, lidera los procesos de Formación Docente y de Capacitación y Perfeccionamiento Profesional en servicio.

Su planificación anual lo fundamenta en los diagnósticos de Necesidades de la Formación Docente y de la Capacitación y Perfeccionamiento Docente, en el marco de los requerimientos de la Política 7 del Plan Decenal de Educación, del Sistema de Desarrollo Profesional, del Sistema Nacional de Evaluación –SER-Ecuador, resultados de las pruebas de ingreso al Magisterio Nacional, y requerimientos de sectores ciudadanos, sociales y relacionados con el sistema educativo.

Para la ejecución de los procesos Formación Docente y de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, a nivel nacional, coordina con la Subsecretaría General de Educación, las Subsecretarías Regionales, las Direcciones Nacionales, las Direcciones Provinciales de Educación y las Divisiones Provinciales de Mejoramiento Profesional, DIPROMEPS, que son las responsables finales, de la organización, funcionamiento y control de los diferentes eventos del mejoramiento profesional. Los funcionarios que laboran en la –DINAMEP- cumplen las funciones de investigación, planificación, programación, asesoría y evaluación de los eventos de formación docente y de capacitación y perfeccionamiento docente, facilitados por Universidades contratadas, asistencia técnica internacional u Ogs y ONGs, que han suscrito

³¹ www.ministeriodeeducaciondeecuador.com.ec

Convenios con el Ministerio de Educación, para la actualización de los docentes en el conocimiento de la ciencia en general y de la pedagogía, la tecnología en lo particular y su incidencia y aplicación en el desarrollo social, económico y cultural del país, en el contexto de una realidad cambiante y globalizada, que exige una visión humanista, la práctica de los valores y la vigencia en el ejercicio de los derechos humanos, con orientación al desempeño profesional y a los aprendizajes escolares.

FUNCIONES:

La Dirección Nacional de Mejoramiento Profesional –DINAMEP- investiga, programa, organiza, direcciona, coordina y controla el funcionamiento del sistema nacional de Formación Docente y de Capacitación y Mejoramiento de los docentes del sector educativo en servicio, orientados a la cualificación de la educación, al desempeño docente. y a los aprendizajes de los estudiantes, para lo cual debe cumplir las siguientes funciones:

- Investigar y diagnosticar las necesidades de la formación inicial y de la capacitación y perfeccionamiento de los docentes en servicio del sistema educativo
- Participar en la planificación y programación general de la educación y de la ejecución de las Políticas del Plan Decenal de Educación.
- Elaborar el Plan Operativo Anual de la Institución
- Celebrar Convenios de cooperación para la ejecución de proyectos de formación inicial y de capacitación y perfeccionamiento docente, relacionadas con la políticas y acciones educativas que ejecuta el Ministerio de Educación
- Proponer a la Dirección Nacional de Planeamiento innovaciones y adecuaciones curriculares.
- Elaborar y difundir en el magisterio nacional material científico, pedagógico y tecnológico.
- Asesorar, Planificar, Controlar y Evaluar la ejecución de programas de formación inicial y de la educación presencial, semipresencial y a

distancia La formación inicial y la capacitación y el perfeccionamiento de los docentes en servicio, se constituyen en los pilares fundamentales para la aplicación del Modelo de Desarrollo Profesional, que de manera sistémica, progresiva y financiada, deberá atender la cualificación de todos los docentes del sistema educativo nacional que deberá ser:

- **Universal:** atiende las necesidades de capacitación de los docentes y directivos institucionales
- **Permanente:** funciona todo el año escolar
- **Funcional con el puesto de trabajo:** las temáticas tiene relación con la función laboral de los docentes.
- **Gratuita.:** con presupuestos del Estado por considerar que la mejor inversión es la preparación del docente.

Para la ejecución de estas acciones, la DINAMEP previa autorización del Ministro de Educación, suscribirá Convenios con Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas, para que mediante la modalidad presencial, semipresencial y a distancia, actualicen científica y pedagógicamente a los docentes del país.

2.4 POLITICAS MICRO: INSTITUCIONALES

Las políticas micro institucionales son aquellas que se dan dentro de una institución educativa y tiene como finalidad regular y mejorar el ambiente educativo.

Estas micro políticas si se dan en la escuela se llama POA (Programa operativo Anual), si se dan el un colegio se llama PEI (Proyecto Educativo Institucional), pero en la actualidad existe una política micro institucional que se llama Código de Convivencia la cual es tanto para el colegio como para la escuela.

Empezaremos analizando el PEI.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

En la vida cotidiana de la escuela, proyectamos lo que queremos, tenemos ideas creativas acerca de cómo se podrían hacer las cosas, surgen problemas y buscamos soluciones, pero muchas veces actuamos en forma intuitiva o improvisada, dejando

que las situaciones ocurran y los conflictos nos rebalsen en lugar de poder anticiparnos.

El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) debe ser tomado como objeto de conocimiento, tiene que poder ser explicitado por los miembros involucrados, compartido, documentado y reflexionado.

Así como un docente planifica previamente su tarea, a partir de los conocimientos que posee, y no entra (o no debería entrar) a una clase a desarrollarla sobre la marcha, la institución debe planificar su P.E.I. No alcanza con que los integrantes tengan 'alguna vaga idea' acerca del proyecto de la escuela a la que pertenecen.

Para pensar el proyecto institucional, comencemos preguntándonos: ¿qué es un proyecto?.

Según el diccionario significa:

- Designio o intención de ejecutar algo,
- Plan para ejecutar algo de importancia,
- Representación de la obra que se ha de fabricar,
- Representación en perspectiva.

En todos los casos, remite a mirar hacia adelante, considerar a futuro, un plan fijado de antemano.

"El proyecto puede definirse como una conducta de anticipación que supone el poder representarse lo inactual (que no es actual) y de imaginar el tiempo futuro para la construcción de una sucesión de actos y de acontecimientos" (Cross, 1994).

También en un sentido amplio podemos decir que: *"Un proyecto es ante todo, lo que queremos que se encarne en nosotros, es un estilo de vida al que aspiramos"*³².

¿Que es un Proyecto Educativo Institucional?

³²Frigerio, G., & Poggi, M. (1996). "El Análisis de la institución educativa. Hilos para tejer proyectos". Santillana .

El P.E.I. es un proceso que se construye entre los distintos actores y entre éstos con el *contexto* escolar, con miras a la consecución de logros y resultados *educativos*, que requieren inicialmente de una *identificación colectiva* articulada siempre a la *política educativa* del país.

Analicemos esta definición. Es un proceso en tanto requiere decisiones que no se dan en forma acabada. No son pasos lineales o suma de pasos rígidos para llegar a un producto. Se toma en consideración que la institución tiene su propia dinámica y la realidad y el entorno se ajustan a la misma. Hablar de un proceso es reconocer que hay un margen de incertidumbre y de modificaciones en la cotidianidad de la vida institucional.

Los *actores* son personas que desempeñan determinados roles. El P.E.I. es ante todo un *proyecto social*, y es por eso que el espacio donde se desarrolla la acción está marcado por las relaciones, intereses y *participación* de los grupos o actores involucrados. El enfoque que describo se denomina *estratégico-participativo*. Los actores participan desde dentro de la escena, y en situaciones de *poder compartido*. Se opone a un diseño normativo. Se considera la complejidad de la situación que se quiera tratar, buscando acercarse a las metas propuestas.

*"En términos generales se puede considerar que el enfoque estratégico para la planificación y la gestión social se propone como una alternativa a las metodologías de planificación y gestión sustentadas en los enfoques funcional-estructuralista y positivistas que conciben a la realidad desde una lógica sistémica, que suponen la posibilidad de un posicionamiento externo a la realidad por parte de los actores, que parten de un análisis 'objetivo' de la realidad social y que plantean la 'homogeneidad' de actores, procesos y modelos como premisas para el desarrollo metodológico de la gestión y de la planificación"*³³.

Es *participativo* en tanto todos los actores opinan, deciden, ejecutan y evalúan el Proyecto. Desde este punto de vista se consideran la dimensión *administrativa*, la *pedagógica*, y la *comunitaria* en forma articulada; la gestión es integral.

³³Blejmar, B. (1995). "Diseño y organización de proyectos institucionales". *Novedades educativas*, 52.

De este modo, la gestión curricular es entendida en forma amplia. No son sólo los contenidos a ser transmitidos en el aula; abarca las demás interacciones que se generan en la escuela.

Hay que pensar la participación de los actores como un elemento consustancial del proceso de gestión del P.E.I., asegurándose que la misma sea *participación real* y no *simbólica*.

El director tiene que promover espacios de discusión y participación. No es el proyecto que hacemos 'para cumplirle al Director', es el proyecto para todos.

Contaremos entre los actores con:

- Maestros,
- Alumnos,
- Directivos,
- Personal no docente,
- Padres,
- Otros, que a juicio de escuela sean necesarios para determinado proyecto.
Ej.: vecinos, empresarios, etc.

Seguidamente hablo sobre el POA:

“Programa Operativo Anual (POA)

El sistema presupuesto por programas, divide su estructura en funciones, programas, y proyectos, siendo en esta última clasificación donde surge la conceptualización del Programa Operativo Anual (POA).

El programa operativo es un programa concreto de acción de corto plazo, que emerge del plan de largo plazo, y contiene los elementos (objetivo, estrategia, meta y acción) que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las

acciones que harán posible el cumplimiento de las metas y objetivos de un proyecto específico.

Los programas operativos se confeccionan en términos de unidades físicas de producto final o volumen de trabajo. Calculando los costos sobre los resultados esperados y distribuyendo los recursos financieros necesarios por partidas, según el objeto del gasto (clasificación contable), para solventar los costos a través de un presupuesto.

Los costos acumulados de cada proyecto darán como resultado el costo total de cada proyecto, y sucesivamente de programa y función, así como el costo total de cada dependencia; proporcionando con esta valoración los elementos necesarios para la toma de decisiones respecto de la distribución de recursos que realizan los órganos de gobierno de la Universidad, ya que se conoce la magnitud de las erogaciones presupuestarias en todos y cada uno de los niveles, así como de las unidades a las que se destinan los recursos.

Esta herramienta de planeación, organización y control de nuestras actividades cotidianas, ofrece en el corto plazo la certidumbre de las acciones a realizar; la despolitización de la misma; claridad en la relación costo-beneficio; hace posible el seguimiento del avance de metas y la participación en bolsas de recursos para los proyectos que trabajan con mayor eficiencia.

Objetivos del Programa Operativo Anual

Los objetivos del POA son:

Uniformar la conceptualización y presentación de los programas de trabajo, permitiendo realizar estudios comparativos entre las actividades que realizan las diferentes unidades administrativas.

Evaluar los beneficios y los costos de cada programa, permitiendo con ello fijar prioridades de acción.

Estudiar el grado de compatibilidad y consistencia interna de cada programa, a través de la relación de las metas cualitativas y cuantitativas con el resultado final de las tareas realizadas.

¿Qué es el presupuesto por programas?

Establecer coeficientes de rendimiento de los recursos para medir la eficiencia con que se utilizan y determinar la consistencia entre las metas y los medios empleados para lograrlas”³⁴.

³⁴ POA, Unidad Educativa José Antonio Campos – Zapotillo.

1.5 SINTESIS

CONTEXTO LABORAL

Con el pasar de los años el sistema educativo ecuatoriano ha venido sufriendo muchos cambios significativos, empezando con la educación desde la época de la colonia hasta nuestra época.

En estos tiempos de reestructuración y reconversión del sistema escolar heredado de la modernidad, los centros educativos se ven obligados a aprender a responder a las demandas de un entorno incierto, turbulento, inestable, sin esperar ni confiar en reformas estructurales.

El Ecuador como un país en desarrollo, tiene la necesidad de formar profesionales de calidad, que puedan enfrentar éste mundo de globalización y lleno de modernidad en el que estamos viviendo.

Actualmente vivimos, como se puede constatar diariamente, en un ritmo incesante y casi vertiginoso de cambios sociales. Por ello, cuando se refiere a la calidad no podemos olvidar la evolución social, y por tanto, atender a los mecanismos más adecuados e imprescindibles para desarrollar toda reforma educativa.

Alcanzar y desarrollar una educación de calidad que se extienda a todos y no sólo a una élite o grupo social determinado nos compete a todos.

POLITICAS EDUCATIVAS

Entre las muchas políticas educativas que intervienen en el proceso de enseñanza tenemos: La Constitución de Ecuador, el Plan Nacional de Desarrollo, la Ley de Educación Intercultural Bilingüe y la DINAMEP, todas ellas con la finalidad de mejorar la calidad educativa de nuestro país, las mismas que son complementadas con políticas micro institucionales como: POA (Programa operativo Anual), PEI (Proyecto Educativo Institucional), pero en la actualidad existe una política micro institucional que se llama Código de Convivencia, la cuales se encargan de garantizar el correcto funcionamiento de la actividad educativa

3. CAPÍTULO III

“Educar a un niño no es hacerlo aprender algo que no sabía, si no hacer de él alguien que no existía”

John Ruskin

NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE

3.1 DEFINICIÓN

El docente del mundo actual, debe caracterizarse por su cualidad de GUÍA o FACILITADOR del aprendizaje, lo que significa dejar ser el protagonista al alumno, fomentando su autonomía en niveles cognitivos y sociales. En resumen, un docente que integre en su práctica pedagógica, el grado de compromiso de la escuela tradicional junto con la tendencia cognitiva constructivista.

“En relación al "hacer" esto se refiere a promover en los alumnos el desarrollo de sus conocimientos: "saber", de sus actitudes: "saber ser" y de sus habilidades: "saber hacer" Incorporando para esto, la ayuda que presta la tecnología a la didáctica”³⁵.

La formación docente ha sido materia de innumerables análisis y discusiones, desde los factores explícitos e implícitos para la determinación del perfil profesional hasta los resultados esperados de la formación, pasando por los elementos que deben conformar el currículo y su presencia y peso en la formación pedagógica y de la especialidad, como también las fuentes o factores que deben orientar la estructuración del currículo de formación.

Cualquiera perspectiva de análisis, en este modelo tradicional de formación docente, nos llevará sólo a ajustes u optimización de lo existente, a resultados generales,

³⁵ Revista Educativa Pizarra – 2010

ambiguos y poco orientador para la generación del currículo y menos para su implementación, sin destacar su escaso aporte para evaluar el desarrollo y resultados de la formación.

Este modelo de formación docente, se caracteriza por tener su énfasis en la adquisición y dominio de conocimientos, determinándose su calidad según la amplitud de contenidos o saberes que considera el currículo de formación. Desde esta perspectiva, es fácil determinar las diferencias que se generan entre la formación y la práctica docente.

Este modelo de formación docente no responde hoy día a los cambios y demanda del sistema educacional, en lo referido a las nuevas exigencias curriculares requeridas para llevar a cabo la Reforma Educacional; a los cambios metodológicos necesarios para desarrollar en los alumnos una actitud autónoma y responsable, prepararlos para desempeñar un rol activo en la sociedad y en sus sistemas democráticos y económicos; y a las nuevas exigencias tecnológicas que plantea el cambio y la sociedad a la educación.

El uso de tecnología será un instrumento cada vez más necesario en educación, tanto para facilitar el desarrollo de clases, cursos y programas tradicionales, como en programas no – tradicionales de educación a distancia. Estos programas muestran un crecimiento exponencial a medida que el uso de Internet es divulgado y más personas tienen acceso a la red, y a la vez contribuye a consolidar el uso de tecnología como instrumento pedagógico y facilita la universalidad de la educación.

En ambos casos, este desarrollo abrirá innumerables oportunidades a profesores con experiencia en tecnología informática y tecnología de la instrucción que tengan capacidad para diseñar o implementar cursos y programas en Internet.

Dado que en la actualidad la educación es una necesidad continua para la mayor parte de la gente, en los últimos cinco años el aumento de los programas a distancia y de instituciones educacionales virtuales en Estados Unidos. Europa y Asia ha sido extraordinario.

*La tecnología y la globalización están revolucionando la forma de enseñar y aprender. Las instituciones educativas y los educadores deben estar preparados para administrar el cambio Y obtener los mayores beneficios de estos desarrollos.*³⁶

La gestión de calidad y el concepto de respeto y respuesta a la satisfacción de las necesidades de clientes nacen en este ambiente de la producción y las empresas y se expande rápidamente como una nueva forma de obtener calidad a través del desarrollo de las personas y los procesos de mejoramiento continuo.

“A la vez, la calidad tiene extensa relación con la información. La explosión de información que es característica del comienzo del siglo XXI, enfrenta a la educación con desafíos sin precedente histórico. Entre otros, optimizar la selección de información que debe transmitir a los alumnos, dado el período limitado que éstos dedican la educación formal y la producción masiva de nueva información en cualquier sociedad”³⁷.

Una responsabilidad crítica de la educación de hoy y de los profesores es seleccionar, entre tanto material disponible, las materias que son relevantes para optimizar la experiencia de aprendizaje de sus alumnos.

En términos de innovación educacional, Internet está reemplazando y desplazando a los textos de estudio, que tradicionalmente fueron la guía del conocimiento en educación formal.

Internet está produciendo la más profunda revolución de la Era del Conocimiento. Contribuye a la democratización de las fuentes de creación y producción de información, mientras que el WEB (world wide web) hace expansiva la distribución de información a bajo costo y masifica la oferta de información.

³⁶ Lepeley, M. T. (2000). *Gestión y Calidad en Educación*. Mexico: programas Educativos S. A. de C. v.

³⁷ Aguerrondo, L. I. (2005). *Una nueva educación para un nuevo país*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

En el aspecto del conocimiento, Internet tendrá cada vez mayor efecto como sustituto de textos y libros. Y en el aspecto del uso expansivo de computadores, hardware y software, la tecnología instructiva facilitará considerablemente el proceso de enseñanza, pero introducirá cambios profundos en las formas de instrucción que requerirán entrenamiento permanente de los profesores para actualizarlos en nuevas tecnologías.

“La gestión de calidad requiere la implementación sistemática de efectivos procesos de apoyo para asegurar la efectividad y mejoramiento de los programas o servicios entregados. Los servicios de apoyo incluyen gestión de economía y finanzas, computación, biblioteca, recursos humanos y planta física.

La gestión de economía y finanzas tiene la responsabilidad de optimizar el retomo de las inversiones y el uso de los recursos de la institución, conducir los aspectos financieros, definir la planificación financiera de acuerdo a un modelo práctico y acorde con la misión y operaciones de llevar los balances y transferencias.

El aspecto computacional fue detallado anteriormente dada la importancia que tiene en el seguimiento de la gestión de calidad. Es necesario agregar que esta gestión es más eficiente cuando la institución tiene la capacidad de centralizar operaciones en una dirección de tecnología informática e instructiva, con responsabilidad de evaluar en forma permanente las necesidades computacionales de la institución y realizar actualizaciones, tanto en la red institucional interna como en la integración de la institución con el mundo a través de conexiones con Internet”³⁸.

Los servicios de apoyo de biblioteca están cada vez más relacionados con el aspecto computacional, tanto en lo referente a la mantención y control de archivos de publicaciones, como a uso de materiales didácticos de audio y video. Las nuevas tecnologías requieren de un mayor entrenamiento del personal de biblioteca en temas computacionales para facilitar el proceso de aprendizaje a los alumnos.

³⁸ Sánchez, C. M. (Diciembre 2003). *Educación y Calidad*. Murcia - España: Universidad de Murcia.

3.2 COMPETENCIAS PROFESIONALES.

El siglo XX nos dejó como herencia un fenómeno geopolítico denominado GLOBALIZACIÓN, que cambió el curso de la historia y la conducta humana, tanto en forma individual como colectiva; por eso podríamos conceptualizar

El siglo XX dejó como herencia un fenómeno geopolítico denominado globalización, que cambió el curso de la historia y la conducta humana. Tanto En forma individual como colectiva. Para introducir el tema de esta ponencia. Es preciso comenzar con una conceptualización que nos pueda ubicar en el contexto de la realidad en la que estamos insertos. Sin recurrir a conceptos propuestos por los expertos o técnicos en la materia, que a veces resultan "expertos para complicar las cosas", podríamos conceptualizar a la GLOBALIZACIÓN como "(UN HACER UNIVERSAL, QUE DETERMINA DEFINITIVAMENTE LOS HACERES INDIVIDUALES, COLECTIVOS O INSTITUCIONALES, EN CUALQUIER PUNTO GEOGRÁFICO DEL PLANETA)".

La globalización es un signo de los tiempos, que comenzó primero como una tendencia sin identificación definida, que se iba acentuando progresivamente y luego a institucionalizarse a nivel mundial, a partir del desarrollo científico, técnico y tecnológico de las comunicaciones, que desembocó finalmente en la ciberización planetaria, a través de la INTERNET o red satelital, que constituye un banco ilimitado de información de todo lo que ha sido y será el mundo y el universo. Hoy estamos ingresados todos en un mismo macro disco de información, que es la INTERNET, sin importar si estamos o no de acuerdo con ello.

“Uno de los sinónimos más utilizados para caracterizar al fenómeno de la globalización, es la PLANETARIZACIÓN, entendida como la generalización de teorías y prácticas a nivel de todo el planeta. Hoy hablamos de la planetarización de la cultura, de la educación, de la economía, de las comunicaciones satelitales, de la política, etc.

La globalización es mucho más que un simple sustantivo que consta en un diccionario. Más allá de su connotación semántica, la globalización resultó ser una estrategia originada en el imperialismo capitalista, que buscaba un término

rimbombante y atractivo para institucionalizar una forma de vida universal que responda a sus impredecibles e inhumanos intereses políticos y económicos. Se quería mandar al mundo a hacer lo que ellos, a los países capitalistas, les interesaba, para satisfacer sus apetitos voraces y mantener el control del planeta. Los expertos en economía y en el famoso marketing publicitario, encontraron el término globalización como el más adecuado para lanzarlo en calidad de paradigma ultramoderno, explotando la ingenuidad de la gente, que con mucha facilidad cae en un esnobismo irreflexivo y se deja arrastrar por lo que está de moda, por lo que viene de las culturas foráneas”³⁹.

“Las competencias profesionales de las que ahora se habla tienen un indudable parentesco, al menos en las formas, con el modelo de objetivos: describen qué es lo que se espera que lleguen a aprender los estudiantes de una titulación, son el estandarte del cacareado giro que ha de darse desde el foco en la enseñanza al foco en el aprendizaje desde un esquema medios-fines, con un riesgo claro de minimizar los contenidos o entenderlos como algo instrumental. Hay indicios, además, de que se están desplegando como un dispositivo de regulación y control administrativo, por no decir burocrático, de las titulaciones, guías, procesos de enseñanza y aprendizaje. Cabe plantear, no obstante, la duda de si, apariencias aparte, las competencias quieren resucitar los viejos objetivos aunque con un lenguaje que los camufla, o son de nuevo cuño y, entonces, a pesar de las apariencias y de que ciertamente ponen el énfasis en enunciar aprendizajes deseables, son algo diferente y algo con lo que operar de acuerdo con criterios, principios y prácticas sustantivamente distintas a las del modelo de diseño en base a objetivos precisos, conductuales, jerárquicos y fácilmente evaluables, según los cuales los contenidos educativos o son desdeñables o tienen tan sólo un valor instrumental”⁴⁰.

“En el trasfondo de las competencias, por lo demás, no sólo está el problema que se acaba de referir. El énfasis que ahora se está poniendo en ellas no se podría entender a menos que nos remitamos al contexto social, cultural, económico y

³⁹ Sánchez, C. M. (Diciembre 2003). *Educación y Calidad*. Murcia - España: Universidad de Murcia.

⁴⁰ Bolívar, D. A. (2000). *Los centros Educativos como Organizaciones que aprenden: una mirada crítica*. Valencia: Facultad de Ciencias de la Educación de Granada, España.

político en el que surgieron y bajo cuya presión se vienen desarrollando. También la historia del currículo y de las reformas educativas ofrece un buen escenario de fondo para apuntar tan sólo a algunas claves. En efecto, las reformas basadas en competencias, reformas basadas en estándares, sería la expresión más genuina y originaria tal como surgió, una vez más en EEUU, es quizás la ola reformista más actual. Fue precedida por otras desplegadas sucesivamente en los países más desarrollados en los que, sobre todo desde mediados del siglo pasado, el reformismo ha sido una constante, con focos cambiantes. Al énfasis en el diseño del currículo fuertemente centralizado, le siguió la preocupación por la dignificación y la formación del profesorado. Poco después, al filo de los ochenta, surgió con fuerza la descentralización y la autonomía dando lugar al denominado movimiento por la reestructuración de los sistemas educativos. Al reconocer el hecho de que decretar reformas desde arriba tiene un poder muy limitado para estimular cambios, así como por la presión hacia nuevas formas de gobierno en la política, se centró el foco en potenciar espacios delegados de reconstrucción, gestión y responsabilidad hacia abajo. Al filo de los noventa, sin embargo, los efluvios de la descentralización entraron⁴¹

3.3 LOS CUATRO PILARES DE LA EDUCACIÓN: ¿UNA PROPUESTA PENSADA PARA EL MUNDO?

La sociedad del siglo XXI vive cambios y transformaciones radicales en todos los ámbitos de la vida. Muy probablemente, sea la primera ocasión en la historia, en que se acumulan tantas y tan intensas variaciones estructurales. El sistema educativo no escapa a esta serie de hechos sociales, donde tanto docentes como dicentes están involucrados junto con todo el sistema educativo mundial. Los nuevos tiempos reclaman, día con día, que cada una de las partes de su estructura se ajusten, volviéndose funcionales, es decir, atendiendo las exigencias de un sistema globalizado que no admite objeciones en su inserción. En ese tenor, el papel de la educación y de sus profesores, requiere de cambios drásticos e inmediatos que permitan cubrir las expectativas de un nuevo modelo de

⁴¹ Escudero, J. M. (2008). Las competencias profesionales. *Revista de docencia universitaria*, 10 - 13.

orden mundial donde el sistema educativo en su conjunto, juega un papel histórico y trascendente para la humanidad.

Todo esto no es claro, sin embargo nos surge una primera pregunta: ¿Qué tipo de educación es la que debe predominar en el nuevo milenio? Parece ser que la UNESCO dio respuesta con el informe de Delors, sin embargo nos surge una segunda inquietud: ¿qué tan viable es esta para la realidad latinoamericana? (Crovi, 2006) En su trabajo intitulado “Educar en la era de las redes. Una mirada desde la comunicación”⁴², expone una asociación entre el trabajo de Delors: “La educación encierra un tesoro” y el informe MacBride. Considerando que ambos trabajos coinciden en una misma preocupación: un mundo desigual. Y considera que no se puede todavía hablar de una sociedad de la información y el conocimiento (SIC), ya que existen grandes diferencias en cuanto al uso y apropiación de las tecnologías de información y comunicación (TIC). Lo cual puede apreciarse aun más específicamente si hacemos referencia a la educación superior, donde aunado al informe de Delors, aparece dos años después la “Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior”. Ambos documentos destacan las características que debe adoptar por la educación del siglo XXI y donde las TIC juegan un papel determinante como instrumentos de cambio.

La respuesta de las naciones a tales lineamientos no se hizo esperar. Las instituciones públicas y privadas de educación básica, media superior y superior en el caso de nuestro país, iniciaron proyectos incorporando el uso de las TIC y modelos educativos basados en los cuatro pilares: Aprender a conocer, a hacer, a vivir juntos y a ser; y promoviendo modelos constructivistas, que atendieran de mejor manera las necesidades de las nuevas generaciones de educandos e inmersos en un contexto de cambios sociales, movimientos migratorios, procesos de democratización, empleo de las tecnologías de la información y telecomunicaciones, diversidad y multiculturalismo, en fin, en un mundo

⁴²Crovi, D. (2006). "Educar en la Era de las Redes" (Capítulo 2). UNAM, pp. 61 - 82.

globalizado. Donde se requiere que sus sistemas educativos pasen de aprendizajes lineales a la adopción de nuevos ambientes de aprendizaje; de la enseñanza memorística a la construcción social del conocimiento; de aprendizajes escolares a aprendizajes para la vida; de la dependencia a la interdependencia y de un aprendizaje obligado a un placer por aprender.

Sin embargo, consideramos que todos estos hechos sociales, innegables e ineludibles, que caracterizan la época que vivimos como una sociedad de la información y del conocimiento, como una sociedad de la educación, en palabras de (Orosco, 2003), representan una cara de la moneda. Pues si bien es cierto que el proceso de globalización en el cual el mundo entero esta inmerso, y donde la educación es determinante, según lo expuesto por la UNESCO a través del informe de Delors, parece ser que se olvida de la tesis de al referir la dependencia histórica de América Latina, que no sólo ha traído una dependencia económica y política sino también de conocimiento: ¿Es posible formar parte de la globalización y de la sociedad del conocimiento, siendo consumidores de ciencia y tecnología? ¿Los planteamientos de la UNESCO además de ser buenas intenciones, fueron pensados para que los países subdesarrollados se incorporaran con sus sistemas educativos con equidad en el proceso de globalización?⁴³

Los cuatro aprendizajes fundamentales o pilares del conocimiento en la persona según la UNESCO (Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas), son⁴⁴:

✓ **APRENDER A CONOCER**

Se considera la capacitación al individuo para hacer frente a un gran número de interacciones y a trabajar en equipo, Aprender a aprender, Comprensión del otro y desarrollo de la propia personalidad

⁴³ Marini, R. (1987). *Dialéctica de la dependencia*. México: Era.

⁴⁴ UNESCO. (2010). *Educación del siglo XXI Cuatro aprendizajes fundamentales*. Madrid: Departamento de Educación Gestión Escolar.

✓ **APRENDER A SER**

Desarrollo de la calificación profesional para el mundo del trabajo, Ejercitación de la atención, distintas formas de interdependencias (proyectos comunes y preparación para tratar los conflictos) y capacidad de autonomía, de juicio y responsabilidad personal

✓ **APRENDER A VIVIR JUNTOS**

Ejercitación de la memoria, vivir el pluralismo, la comprensión mutua y la paz.

✓ **APRENDER A HACER**

Es ejercitación del pensamiento significa adquirir los instrumentos de la comprensión Poder para influir sobre el propio entorno Para participar y cooperar con los demás Proceso fundamental que recoge los tres anteriores implica Medio: Aprender a comprender el mundo que lo rodea

3.4 COMPETENCIAS PROFESIONALES DOCENTES.

El concepto de competencia tiene dos acepciones, una negativa y otra positiva.

La competencia destructiva, es un instrumento diseñado y utilizado por personas con el propósito de destruir a un adversario. Por otro lado la competencia constructiva es instrumento de gestión que forma parte de un proceso de articulación horizontal entre organizaciones y fundamentalmente consiste en observar a organizaciones similares con el propósito de ver que hacen bien para hacer las cosas mejor.

Desde la perspectiva económica y social, las organizaciones que hacen las cosas bien tienen orgullo en mostrar pública y abiertamente lo que hacen, tanto porque es una forma efectiva de atraer clientes, como por ganar prestigio en la comunidad local, nacional o internacional.

La competencia permite que las instituciones avancen por el camino que ha facilitado el progreso a otras instituciones que han desarrollado nuevos métodos de enseñanza, conseguido mejores resultados de aprendizaje con programas innovadores, proyectos educacionales novedosos, la implementación de un modelo de gestión efectivo, dignos de igualarse y superarse.

No cabe duda de que las nuevas tecnologías están revolucionando la manera de trabajar en el aula y las funciones docentes, y estos cambios están induciendo una mutación sistemática en las teorías y en las prácticas didácticas. El desarrollo tecnológico actual nos está situando ante un nuevo paradigma de la enseñanza que da lugar a nuevas metodologías y nuevos roles docentes.

Si consideramos que numerosos estudios corroboran que después de los factores familiares es la capacidad del profesor el factor determinante más influyente en el éxito de los estudiantes, con independencia de su nivel socioeconómico, esto justifica que centremos nuestra atención en definir las competencias que habrán de desempeñar los profesionales de la educación ante el reto y demandas que la sociedad del siglo XXI plantea⁴⁵, al definir la profesión docente, lo hace en torno a tres papeles básicos:

- ✓ El primero es un **papel técnico**, que permite identificar a los docentes como expertos habilitados para guiar el aprendizaje de los alumnos conforme a determinadas reglas metódicas de reconocida solvencia. Este papel ha ido incorporando algunas funciones que desbordan la docencia clásica, como las relacionadas con la tutoría, la gestión didáctica y la innovación. Su identidad se define por una tarea de claro matiz tecnológico según la cual el profesor sería un ingeniero de la instrucción.
- ✓ El segundo papel se asocia a los **aspectos éticos y socializadores de la profesión**. El docente es un agente de primer orden en el proceso de socialización metódica de los menores en el tejido social. Los valores, actitudes y otras pautas de conducta que exhibe o vehicula constituyen un

⁴⁵. Escolano Benito (1996: 44-46)

marco de referencia normativo para las personas en formación. Por otra parte, como juez evaluador, el docente desempeña una función fundamental de control social, al legitimar a través del sistema de exámenes, calificaciones y grados los prerequisites del orden meritocrático e influir en las estrategias de reproducción, movilidad, igualitarismo y compensación.

- ✓ Finalmente, el tercer papel del profesor se vincula a la **satisfacción de las necesidades de autorrealización de los individuos en formación y de sus demandas de bienestar**. Este papel enlaza con algunas tradiciones bien enraizadas en el mundo pedagógico, como las que enfatizan el papel del docente como preceptor, *partenaire* o terapeuta.

En esta primera aproximación al rol del docente nos podemos cuestionar: ¿puede el profesor actual ser al mismo tiempo un profesional eficaz, ingeniero de la instrucción, un juez justo y un buen compañero? No cabe duda de que el profesor del tercer milenio deberá abordar otras nuevas tareas, desde una actitud abierta a los múltiples acontecimientos e informaciones que se generan a su alrededor. Y es que el cambio tecnológico se produce a una gran velocidad y requiere por parte de los profesionales un esfuerzo de adaptación, actualización y perfeccionamiento permanente.

En el momento actual no podemos seguir considerando a los docentes como almacenes del saber y por lo tanto dispensadores omnipotentes del conocimiento.

La cantidad de información que existe sobre cualquier tema es de tal envergadura que es imposible pensar que puedan existir personas que pretendan saber todo de todo. Afortunadamente están los medios electrónicos para ayudar con este volumen de información.

En la sociedad de la información el modelo de profesor cuya actividad se basa en la clase magistral es obsoleto. Las redes telemáticas pueden llegar a sustituir al profesor si éste se concibe como un mero transmisor de información, ya que en las

redes tienen gran capacidad para almacenar información y desde ellas se puede adaptar dicha información a las necesidades particulares de cada alumno.

El profesor no puede ni debe competir con otras fuentes informativas, sino erigirse en elemento aglutinador y analizador de las mismas. En el momento que vivimos no basta con saber el contenido de la materia para enseñar bien.

El profesor debe ser un conocedor de su materia, pero además ha de aprender a ser un experto gestor de información sobre la misma, un buen administrador de los medios a su alcance, y desde esta orientación, dinamizar el aprendizaje de sus alumnos. Una ayuda eficaz para la gestión de la información que aceleradamente se genera en la sociedad de la información y la comunicación con las Nuevas Tecnologías.

Desde esta perspectiva se desprende un cambio importante en el papel del docente, que pasará de ser expositor a guía del conocimiento y, en última instancia, ejercerá como administrador de medios, entendiendo que estos medios de comunicación constituyen un aporte muy significativo al cambio o innovación de la educación al generar nuevas posibilidades de expresión y participación. «Ellos han contribuido a la recreación de las relaciones entre educadores y alumnos, poniendo en crisis al maestro informador, para dar cabida al educador-animador, al comunicador, al coordinador, al facilitador del aprendizaje, dejando de ser el alumno el receptáculo pasivo de la información para convertirse en el agente actor del proceso de expresión y comunicación

El nuevo papel del profesor con relación al uso de la Tecnología de la Información y la Comunicación puede entenderse atendiendo al siguiente cuadro, en el que se especifican las características y tareas del profesor desde dos modelos educativos contrapuestos⁴⁶.

El perfil del docente debiera configurarse como un profesional atento a todas las posibilidades de comunicación que el medio le ofrece, para hacer más adecuado,

⁴⁶ Escotet, M.A., 1992: 88

exitoso y atractivo el proceso de aprendizaje de los alumnos; un profesional que revise críticamente su propia práctica desde la reflexión de sus intervenciones como docente, y que pueda ayudar a sus alumnos a «aprender a aprender» en una sociedad cambiante y en constante evolución.

EL PERFIL DEL PROFESORADO DEL SIGLO XXI

Modelo tradicional o clásico	Modelo tecnológico
1. El profesor como instructor.	1. El profesor como mediador.
2. Se pone el énfasis en la enseñanza.	2. Se pone el énfasis en el aprendizaje.
3. Profesor aislado.	3. El profesor colabora con el equipo docente.
4. Suele aplicar los recursos sin Diseñarlos.	4. Diseña y gestiona sus propios recursos.
5. Didáctica basada en la exposición y con carácter unidireccional.	5. Didáctica basada en la investigación y con carácter bidireccional.
6. Sólo la verdad y el acierto proporcionan aprendizaje.	6. Utiliza el error como fuente de aprendizaje.
7. Restringe la autonomía del alumno.	7. Fomenta la autonomía del alumno.
8. El uso de nuevas tecnologías está al margen de la programación.	8. El uso de nuevas tecnologías está integrado en el currículum.

La tarea del profesor se dirige a que los alumnos aprendan por ellos mismos, y para lograr este propósito realizarán numerosos trabajos prácticos de exploración. Frente al profesor centrado en la transmisión de conocimiento, asentado en bases de poder, conciencia social y política, aparece la figura del profesor como facilitador, entendido como aquel docente capaz de preparar oportunidades de aprendizaje para sus alumnos.

Atendiendo a las nuevas teorías psicopedagógicas sobre el aprendizaje, el profesor se ha convertido en alguien que pone, o debería poner, al alcance de sus alumnos

los elementos y herramientas necesarias para que ellos mismos vayan construyendo su conocimiento, participando de forma activa en su propio proceso de aprendizaje.

La figura del profesor se entiende más como un tutor del proceso de aprendizaje. Con la integración de nuevas tecnologías en el ámbito educativo, las aulas en las que son debidamente explotadas se convierten en un espacio abierto e interactivo que permite asegurar el derecho a una educación para todos, sin límites ni fronteras, y es que las nuevas tecnologías son la semilla del cambio.

Desde este enfoque el profesor adopta una función más de gestor del aprendizaje de sus alumnos que de transmisor de conocimiento. El conocimiento se ha vuelto dinámico, y ello compromete a inducir destrezas y estrategias a los alumnos. La relación entre lo que se sabe y lo que se es capaz de aprender cambia día a día, y nos acercamos al aprendizaje a lo largo de la vida. Ante estos incesantes cambios debemos tomar una actitud de estar al día, prepararnos para los cambios y no establecer puntos de llegada sino procesos de evolución.

!Evaluar (evaluación formativa y sumativa, fomentando la autoevaluación de los estudiantes y de las intervenciones docentes).

!Fomentar actitudes necesarias en la «sociedad de la información» (actitud positiva y crítica hacia las tecnologías de la información y de la comunicación; valoración positiva del pensamiento divergente, creativo y crítico, así como del trabajo autónomo, ordenado y responsable; trabajo cooperativo⁴⁷).

3.5 NECESIDADES DE FORMACIÓN EN EL ECUADOR

El desarrollo de una educación inclusiva implica un cambio importante en el rol de la educación, la cual se concibe como un conjunto de conocimientos, técnicas y recursos especializados que se ponen al servicio de la educación común para atender las necesidades educativas de toda una sociedad que necesita una educación de calidad. La tendencia es que los centros de educación se transformen en centros

⁴⁷ Muñoz, R. F. (1994). *COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL DOCENTE EN LA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI*. La Mancha: Departamento de Pedagogía Universidad de Castilla.

de recursos y apoyo a la comunidad, y que escolaricen a todos los alumnos en general, incluyendo a los alumnos con necesidades educativas especiales pocos o muy significativos.

Desde un enfoque inclusivo se considera que las dificultades de aprendizaje o de participación son de naturaleza interactiva, es decir dependen tanto de factores del individuo como de los contextos en los que se desarrolla, por lo que cualquier alumno puede experimentarlas a lo largo de su vida escolar. La oferta curricular, el clima de la escuela, las estrategias de evaluación o las expectativas de los profesores, entre otros, pueden generar dificultades de aprendizaje y de participación en los alumnos. En esta concepción, el foco de atención es introducir cambios en el contexto educativo y desarrollar formas de enseñanza que beneficien a todos. Se persigue que todos los alumnos participen al máximo de currículo y las actividades escolares, y se considera que la mejor opción no es agruparlos por sus dificultades en escuela con grupos especiales, sino incluirlos en las diferentes escuelas del país.

Para hacer efectiva la plena participación es necesario, a su vez, asegurar la igualdad de oportunidades, es decir ofrecer a cada persona las ayudas y recursos que necesita, de acuerdo a sus características y necesidades individuales, para que esté en igualdad de condiciones de aprovechar las oportunidades educativas y lograr su máximo desarrollo y aprendizaje, razón por la cual se ha considerado necesario elaborar un diagnóstico de necesidades de formación docente y de recurso en la educación inclusiva en Centroamérica y República Dominicana.⁴⁸

Hoy en día en nuestro país, gracias a la intervención oportuna del Estado, tenemos una educación gratuita, con apoyo oportuno de recursos como: libros, uniformes, desayuno escolar, entre otras cosas que está apoyando el gobierno, de tal manera que en el Ecuador, todos los niños, niñas, jóvenes y señoritas tienen la oportunidad de ingresar a un centro de educación para que reciba la educación que demanden de acuerdo a su edad. Más aun ahora que se está apoyando a la capacitación de los docentes, para que éstos estén preparados y bien capacitados para llegar con una educación de calidad a los clientes externos.

⁴⁸ Panamá, I. (2009). *Diagnóstico de Necesidades de Formación Docente y de Recursos en la Educación Inclusiva en Centroamérica*. Panamá: Biblioteca Digital de los IDIE.

3.6 SINTESIS

NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE

Un docente que integre en su práctica pedagógica, el grado de compromiso de la escuela tradicional junto con la tendencia cognitiva constructivista.

La formación docente, nos llevará sólo a ajustes u optimización de lo existente, a resultados generales, ambiguos y poco orientador para la generación del currículo y menos para su implementación, se caracteriza por tener su énfasis en la adquisición y dominio de conocimientos, determinándose su calidad según la amplitud de contenidos o saberes que considera el currículo de formación. Desde esta perspectiva, es fácil determinar las diferencias que se generan entre la formación y la práctica docente.

"Las competencias profesionales definen el ejercicio eficaz de las capacidades que permiten el desempeño de una ocupación, respecto a los niveles requeridos en el empleo". Es algo más que el conocimiento técnico que hace referencia al saber y al saber-hacer". El concepto de competencia engloba no sólo las capacidades requeridas para el ejercicio de una actividad profesional, sino también un conjunto de comportamientos, facultad de análisis, toma de decisiones, transmisión de información, etc., considerados necesarios para el pleno desempeño de la ocupación.

En mi opinión la educación debe basarse en estos pilares, ya que ésta no solo consiste en aprender conocimientos, sino también implica un desarrollo personal del alumno, así pudiendo aprovechar mejor las posibilidades que ofrece la vida, adquirir unos conocimientos para desarrollarse no solo en el campo profesional, sino en los diferentes ámbitos de la vida, también implica una comprensión hacia el resto de individuos con los que convivimos, desarrollo de nuestra propia autonomía.

A diferencia de los sistemas educativos tradicionales que solo pretendían una adquisición de conocimientos; y esto en nuestra sociedad queda anticuado.

La competencia permite que las instituciones avancen por el camino que ha facilitado el progreso a otras instituciones que han desarrollado nuevos métodos de enseñanza, conseguido mejores resultados de aprendizaje con programas

innovadores, proyectos educacionales novedosos, la implementación de un modelo de gestión efectivo, dignos de igualarse y superarse.

El desarrollo de una educación inclusiva implica un cambio importante en el rol de la educación, la cual se concibe como un conjunto de conocimientos, técnicas y recursos especializados que se ponen al servicio de la educación común para atender las necesidades educativas de toda una sociedad que necesita una educación de calidad. La tendencia es que los centros de educación se transformen en centros de recursos y apoyo a la comunidad, y que escolaricen a todos los alumnos en general, incluyendo a los alumnos con necesidades educativas especiales pocos o muy significativos.

4. METODOLOGÍA

5.1 Diseño de la investigación

Para la ejecución del presente trabajo investigativo participó un estudiante egresado de la Facultad en Ciencias de la Educación de la Modalidad Abierta y a Distancia de la Universidad Técnica Particular de Loja. Quien labora como docente en Educación Básica.

El tipo de investigación aplicada en "Situación Laboral de los titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja- escuela de Ciencias de la Educación" es de tipo Mixto, ya que es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cualitativos y cuantitativos en un mismo estudio

Por lo tanto con este tipo de investigación, nuestro finalidad es determinar la situación laboral, sociodemográfica y necesidades de formación actual de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL

5.2 Participantes de la investigación

La presente Tesis como fruto de un arduo proceso investigativo, focalizó su accionar en los Titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja de la Escuela de Ciencias de la Educación de todo el territorio Ecuatoriano, tocándome a mi los cantones: Zapotillo, Macará y Sozoranga, provincia de Loja,

Para la realización del trabajo de investigación se han utilizado los 10 titulados, proporcionados por la UTPL, los mismos que se graduaron entre los años 2007 y 2010, además 2 empleadores de los Titulados que están laborando actualmente, escogí a los empleadores que son del cantón Zapotillo.

A continuación detallo el listado de titulados proporcionado por la Universidad Técnica Particular de Loja.

APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN/EMPRESA EN LA QUE TRABAJA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA (Provincia, cantón, parroquia, calles)
Cueva Valareso Yenny Piedad	Esc. 10 De Agosto	Macará, Barrio Centenario, Calle Amazonas
Escobar Veintimilla Libia Ufalda	Esc. Virginia Ludeña S.	Sozoranga, Plaza Central
Hurtado Enríquez Janina Patricia	Uni. Educ. Del Milenio	Macará, Barrio Machanguilla
Jumbo Oviedo Mayra Rosalía	Uni. Educ. Mariana De Jesús	Macará, Av. Del Ejercito Y Sucre
Moreno Rios Nelson Heriberto		Macará, Barrio Numbiaranga
Paucar Merino Mayuri Isabel	Esc. Manuel Enríquez Rengel	Macará, Sabiango Vía Panamericana
Piedra Loaiza Doris Augenia	Uni. Educ. Mariana De Jesus	Macará, Eloy Alfaro Y Luciano Andrade
Piedra Loaiza Luz América	Esc. Jhon F. Queneddy	Macará, 22 De Septiembre Y Amazonas
Rodríguez Ramírez Lilly Elizabeth	Esc. Brasil.	Zapotillo, Barrio Hermano Miguel
Rodríguez Ramírez Washington Parcemon	Esc. José Antonio Campos	Zapotillo, Barrio Las Colinas

4.3 Técnicas e instrumentos de investigación

4.3.1 Técnicas

Las técnicas de investigación que utilicé en la presente investigación son:

- ✓ La observación.
- ✓ La entrevista
- ✓ La encuesta.

En lo que respecta a la técnica de observación, tomé notas en una libreta de apuntes, de las situaciones que creía conveniente y que me podían servir en un futuro para redactar la el informe final de tesis.

La entrevista la realicé a los directivos de dos instituciones educativas en la cuales laboran dos titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja que me tocó investigar.

La encuesta fue aplicada a los diez titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja que me fueron designados para la presente investigación. En esta técnica debo argumentar que en algunos casos tuve que combinar la técnica de la entrevista con la técnica de la encuesta, esto dependía de la disponibilidad de tiempo de mi encuestado, con la finalidad de recabar información necesaria que se utiliza en este proceso investigativo.

4.5.2 Instrumentos

Para realizar la presente investigación la Universidad Técnica Loja, designó dos tipos de cuestionarios, los mismos que fueron tomados de la ANECA (Agencia nacional de evaluaciones de la Calidad y Acreditación), adaptados y validados por el equipo planificador de la Escuela de ciencias de la educación, adaptándose a la reglamentación y entorno nacional.

Existen dos tipos de cuestionarios:

Cuestionario 1: Está destinado a los Titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación, este cuestionario consta de 21 preguntas, todas ellas con respuestas de las cuales se puede escoger una opción y otras con opciones múltiples. Además existe al final del cuestionario una pregunta con datos de clasificación.

Cuestionario 2: Está destinado a los empleadores o directivos de las instituciones educativas de aquellos titulados que se encuentran laborando actualmente. El cuestionario consta de 11 preguntas, las cuales son de respuesta abierta en su mayoría, brindando así la libertad para que la autoridad que está contestando dicha encuesta pueda hacerlo de manera certera.

4.6 Recursos

4.4.1 Humanos

El presente trabajo de Investigación fue dirigido hacia los titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja de la Escuela de Ciencias de la educación, en mi caso fui destinado para la localización y posterior entrevista de diez de ellos. Los cuales se encuentran actualmente viviendo dos en el cantón Zapotillo, siete en el cantón Macará y uno en el cantón Sozoranga.

De los diez titulados que me designó la UTPL, escogí dos de ellos que están actualmente laborando, como lo exige el programa de investigación, específicamente tomé para ello a los dos profesionales que viven en Zapotillo, en vista de que se me facilita a mí, ya que soy oriundo de ese cantón.

4.6.2 Institucionales

Entre las instituciones participantes en este proceso de investigación tenemos las siguientes:

Universidad Técnica Particular de Loja, es la institución que propone la investigación y de la cual salieron los profesionales que fueron investigados.

A continuación enlisto las Instituciones educativas en las cuales están o estuvieron laborando los Titulados de la UTPL de la Escuela de Ciencias de la Educación:

- ✓ Escuela 10 De Agosto del cantón Macará
- ✓ Escuela Virginia Ludeña S. del cantón Sozoranga
- ✓ Unidad Educativa Del Milenio del cantón Macará
- ✓ Unidad Educativa Mariana De Jesús del cantón Macará
- ✓ Escuela Manuel Enríquez Rengel del cantón Macará

- ✓ Escuela Jhon F. Queneddy del cantón Macará
- ✓ Unidad Educativa José Antonio Campos del cantón Zapotillo
- ✓ Escuela Brasil del cantón Zapotillo

4.4.3 Materiales

En la elaboración del trabajo de investigación se emplearon los siguientes materiales:

- Guía del Programa Nacional de Investigación
- Encuesta.
- Grabadora
- Cámara digital
- Computadora
- Teléfono fijo
- Celular
- El uso de Internet
- Bibliografía Básica
- Materiales de oficina
- Transporte
- Recursos económicos.

4.4.4 Económicos

En cuanto a los recursos económicos he creído conveniente realizar un cuadro donde resumo los gastos hechos durante la investigación

Actividad	Gasto en dólares
Transporte	500
Matrícula	350
Impresiones	80
Anillados y empastados	100
Derecho de grado	400
Otros Gastos	200
Total	1620

4.7 Procedimiento

Para poder levantar eficazmente el presente Informe (Tesis) se procedió a leer y analizar exhaustivamente cada una de las orientaciones de la guía didáctica, proporcionada por la UTPL; además, la recopilación de material bibliográfico, el mismo que sirvió como fundamento teórico de la investigación.

Previo al trabajo de investigación, la Universidad Técnica Particular de Loja de profesionales titulados en la misma, los cuales están en los cantones: Zapotillo, Macará y Sozoranga. Una vez localizados, me entrevisto con cada uno de ellos, con la finalidad de que me brinden su colaboración la misma que es indispensable en la presente investigación. Luego de los titulados que están laborando, procedí a obtener la debida certificación por la autoridad pertinente. Logrando con ello la autorización correspondiente. Finalmente entrevisté a los empleadores para obtener la información restante.

Para realizar esta investigación consideramos:

- a.* Entrevistar a diez titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja de la Escuela de Ciencias de la Educación.
- b.* Entrevistar a dos empleadores (rector, vicerrector, director, subdirector) de los titulados que estén laborando actualmente.

En el primer caso la Universidad Técnica Particular de Loja nos proporcionó diez titulados de la escuela de Ciencias de la Educación, los cuales están localizados cerca del cantón Zapotillo, lugar donde resido.

Para recabar la información que nos aseguren la confiabilidad de los resultados de la investigación de campo, se aplicaron las técnicas de la encuesta y entrevista.

Conociendo que la encuesta es el procedimiento eficaz para recoger la información de los docentes involucrados en la problemática, a través de la interrogación escrita. El conjunto de preguntas fueron preparadas por la Universidad Técnica Particular de Loja, sobre “Situación Laboral de los Titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja de la Escuela de Ciencias de la Educación”, con ello, logrando determinar las situación laboral actual de los titulados.

Luego de recepcionar la encuesta se procedió al ordenamiento por edades, para luego tabular detenidamente cada uno de los ítems; los mismos, que fueron incluidos en el archivo “LOJ31.xls” que consta en EVA. Estos datos estadísticos nos permitieron elaborar las respectivas tablas en sus cuatro dimensiones: caracterización sociodemográfica, situación laboral, contexto laboral y necesidades de formación. Luego, se realizó el análisis y la interpretación cuantitativa y cualitativamente de cada una de ellas.

Es importantísimo indicar que el asesoramiento que supo darme en la jornada presencial por parte de los docentes de la UTPL, como las orientaciones bien claras que me dio el Mgs. Edgar Alberto Castro Aguirre, director de mi trabajo de investigación (tesis), ha sido el pilar fundamental para poder llevar a feliz término la presente investigación, como también la bibliografía básica y complementaria sugerida.

El presente informe se estructura y se ajusta a cada una de las partes de las normas establecidas y exigidas por la Universidad Técnica Particular de Loja a través del Área de Graduación de Egresados de Ciencias de la Educación.

5. INTERPRETACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

5.1 Caracterización sociodemográfica

Tabla No. 1

Titulación de los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

NIVEL DE PREGRADO	f	%
Educación Infantil	0	0,0
Educación Básica	10	100,0
Lengua y Literatura	0	0,0
Químico Biológicas	0	0,0
Físico Matemáticos	0	0,0
Ciencias Humanas y Religiosas	0	0,0
Otra mención	0	0,0
En otra universidad	0	0,0
No contesta	0	0,0
TOTAL	10	100,0
NIVEL DE POSTGRADO (MAESTRÍA)		
	f	%
Maestría en Gerencia y Liderazgo Educativo	0	0,0
Maestría en Pedagogía	0	0,0
Maestría en Desarrollo de la Inteligencia	0	0,0
Otro Postgrado	0	0,0
En otra universidad	0	0,0
No contesta	10	100,0
TOTAL	10	100,0
NIVEL DE POSTGRADO		
	f	%
Especialidad	0	0,0
Diplomado	0	0,0
En otra universidad	0	0,0
No he realizado estudios de diplomado o especialidad	10	100,0
TOTAL	10	100,0

FUENTE:

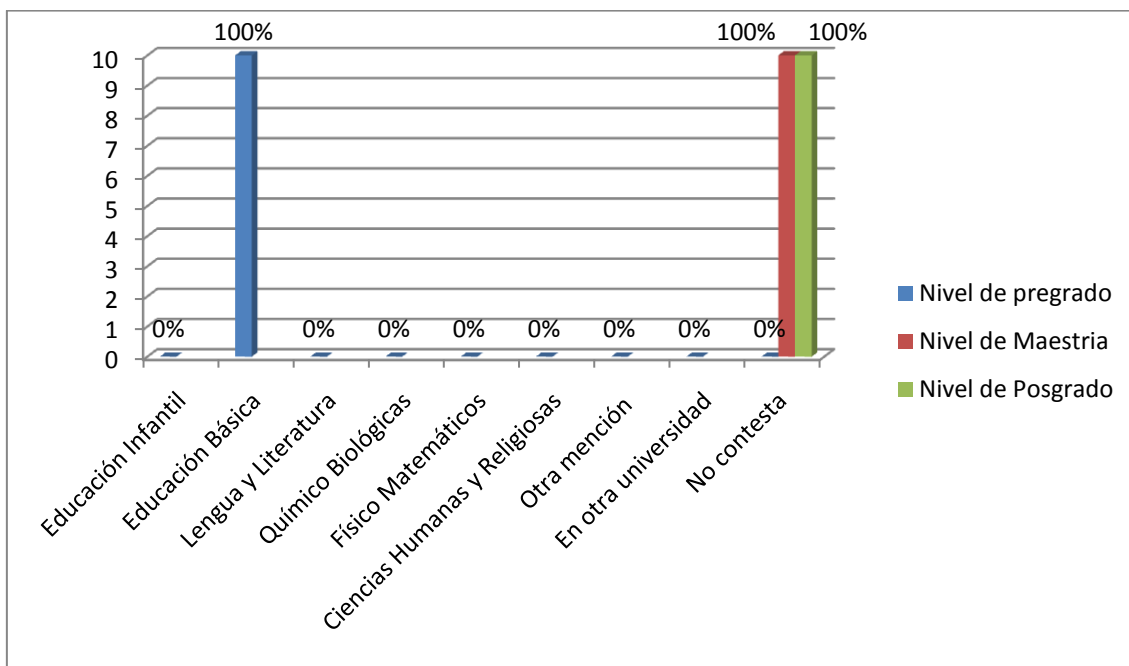
Encuesta Directa

ELABORADO POR:

Cristian Jackson Rodríguez Requena

Gráfico 1

Titulación de los investigadores/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación



FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

De conformidad con lo la tabla y gráfico N° 1. La mayoría absoluta de los titulados que encuesté, hablo de un 100%, tienen título de pregrado en la especialidad de Educación Básica, se observa que ninguno de ellos se ha preocupado de prepararse para obtener un título de posgrado o una maestría ya que el 100% contestó que no los ha realizado.

Esta situación se da por cuanto supieron manifestar que no cuentan con los medios necesarios para seguir preparándose y obtener un título de posgrado. Agregando que lo harían en el futuro si el estado ecuatoriano brindase la ayuda necesaria. Esto se va a dar en un futuro cercano ya que con la aprobación de la nueva ley de educación se creará una universidad gratuita para el magisterio ecuatoriano.

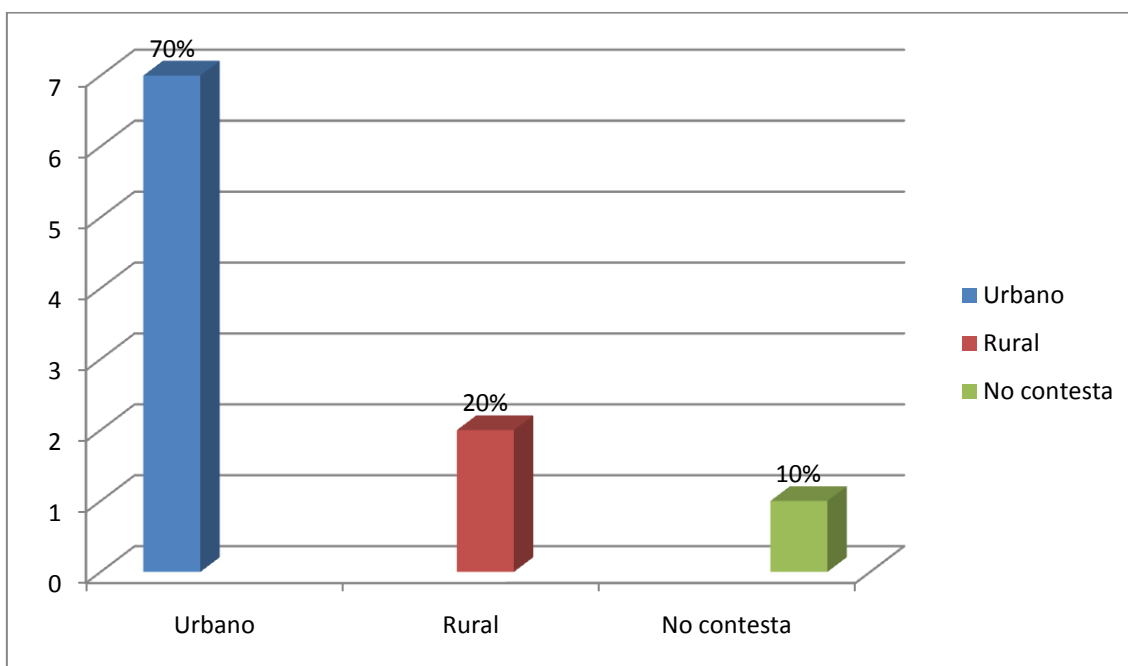
Tabla No. 2

Sector de la Institución Educativa en la que trabaja

SECTOR	f	%
Urbano	7	70,0
Rural	2	20,0
No contesta	1	10,0
TOTAL	10	100,0

FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

Gráfico 2
Sector de la Institución Educativa en la que trabaja



FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

La tabla y gráfico N° 2 nos podemos dar cuenta que la mayoría de los Titulados es decir un 70% se encuentran laborando en la zona Urbana, un 20 % en la zona rural y solamente un 10% no contestó en vista de que no ha trabajado ejerciendo su profesión como docente

De lo expuesto se deduce que la mayoría de los profesionales de la educación encuesté, prestan sus servicios educativos en el sector urbano de Zapotillo, Macará y Sozoranga por cuanto ya tienen varios años en el magisterio ecuatoriano y han logrado ubicarse en la cabecera cantonal.

Tabla No. 3

**Género y años
cumplidos de los
titulados**

Edad \ Género	FEMENINO		MASCULINO		TOTAL
	F	%	f	%	
20 - 30 años	1	10,0	0	0,0	1
31 - 40 años	3	30,0	1	10,0	4
41 - 50 años	4	40,0		0,0	4
61 - 60 años	0	0,0	1	10,0	1
más de 61 años	0	0,0	0	0,0	0
No contesta	0	0,0	0	0,0	0
	8		2		10,0
Total		80,0		20,0	100,0

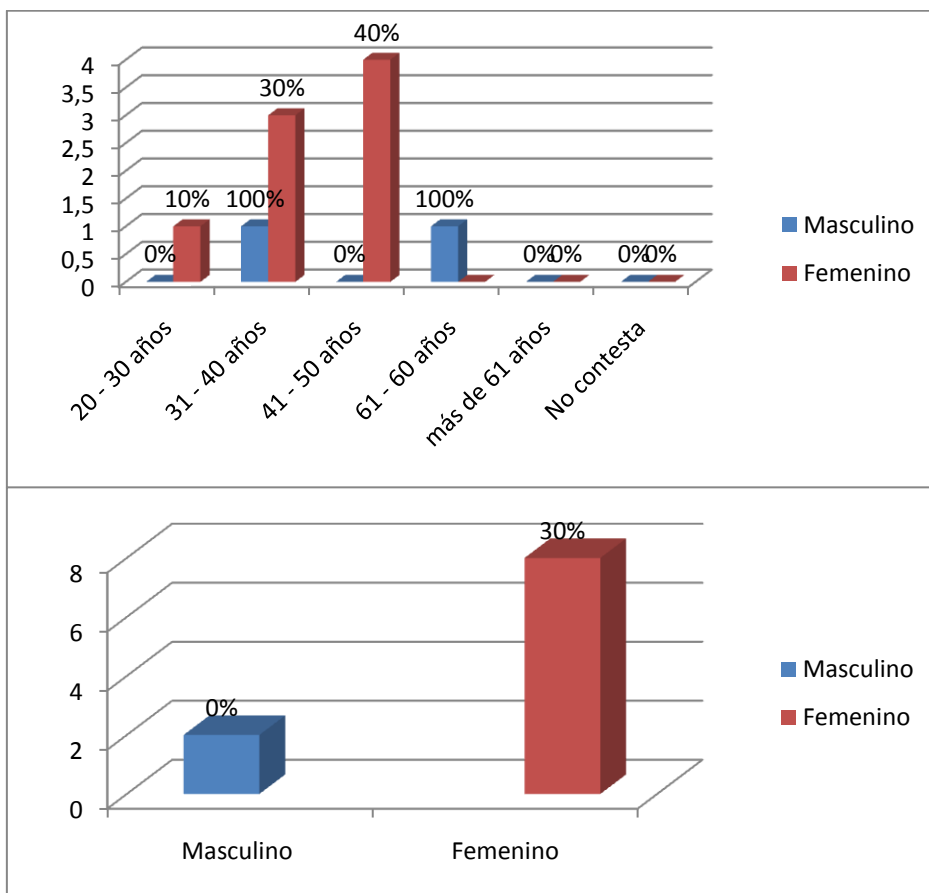
FUENTE:

Encuesta Directa

ELABORADO POR:

Cristian Jackson Rodríguez Requena

Gráfico 3
Años y género de los titulados



FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

La Tabla y gráfico N° 3, nos determina que la mayoría de los Titulados de la UTPL, designados para esta investigación, hablamos de un 80% son de sexo femenino y el 20% de sexo masculino, cuyas edades están entre los 31 a los 50 años.

Según lo analizado me doy cuenta de que en el magisterio ecuatoriano y sobre todo en el lojano existen más profesionales de la educación del sexo femenino que del masculino. Así mismo en lo que respecta a edades este grupo demuestra estar en una edad intermedia.

5.2 Situación laboral

Tabla No. 4
Situación laboral actual

situación laboral	f	%
Trabaja como docente	9	90,0
Trabaja en un puesto profesional relacionado con la docencia (vicerrector, asesor pedagógico, coordinador de área, etc.)	0	0,0
Trabaja en un puesto profesional no relacionado con la docencia	0	0,0
Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como docente	1	10,0
Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes en un puesto relacionado con la docencia	0	0,0
Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como no docente	0	0,0
Otras situaciones (especifique)	0	0,0
TOTAL	10	100,0

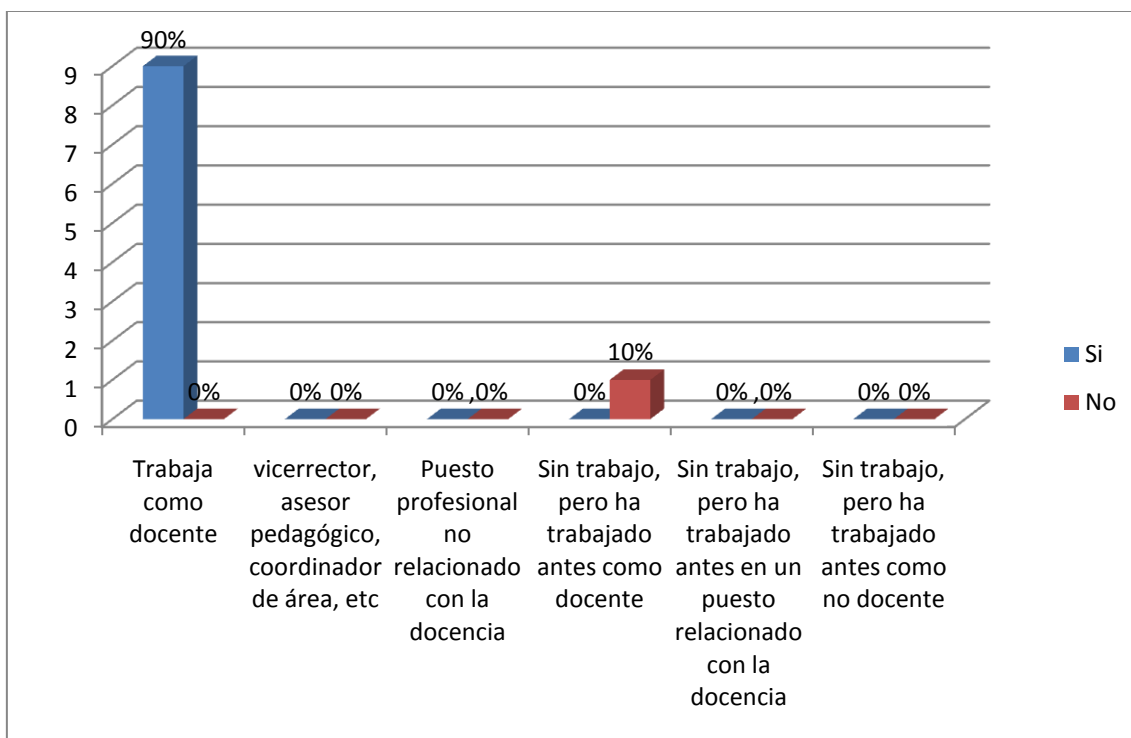
FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

Tabla No. 5
Trabaja como docente

Opciones	f	%
Si	9	90,0
No	1	10,0
No contesta	0	0,0
TOTAL	10	100,0

FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

Gráfico 4
Situación laboral actual



FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

Como se puede comprobar en las tablas N° 4, 5 y gráfico N° 4, la gran mayoría de los titulados de la UTPL, o sea un 90 % se encuentran laborando actualmente y solamente un 10 % no trabaja en estos momentos pero lo ha hecho anteriormente.

Según lo descrito se puede comprobar que las oportunidades de trabajo con un título profesional son muy altas en cuanto a docencia se refiere; aunque con la aprobación de la nueva Ley de Educación Intercultural se avizora que será mas restringido el ingreso al magisterio ya que tendrá la oportunidad de trabajo, el profesional que alcance una mayor calificación, dentro de un sistema de evaluación hecho para el efecto.

Tabla No. 6

**Trabajo en otro puesto profesional no relacionado
con la docencia**

Opciones	F	%
Si	0	0,0
No	9	90,0
No contesta	1	10,0
TOTAL	10	100,0

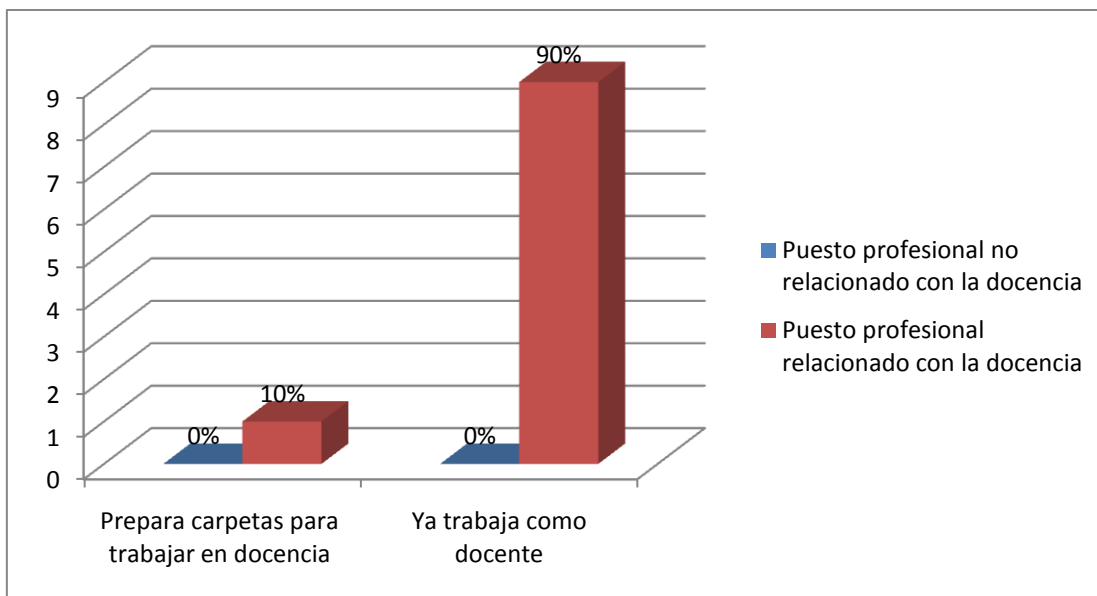
FUENTE:*Encuesta Directa***ELABORADO POR:***Cristian Jackson Rodríguez Requena***Tabla No. 7**

Situación actual

Alternativas	f	%
Prepara carpetas para trabajar en docencia	1	10,0
Busca empleo como docente sin preparar carpetas para concurso de méritos	0	0,0
Busca empleo sin restricciones al tipo de puesto de trabajo	0	0,0
Continúa estudiando otra mención en Ciencias de la Educación	0	0,0
Continúa estudiando en otra área de conocimiento	0	0,0
Está tomando cursos de formación continua	0	0,0
Otras situaciones	0	0,0
Ya trabaja como docente	9	90,0
TOTAL	10	100,0

FUENTE:*Encuesta Directa***ELABORADO POR:***Cristian Jackson Rodríguez Requena*

Gráfico 5
Situación actual



FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

Según las tablas N° 6, 7 y gráfico N° 5, todos los docentes, estamos hablando del 90%, de los que están trabajando actualmente, no se dedican a otra actividad profesional no relacionada con la docencia y los que no están trabajando actualmente como docente es decir un 10% de los encuestados se encuentra preparando carpetas para trabajar en docencia.

Estos resultados demuestran que los profesionales en educación se dedican de lleno a cumplir con su trabajo, acaparando todo el tiempo para ello, y el pequeño porcentaje que no tiene un empleo se encuentra tocando puertas en busca de una oportunidad para demostrar su profesionalismo.

Tabla No. 8

Trabaja actualmente o trabajaba en el ámbito de su especialidad con la docencia

Opciones	F	%
Si	10	100,0
No	0	0,0
No contesta	0	0,0
TOTAL	10	100,0

FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

Tabla No. 9

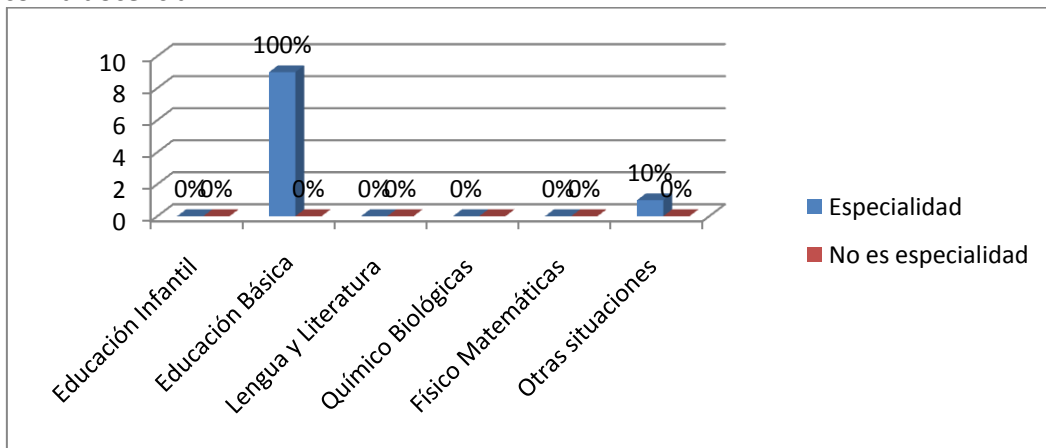
Ámbito que ejerce o ejercía

Alternativas	f	%
Educación Infantil	0	0,0
Educación Básica	10	100,0
Lengua y Literatura	0	0,0
Químico Biológicas	0	0,0
Físico Matemáticas	0	0,0
Ciencias Humanas y Religiosas	0	0,0
Otras situaciones	0	0,0
TOTAL	10	100,0

FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

Gráfico 6

Trabaja actualmente o trabajaba en el ámbito de su especialidad con la docencia



FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

En las tablas N° 8, 9 y gráfico N° 6, se puede observar que todos los titulados es decir el 100% trabajan o han trabajado en el ámbito de su especialidad con la docencia es decir que todos coinciden en el ámbito de la Educación básica.

Según lo expuesto se demuestra que 100 % de los encuestados se encuentran laborando o han laborado en el ámbito de su especialidad.

Tabla No. 10

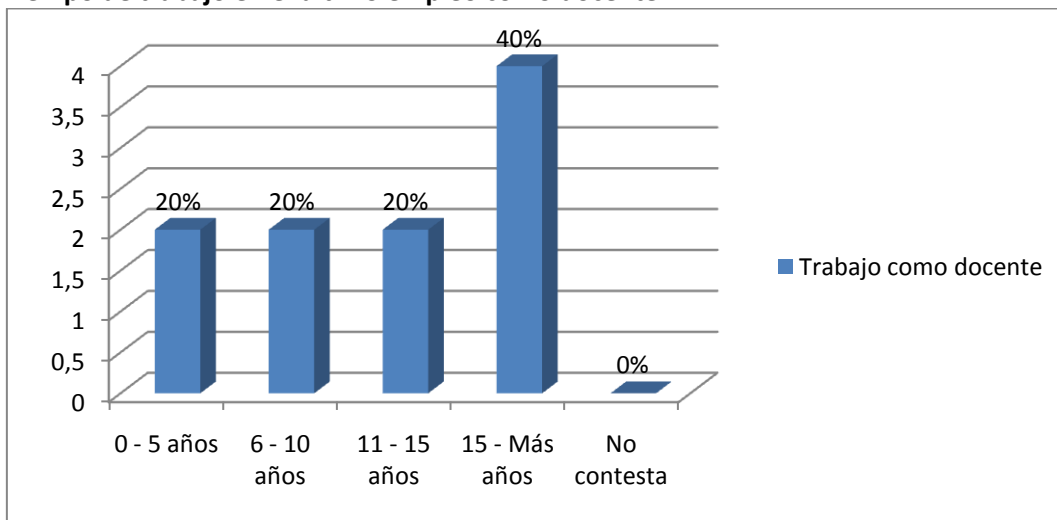
Tiempo de trabajo en el último empleo como docente

Tiempo	f	%
0 - 5 años	2	20,0
6 - 10 años	2	20,0
11 - 15 años	2	20,0
15 - Más años	4	40,0
No contesta	0	0,0
TOTAL	10	100,0

FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

Gráfico 7

Tiempo de trabajo en el último empleo como docente



FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

Seguidamente observamos la tabla N° 10 y gráfico N° 7, en los cuales nos podemos dar cuenta de que la mayoría de los docentes 60 % tienen una experiencia de más de diez años, y una minoría 40 % menos de diez años, lo que nos indica que cuento con un grupo de docentes que ya tienen la experiencia necesaria para debatir los verdaderos problemas que tiene la educación de nuestros pueblos y por ende de nuestro país.

Tabla No. 11

Estuvo trabajando como docente cuando inició sus estudios universitarios

Opciones	F	%
Si	8	80,0
No	2	20,0
No contesta	0	0,0
TOTAL	10	100,0

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

Tabla No. 12

¿En cuánto tiempo consiguió empleo como docente desde que se tituló?

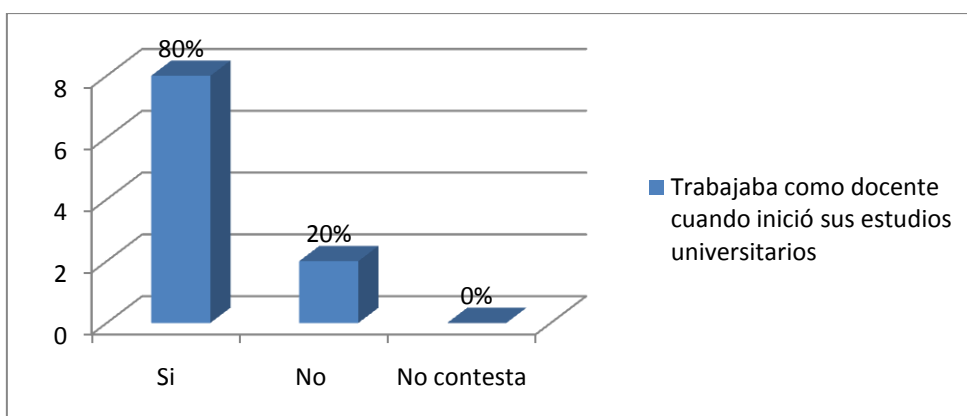
Tiempo	F	%
0 - 1 años	2	20,0
1 - 2 años	0	0,0
2 - Más años	0	0,0
No contesta	8	80,0
TOTAL	10	100,0

FUENTE: Encuesta Directa

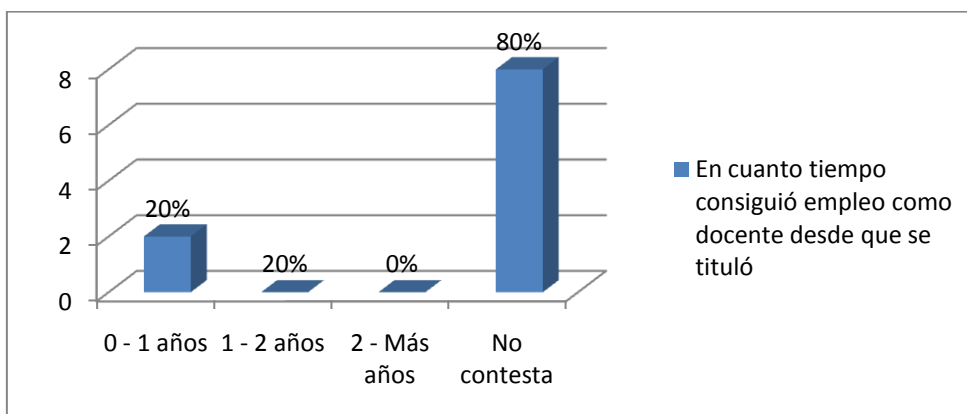
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

Gráfico 8

Estuvo trabajando como docente cuando inició sus estudios universitarios



¿En cuánto tiempo consiguió empleo como docente desde que se tituló?



FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

Las tablas N° 11, 12 y gráfico N° 8, nos manifiestan claramente que el 80 % ya estaban trabajando cuando iniciaron sus estudios universitarios y un escaso 20% tardó en hacerlo menos de un año.

Según lo descrito la mayoría de docentes sintieron la necesidad de prepararse un poco más en el quehacer educativo y por lo tanto ingresaron a la Universidad Técnica Particular de Loja que da muchas opciones y oportunidades para mejorar su título profesional, ya que la sociedad actual exige de una mejor preparación del docente, y con esto llegar a entregar una educación de calidad.

Tabla No. 13

Empleo en un puesto de trabajo no docente desde que obtuvo la titulación?

Tiempo	f	%
0 - 1 años	0	0,0
1 - 2 años	0	0,0
2 - más años	0	0,0
Trabaja/o como docente	10	100,0
TOTAL	10	100,0

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

Tabla No. 14

Trabajado en un puesto profesional no docente desde que obtuvo la titulación

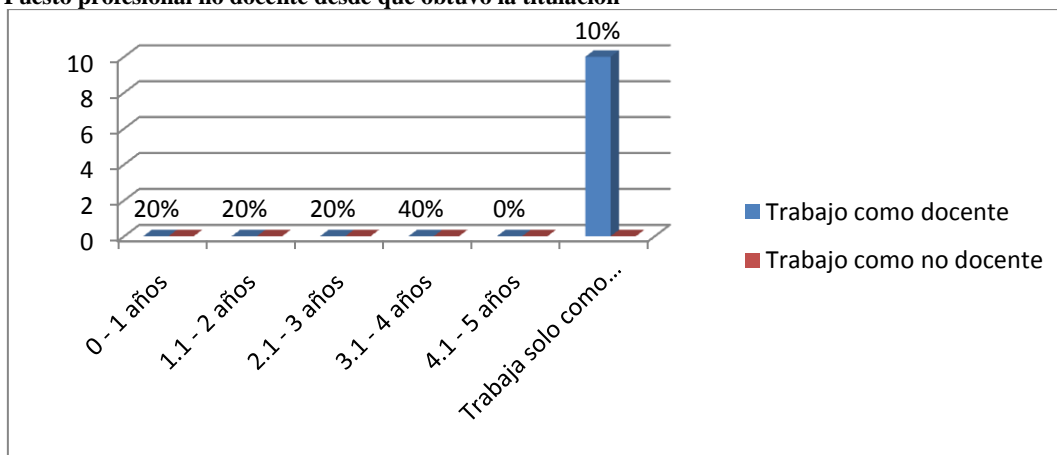
Tiempo	f	%
0 - 1 años	0	0,0
1.1 - 2 años	0	0,0
2.1 - 3 años	0	0,0
3.1 - 4 años	0	0,0
4.1 - 5 años	0	0,0
Trabaja/ó solo como docente	10	100,0
TOTAL	10	100,0

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

Gráfico 9

Puesto profesional no docente desde que obtuvo la titulación



FUENTE: Encuesta Directa

ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

En estas tablas N° 13, 14 y gráfico N° 9, se manifiesta que ningún titulado se ha desempeñado en otro puesto que no sea el de docente; es decir, que los docentes se capacitan para trabajar solamente en el ámbito de su especialidad.

Tabla No. 15

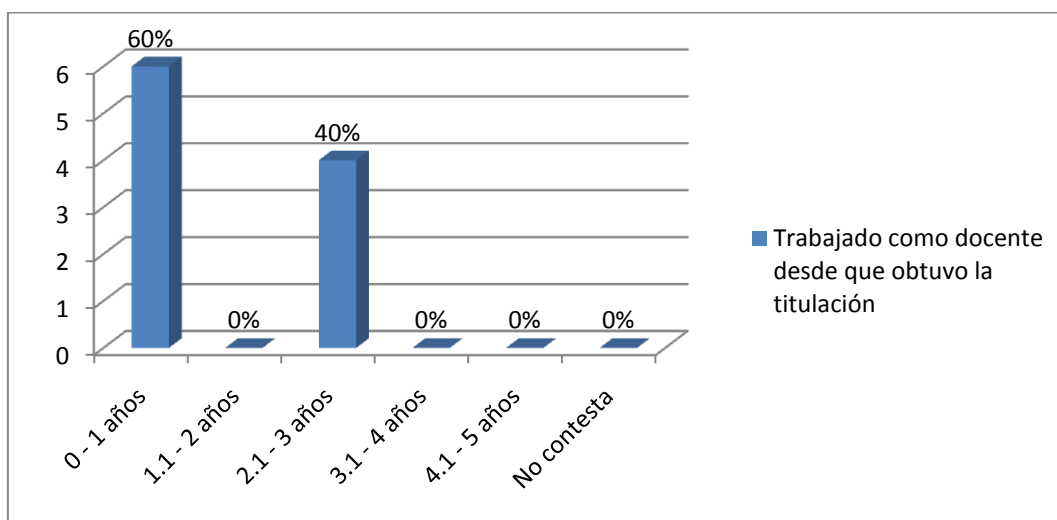
Trabajado como docente desde que obtuvo la titulación

Tiempo	f	%
0 - 1 años	6	60,0
1.1 - 2 años	0	0,0
2.1 - 3 años	4	40,0
3.1 - 4 años	0	0,0
4.1 - 5 años	0	0,0
No contesta	0	0,0
TOTAL	10	100,0

FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

Gráfico 10

Trabajado como docente desde que obtuvo la titulación



FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

La presente tabla N° 14 y gráfico N° 10, demuestran que la mayoría de docentes es decir el 60% lleva trabajando solamente un año desde que obtuvo su título Universitario, y un 40 % lleva trabajando ya tres años.

Según estos resultados nos podemos dar cuenta de que el título universitario lo han adquirido recientemente, esto nos demuestra de que el docente debe ir constantemente capacitándose y obteniendo así nuevos títulos universitarios, y de esta manera entregar cada día una educación de calidad y calidez.

Tabla No. 16

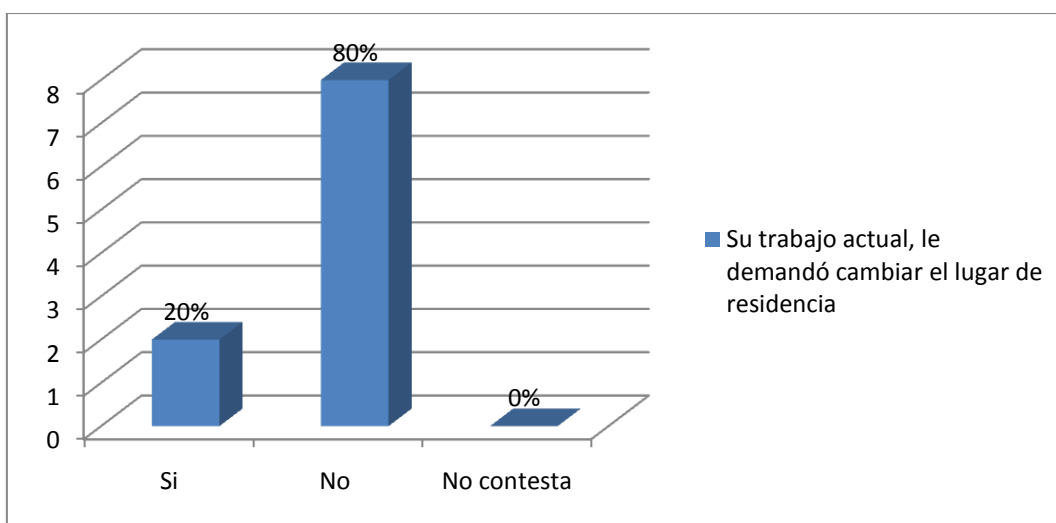
Su trabajo actual, o su último empleo le demandó cambiar el lugar de residencia

Opciones	f	%
Si	2	20,0
No	8	80,0
No contesta	0	0,0
TOTAL	10	100,0

FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

Gráfico 11

Su trabajo actual, o su último empleo le demandó cambiar el lugar de residencia



FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

Según la tabla N° 16 y gráfico N° 11, la mayoría en un 80% de los encuestados no cambiaron su lugar de residencia para cumplir con su trabajo, pero un 20% si se vio obligado a cambiar su residencia.

Según lo manifestado el docente debe fijar el lugar de residencia en la ciudad o comunidad donde labora como educador, ya que tiene que dar ejemplo de puntualidad, responsabilidad y entrega en su trabajo y de esta manera devengar el sueldo que percibe.

Tabla No. 17

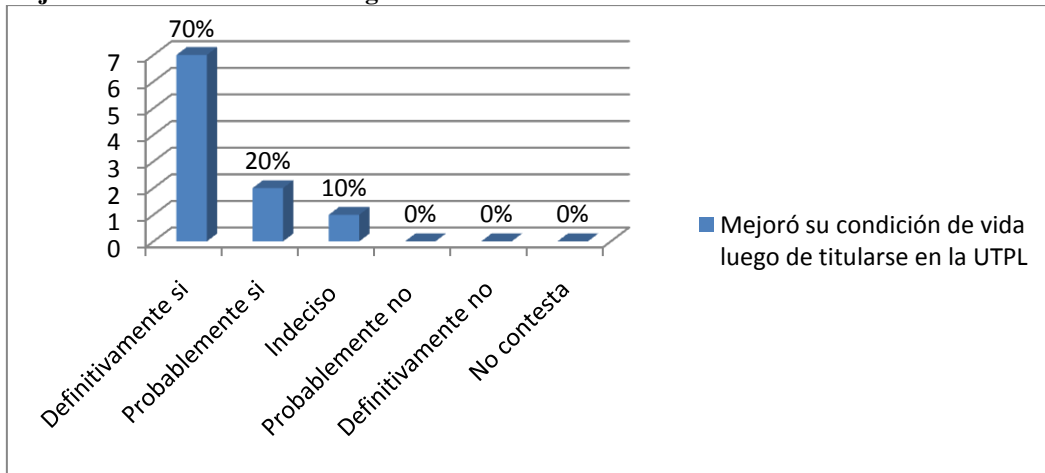
Mejoró su condición de vida luego de titularse en la UTPL

Opciones	f	%
Definitivamente si	7	70,0
Probablemente si	2	20,0
Indeciso	1	10,0
Probablemente no	0	0,0
Definitivamente no	0	0,0
No contesta	0	0,0
TOTAL	10	100,0

FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

Gráfico 12

Mejoró su condición de vida luego de titularse en la UTPL



FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

La tabal N° 17 y gráfico N° 12, se puede apreciar claramente que el 90% de encuestados mejoró su condición de vida luego de obtener el título universitario en la UTPL, y solamente un 10% manifiesta estar indeciso.

Puedo manifestar definitivamente que con la obtención de un título profesional en la UTPL, una universidad de prestigio a nivel provincial, nacional e internacional cambiaría la vida de cualquier profesional y no se diga de un educador.

Según las encuestas realizadas a los empleadores podemos sintetizar de la siguiente manera:

Tabla N° 18

	<i>Empleador 1</i>	<i>Empleador 2</i>
6. Que tipos de incentivos se tienen considerados por parte de la Institución educativa , descríbalos	NO SE HAN PLANIFICADOS	-----

FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

Según podemos observar ambos encuestados coincidieron que en su institución educativa no se han planificado ningún tipo de incentivo en particular, ya que los mismos están tipificados en la ley de educación

Tabla N° 19

Pregunta	<i>Empleador 1</i>	<i>Empleador 2</i>
8. ¿Cuáles son las expectativas con respecto al personal docente, qué demanda de ellos?	ETICA Y MORAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION
	RESPONSABILIDAD	ENTREGA AL TRABAJO
	PUNTUALIDAD	SER PUNTUAL
		SER RESPONSIBLE

FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

Según la pregunta N° 8 realizada a los empleadores está resumida en la tabla N° 19, en la cual se manifiesta que demandan de los educadores que sean Profesionales, que actúen con ética y mora, con responsabilidad y puntualidad, además que esté en constante capacitación y actualización y sobre todo que se refleje la entrega en el trabajo.

Con todas estas cualidades que demandan los directivos de su personal docente, se estaría garantizando la entrega de una educación de calidad y calidez a todos los niños, niñas y jóvenes que se educan en los planteles educativos de los cantones Zapotillo y Macará

Tabla N° 20

Pregunta	Empleador 1	Empleador 2
10. Además de la carga docente ¿qué otras actividades realiza el profesional? (Por ejemplo: Supervisión de campos de acción (alfabetización, cruz roja, servicio de rentas internas, educación vial, inspector, otras) Descríbalas: (graduados en la UTPL)	INSPECTOR	
11. Los docentes de la Institución, ¿tienen habilidades adicionales como un valor agregado a la docencia? (graduados en la UTPL)	a. En caso de respuesta afirmativa ¿cuáles?	a. En caso de respuesta afirmativa ¿cuáles?
	DANZA	DANZA
	GUIA MUSICAL	DEEPORTE
	TEATRO	SER RESPONSIBLE

FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

En las siguientes dos preguntas refiriéndome a la N° 10 y 11 resumidas en la tabla N°20, podemos notar que los titulados en la UTPL a parte de cumplir con su carga horaria tienen puestos directivos como de inspector y subdirector respectivamente. Además cumplen con otras actividades complementarias de habilidades particulares como: danza, teatro y deporte.

Con esto podemos argumentar que el docente graduado en al UTPL no solo se dedica en si a su labor cotidiana como docente, sino que también manifiesta habilidades adicionales que las pone en práctica para el buen desenvolvimiento y desarrollo de capacidades de los educandos.

Demostrando también tener la responsabilidad de cumplir con cargos directivos dentro de la institución

5.3 Contexto laboral

Tabla No. 21

Institución en la que desarrolla/desarrollaba su trabajo

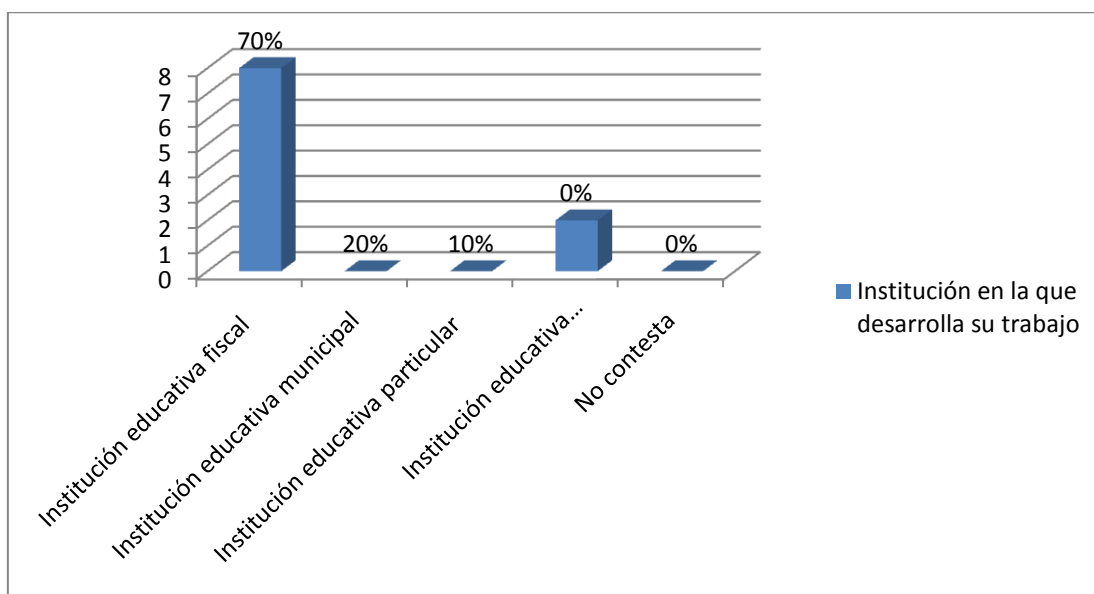
Tipo	f	%
Institución educativa fiscal	8	80,0
Institución educativa municipal	0	0,0
Institución educativa particular	0	0,0
Institución educativa fiscomisional	2	20,0
No contesta	0	0,0
TOTAL	10	100,0

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

Gráfico 13

Institución en la que desarrolla/desarrollaba su trabajo



FUENTE: Encuesta Directa

ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

La tabla N° 21 y gráfico N° 13, nos demuestran que la gran mayoría de los titulados encuestado, esto es el 80% desarrolla o desarrollaba su trabajo en una institución educativa fiscal, mientras que un 20% lo hace o lo a hecho en una institución educativa fiscomisional.

Este resultado nos permite apreciar que las oportunidades de trabajo en las instituciones educativas fiscales son mas accesibles, ya que en años anteriores el ingreso al magisterio ecuatoriano era mucho mas fácil que en nuestros días, el profesional en docencia era solicitado por las autoridades educativas de ese entonces, brindándoles incluso la oportunidad de escoger entre dos o mas puestos de trabajo al mismo tiempo. Esta situación es totalmente ajena a la época actual, ya que el profesional en docencia para ingresar al magisterio ecuatoriano debe cumplir algunos requisitos, primeramente debe existir una vacante disponible y luego presentarse a las pruebas de ingreso, y solo si obtiene el mejor puntaje lograra ingresar.

El trabajo en las instituciones educativas fiscomisionales se presenta como otra opción de empleo, aunque este tipo de instituciones se rige con políticas propias, las cuales exigen rigurosidad y sobre todo cumplimiento por parte del docente además los sueldos son más bajos que los pagados en los colegios fiscales.

Tabla No. 22

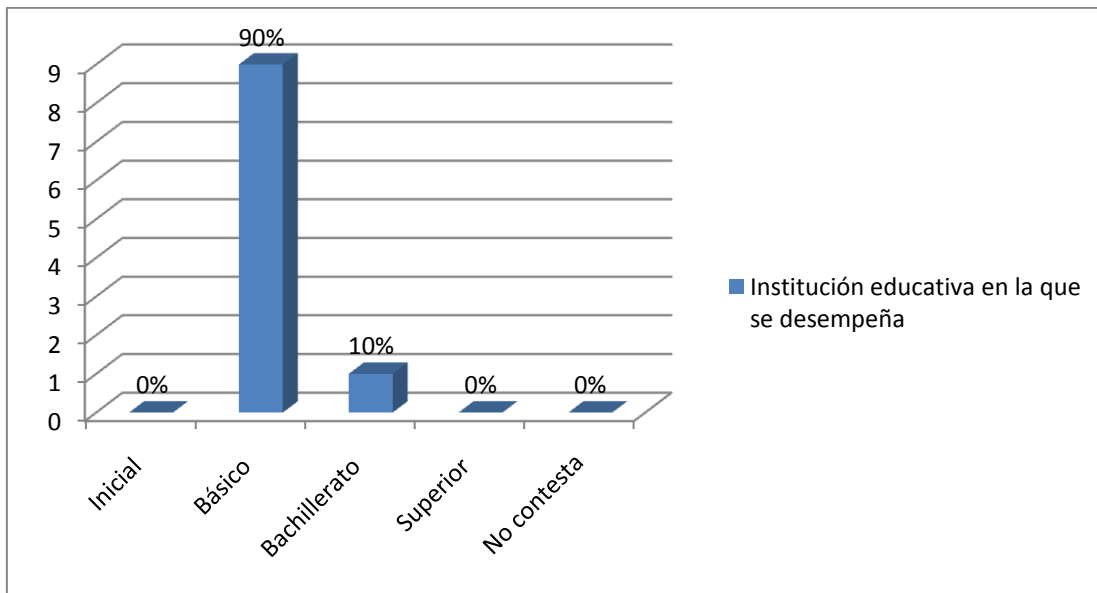
Institución educativa en la que se desempeña/desempeñaba

Nivel	f	%
Inicial	0	0,0
Básico	9	90,0
Bachillerato	1	10,0
Superior	0	0,0
No contesta	0	0,0
TOTAL	10	100,0

FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

Gráfico 13

Institución educativa en la que se desempeña/desempeñaba



FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

En la tabla N° 22 y gráfico N° 13, se pueden observar claramente que la mayoría de los docentes trabajan o trabajaban en una institución educativa de nivel básico, esto es el 90% y solamente un 10% se desempeña o se desempeñaba en una institución educativa de nivel de bachillerato.

Como nos podemos dar cuenta, la gran mayoría de los docentes están laborando en instituciones educativas de nivel básico, esto es hasta decimo año de educación básica. Esta situación se da gracias a que en nuestra provincia de Loja existen muchas instituciones que brindan esta modalidad de estudios como por ejemplo: la Unidad educativa José Antonio Campos en Zapotillo, o como la Unidad Educativa del Milenio en Macará, por cierto creada el año 2010 e inaugurada por el Presidente de la República Rafael Correa.

También existen docentes graduados en la UTPL que están laborando en escuelas unidocentes del sector rural que tienen hasta séptimo año, pero se les considera como educación básica por estar en un zona marginal. Además un pequeño porcentaje de los encuestados manifestó estar labrando en un a institución educativa de nivel de bachillerato, pero supo aclarar que solamente daba clases hasta décimo año como le acredita su título de licenciado en ciencias de la Educación, especialidad Educación Básica.

Desde mi punto de vista estoy en total acuerdo de que los docentes que se han preparado para ejercer su profesión e impartir sus conocimientos lo hagan hasta el nivel de básica que le corresponda, es decir hasta el décimo año. Con esto los estudiantes están recibiendo una educación de calidad, ya que el maestro se ha preparado para ello, cosa que no podría suceder si a un docente con estas características lo pusieran en una especialidad que no es la suya, dígame por ejemplo, dar clases de química en segundo año de bachillerato, o física en tercer año de bachillerato, estoy seguro que el docente daría todo su empeño por desempeñar esta función pero no lo podrá lograr al máximo por no haberse especializado para ello.

Tabla No. 23

Relación laboral que tiene o tenía con la institución educativa

Relación Laboral	f	%
Nombramiento	8	80,0
Contrato indefinido	1	10,0
Contrato ocasional	0	0,0
Reemplazo	1	10,0
Otras situaciones	0	0,0
TOTAL	10	100,0

FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

Tabla No. 24

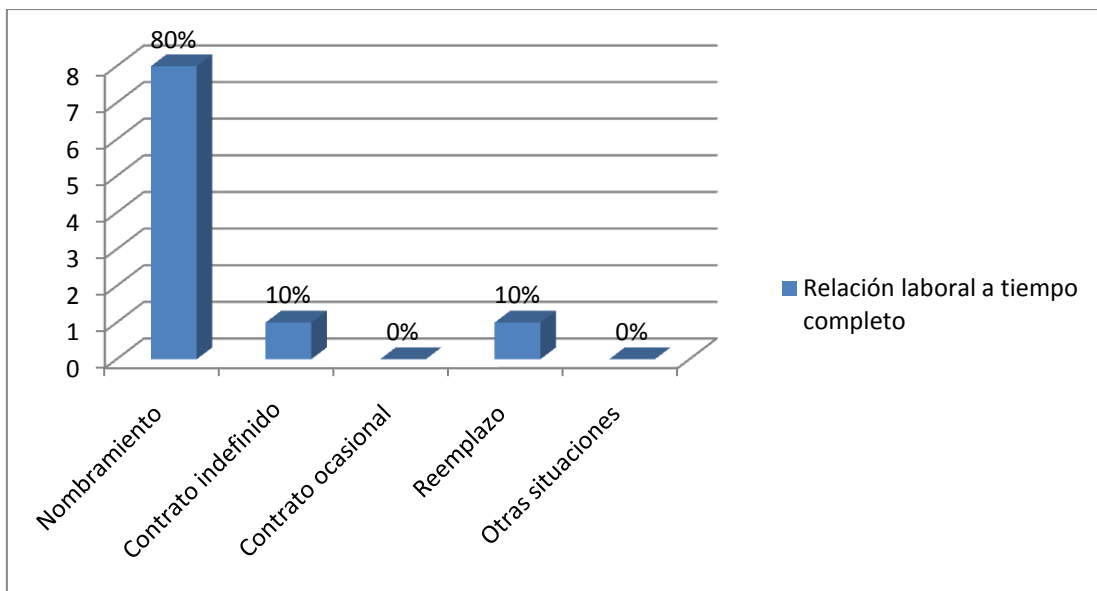
La relación laboral es/era...

Tiempo	f	%
Completo	10	100,0
Parcial	0	0,0
Por horas	0	0,0
Otras situaciones	0	0,0
TOTAL	10	100,0

FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

Gráfico 14

La relación laboral es



FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

Si observamos las tablas N° 23, 24 y gráfico N° 14, claramente podemos observar que la mayoría de los titulados se encuentran con nombramiento esto es el 80% de los mismos, un 10 % está con contrato indefinido y el 10% restante estuvo de reemplazo solamente. Además sea cual sea la situación laboral el trabajo es a tiempo completo.

Estos resultados nos demuestran que los Titulados en la UTPL tienen una situación laboral estable ya que la mayoría de ellos se encuentran con nombramiento, esto se debe a que empezaron sus estudios universitarios cuando ya estaban laborando en el magisterio ecuatoriano, y se profesionalizaron para mejorar su situación laboral, además porque su trabajo así lo exige. Los casos de contrato indefinido y de reemplazo son situaciones de docente que empezaron sus estudios sin tener una situación laboral definida y que luego de titularse están intentando ingresar al magisterio ecuatoriano y hasta que existan las condiciones necesarias de ingreso deben continuar con esta situación laboral que no es muy estable.

La nueva ley de educación intercultural bilingüe dice que los contratos indefinidos tienen la posibilidad de ingresar al magisterio con nombramiento siempre y cuando hayan rendido y aprobado las pruebas de ingreso correspondientes, mejorado así la situación laboral de estos profesionales de la educación.

Tabla No. 25

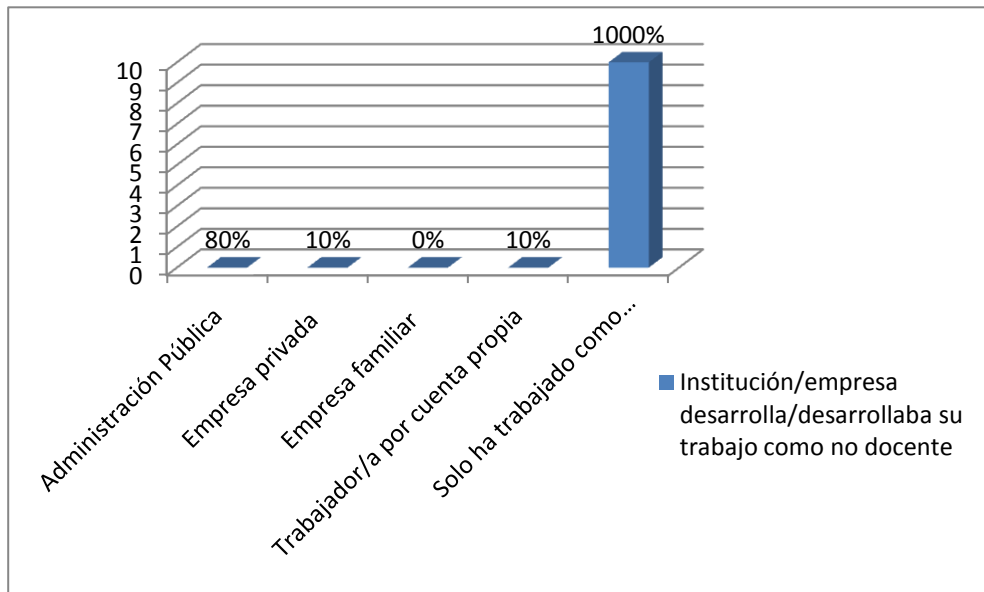
Institución/empresa desarrolla/desarrollaba su trabajo como no docente

Tipo	f	%
Administración Pública	0	0,0
Empresa privada	0	0,0
Empresa familiar	0	0,0
Trabajador/a por cuenta propia	0	0,0
Solo ha trabajado como docente	10	100,0
Total	10	100,0

FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Jackson Rodríguez R.

Gráfico 15

Institución/empresa desarrolla/desarrollaba su trabajo como no docente



FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Jackson Rodríguez R.

Tabla No. 26

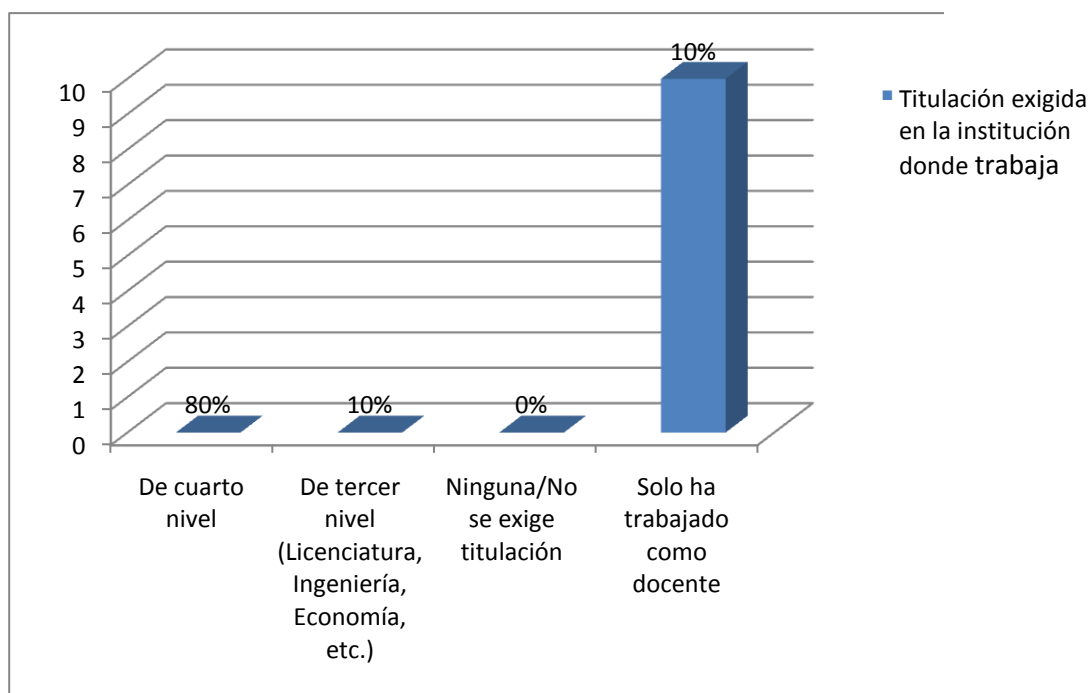
Titulación es/era la exigida en la institución/empresa donde trabaja/trabajaba

Título	f	%
De cuarto nivel (Diplomado, Especialidad, Maestría, Doctorado PhD)	0	0,0
De tercer nivel (Licenciatura, Ingeniería, Economía, etc.)	0	0,0
Ninguna/No se exige titulación	0	0,0
Solo ha trabajado como docente	10	100,0
Total	10	100,0

FUENTE: Encuesta Directa
 ELABORADO POR: Jackson Rodríguez

Gráfico 16

Titulación es/era la exigida en la institución/empresa donde trabaja/trabajaba



FUENTE: Encuesta Directa
 ELABORADO POR: Jackson Rodríguez

Tabla No. 27

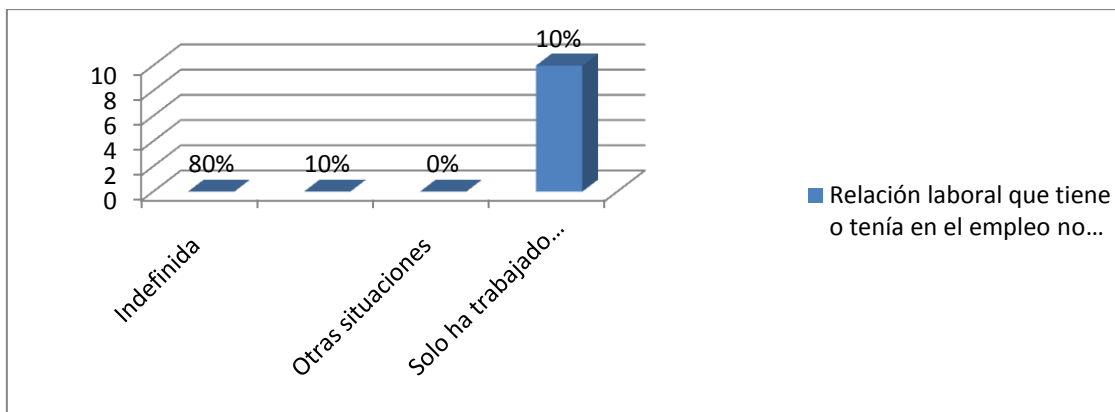
Relación laboral que tiene o tenía en el empleo no docente

Relación laboral	f	%
Indefinida	0	0,0
De duración determinada	0	0,0
Otras situaciones	0	0,0
Solo ha trabajado como docente	10	100,0
Total	10	100,0

FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

Gráfico 17

Relación laboral que tiene o tenía en el empleo no docente



FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

Tabla No. 28

Relación laboral en un puesto no docente

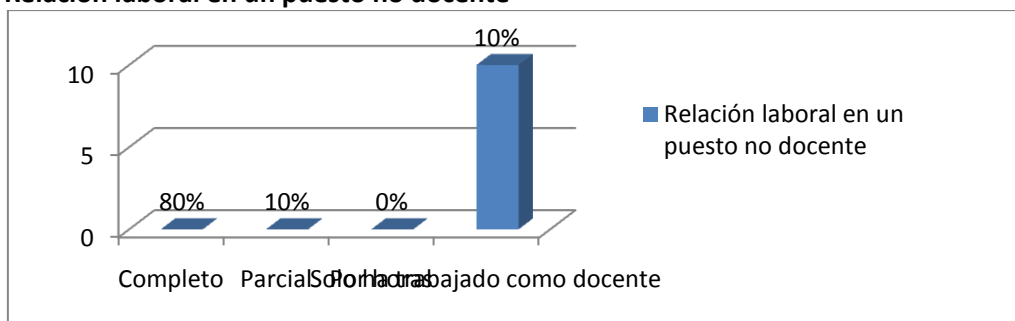
Tiempo	f	%
Completo	0	0,0
Parcial	0	0,0
Por horas	0	0,0
Solo ha trabajado como docente	10	100,0
Total	10	100,0

FUENTE: Encuesta Directa

ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

Gráfico 18

Relación laboral en un puesto no docente



FUENTE: Encuesta Directa

ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

Tabla No. 29

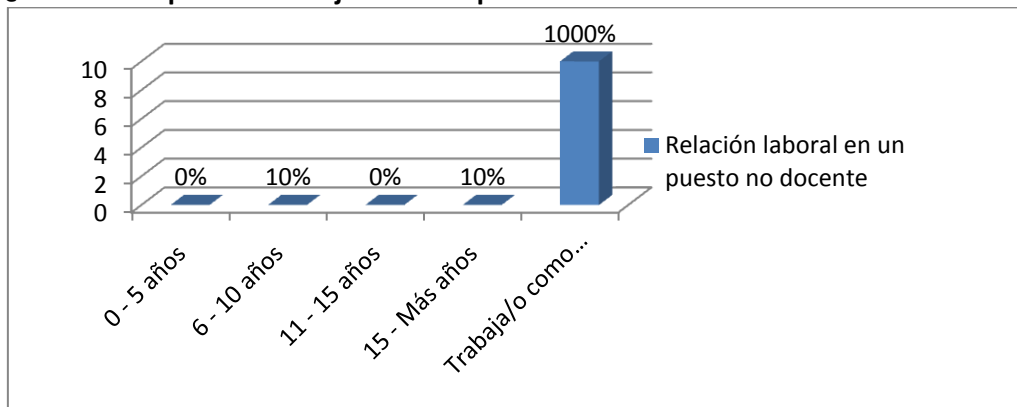
¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual no docente?

Tiempo	f	%
0 - 5 años	0	0,0
6 - 10 años	0	0,0
11 - 15 años	0	0,0
15 - Más años	0	0,0
Trabaja/o como docente	10	100,0
TOTAL	10	100,0

FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

Gráfico 19

¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual no docente?



FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

En las tablas N° 25, 26, 27, 28, 29 y gráficos N° 15, 16, 17, 18 y 19, se pueden apreciar claramente que todos los titulados hablamos del 100% de ellos, no se dedican o se han dedicado a otra profesión que no sea la de docente.

Con los resultados de estas tablas tan claramente establecidos, podemos comprobar que los Titulados de la UTPL, se preparan para trabajar en un ámbito que sea el de su especialidad, es decir para laborar en una profesión netamente relacionada con la docencia.

Esta situación es la realidad que actualmente vive nuestro país ya que los profesores deben laborar solamente en su ámbito, ya que esta profesión exige mucha entrega y empeño. Además el profesional en docencia debe estar en constante capacitación para ir a la vanguardia de los avances tecnológicos que actualmente estamos viviendo. Existen también algunos docentes que por la mañana trabajan en una institución y por la tarde en otra, con la finalidad de mejorar su situación económica en vista de que el costo de vida esta en constante crecimiento; por ello el docente debe tener la responsabilidad de prepararse antes de ir a impartir sus clase ya que nuestros estudiantes se merecen toda nuestra entrega y dedicación con la única finalidad de brindarles una excelente preparación académica.

Tabla N° 30

Pregunta	Empleador 1		Empleador 2	
1. ¿Cuáles son los requisitos exigidos en su institución para postular a un cargo docente?	TITULO PROFESIONAL		TITULO PROFESIONAL	
	TITULO CON ESPECIALIDAD		DOCUMENTOS PERSONALES	
	TODO LO NECESARIO DE ACUERDO A LA LEY		TODO LO QUE DEMANDA LA LEY	
2. Durante el último año, ¿ha recibido solicitudes de empleo en la institución educativa?	NO		NO	
3. ¿Requiere de más personal docente?	SI		SI	
	NIVEL	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	NIVEL	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO
	BASICO	LENGUAJE Y COMUNICACION	BASICO	LENGUAJE Y COMUNICACION
	BASICO	CARPINTERIA	BASICO	CIENCIAS NATURALES
			BASICO BASICO	INGLES CULTURA FISICA
4. ¿Cómo considera el desempeño de los docentes con experiencia y los que recién ingresan a la institución educativa?	CON EXPERIENCIA	DOCENTES QUE RECIÉN INGRESAN	CON EXPERIENCIA	DOCENTES QUE RECIÉN INGRESAN
	RESPONSABLES	CON VOCACION	DESMOTIVADOS	DINAMICOS
			CANSADOS	BIEN PREPARADOS
			DESACTUALIZADOS	CON GANAS DE TRABAJAR
5. En relación al mejoramiento y desarrollo profesional en la institución educativa, ¿se han planificado cursos de formación continua en los dos últimos años?	SI		SI	
	a. En caso de respuesta afirmativa ¿cuáles?		a. En caso de respuesta afirmativa ¿cuáles?	
	LECTURA CRITICA			
	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO			
INCLUSION EDUCATIVA				

FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

Analizando las preguntas N° 1, 2, 3, 4 y 5 de la entrevista realizada a los empleadores resumidas en la tabla N° 30, podemos llegar a los siguientes resultados:

En lo que respecta a los requisitos exigidos en la institución educativa para postular a un cargo docente ambos encuestados manifestaron los siguientes requisitos:

- ✓ Título profesional
- ✓ Título con especialidad
- ✓ Todo lo necesario de acuerdo a la ley
- ✓ Documentos personales

Ambos empleadores coincidieron que Durante el último año no han recibido solicitudes de empleo en la institución educativa de ninguna índole

Las necesidades en una institución públicas siempre existen especialmente en lo que se refiere a falta de personal docente, los dos encuestados manifestaron necesitar personal docente en las siguientes áreas:

- ✓ Lenguaje y Comunicación
- ✓ Carpintería
- ✓ Ciencias Naturales
- ✓ Ingles
- ✓ Cultura Física

Además se indagó sobre Cómo considera el desempeño de los docentes con experiencia y los que recién ingresan a la institución educativa a lo cual los empleadores procedieron a exponer lo siguiente:

Sobre los docentes con experiencia, en su mayoría son responsables, pero existen algunos que se encuentran desmotivados, cansados y desactualizados.

Sobre los docentes que recién ingresan, tiene vocación a su trabajo, son dinámicos, están bien preparados y sobre todo demuestran las ganas de trabajar.

Finalmente en lo que respecta al mejoramiento y desarrollo profesional en la institución educativa, los encuestaron supieron manifestar que en la institución educativa que ellos presiden no se ha planificado cursos de formación continua en los dos últimos años, pero en lo que respecta a todo el magisterio nacional el gobierno si está capacitando a los maestros en algunos cursos como:

- ✓ Lectura Crítica
- ✓ Desarrollo del Pensamiento
- ✓ Inclusión Educativa

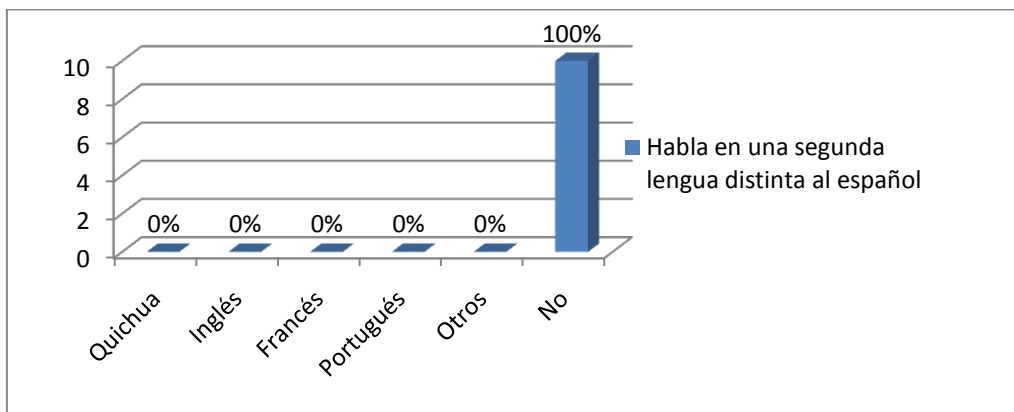
5.4 Necesidades de formación

Tabla No. 31
Habla en una segunda lengua distinta al español

Opciones	f	%
Quichua	0	0,0
Inglés	0	0,0
Francés	0	0,0
Portugués	0	0,0
Otros	0	0,0
No	10	100,0
TOTAL	10	100,0

FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

Gráfico 20
Habla en una segunda lengua distinta al español



FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

En la tabla N° 31 y gráfico N° 20, podemos observar que todos los titulados es decir el 100% no hablan otro idioma a parte del español.

En la Constitución de la república del Ecuador del año 2008 se considera como idioma nacional al castellano, antes conocido como español y como lenguas ancestrales al quichua y el shuar.

El principal motivo de que ningún profesional de la docencia hable otro idioma que no sea el castellano es porque el lugar donde vivimos actualmente no amerita tener dominio de una segunda lengua, aunque es muy importante dominar una, por excelencia el idioma a utilizarse en todo el mundo es el inglés y creo que sería bueno tener conocimientos del mismo.

Tabla No. 32

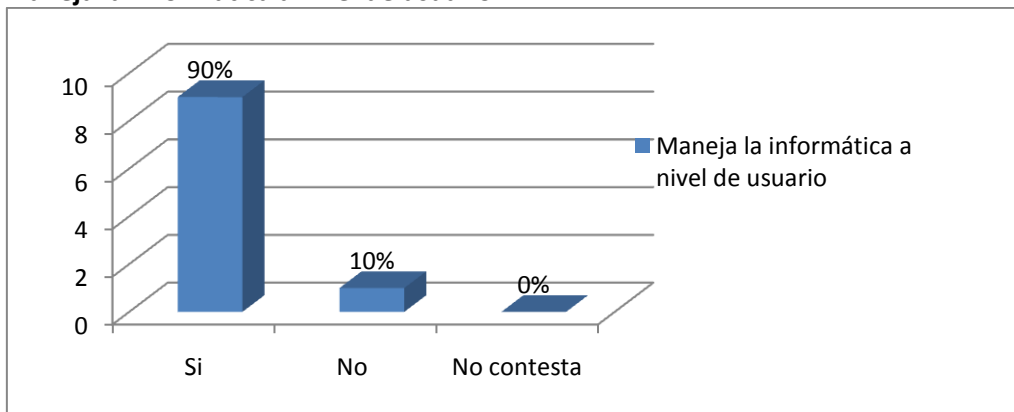
Maneja la informática a nivel de usuario

Opciones	f	%
Si	9	90,0
No	1	10,0
No contesta	0	0,0
TOTAL	10	100,0

FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

Gráfico 21

Maneja la informática a nivel de usuario



FUENTE: Encuesta Directa
ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

La tabla N°32 y gráfico N° 21, nos demuestran que la mayoría de titulados hablamos de un 90% dominan la informática a nivel de usuario y que solamente una 10% no sabe usar esta tecnología.

Yo como futuro profesional en docencia, sé que la informática es indispensable en estos tiempos tecnológicos que estamos viviendo. Se considera como el analfabetismo del siglo XXI a la falta de capacitación en informática, es indispensable saber utilizar una computadora por lo menos a nivel de usuario, es decir: para hacer un oficio, enviar un correo electrónico y en el caso de los estudiantes de la UTPL para utilizar el EVA.

Además ahora la educación viene acompañada de la tecnología, actualmente en el salón de clase se utiliza una computadora como una herramienta de aprendizaje. Por tal motivo el maestro debe estar preparado para afrontar estos desafíos que nos trae la modernidad, y asumir el rol de maestro de una manera correcta, procurando siempre brindar a nuestros alumnos lo mejor en cuanto a educación se refiere, para que asimilen los conocimientos de una mejor manera.

Tabla No. 33

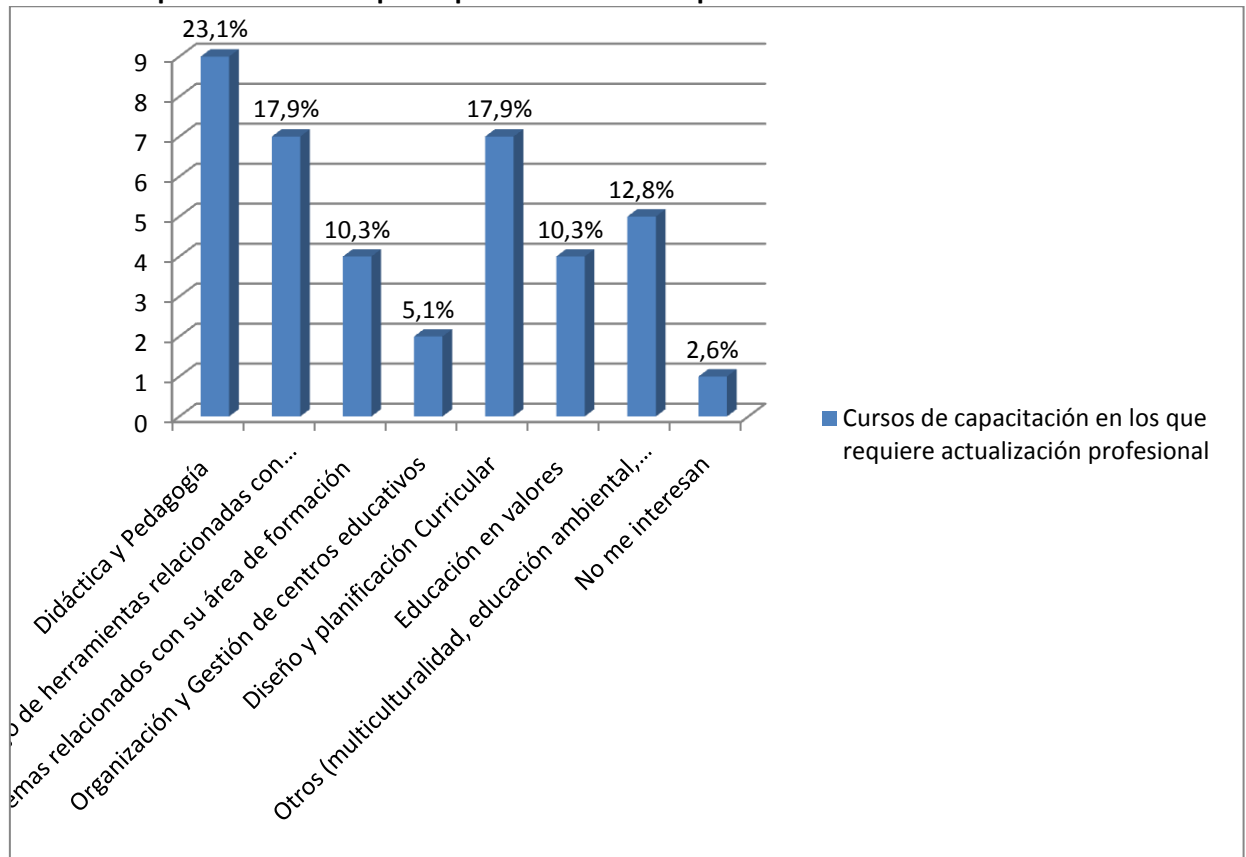
Cursos de capacitación en los que requiere actualización profesional

Opciones	f	%
Didáctica y Pedagogía	9	23,1
Manejo de herramientas relacionadas con Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC)	7	17,9
Temas relacionados con su área de formación	4	10,3
Organización y Gestión de centros educativos	2	5,1
Diseño y planificación Curricular	7	17,9
Educación en valores	4	10,3
Otros (multiculturalidad, educación ambiental, desarrollo del pensamiento), Especifique	5	12,8
No me interesan	1	2,6
TOTAL	39	100,0

FUENTE: Encuesta Directa
 ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

Gráfico 22

Cursos de capacitación en los que requiere actualización profesional



FUENTE: Encuesta Directa
 ELABORADO POR: Cristian Jackson Rodríguez Requena

En la tabla N°33 y gráfico N° 22, podemos observar el interés de los profesionales de la educación que encueste, entre los cursos que según ellos necesitan capacitación están los siguientes: con un 23,1% Didáctica y pedagogía, seguido del 17,9% de Manejo de herramientas relacionadas con tecnología y diseño y planificación curricular, luego tenemos el 12,8% de otros cursos como Multiculturalidad, educación ambiental, desarrollo del pensamiento, también tenemos un 10,3% de interés en cursos de temas relacionados con la especialidad de cada docente y en educación en valores, además un 5,1% opina que los cursos de organización y gestión de centros es muy importante y finalmente un 2,6% de los encuestados plantea no necesitar ningún curso de capacitación

Según los resultados de la presente tabla, coinciden casi en su mayoría, que los docentes deben estar en constante actualización de sus conocimientos, deben estar sometidos a una continua preparación y que mejor si esta preparación está bajo la tutela de una prestigiosa universidad como la UTPL.

Actualmente el estado ecuatoriano se encuentra capacitando en cursos destinados para ,los docentes, pero al parecer les falta un poco de organización todavía en cuanto muchos docentes que no tienen acceso a un Internet o no sabe manejarlo aun se les dificulta inscribirse a dichos cursos ya que la única manera de hacerlo es por este medio. ,lo mas recomendable es que si el docente en realidad quiere capacitarse busque la manera y los medios necesarios para hacerlo, ya que de eso depende la educación de calidad que se quiere brindar.

Tabla N° 34

Pregunta	<i>Empleador 1</i>	<i>Empleador 2</i>
7. ¿Cuáles son los factores que, según usted, favorecen un buen desempeño laboral?	CONFIANZA	BUEN TRATO ENTRE DOCENTES
	RESPECTO	BUENA RELACION CON LOS PADRES DE FAMILIA
	DISCIPLINA	UN LUGAR ADECUADO PARA IMPARTIR CLASE

FUENTE:

Encuesta Directa

ELABORADO POR:

Cristian Jackson Rodríguez Requena

Según esta pregunta 7, resumida en la tabla N° 34, la cual fue realizada a los empleadores los cuales se manifestaron sobre los factores que favorecen a un buen desempeño laboral, entre los cuales manifestaron que la confianza, el respeto, la disciplina, el buen trato entre docente, la buena relación con los padres de familia y por supuesto tener un lugar adecuado donde impartir sus clases, favorece al excelente desempeño laboral de un docente.

Algo que quiero acotar en este punto es que siempre el docente debe estar presto a colaborar en cualquier situación que esté a su alcance, además el empleador debe brindar los medios necesarios para que la buena predisposición del docente se vea reflejado en los conocimientos brindados a sus estudiantes y estos a su vez aprovechen estas enseñanzas para convertirse en un futuro no muy lejano en personas de provecho para la sociedad.

Tabla N° 35

Pregunta	Empleador 1	Empleador 2
9. En torno a las tareas que ejecuta el docente, ¿qué actividades realiza el personal en la institución? (graduados en la UTPL)	ACTIVIDADES CIVICAS	DESEMPEÑAN SU TRABAJO CON EFICIENCIA
	PROFESORES GUIAS O DIRIGENTES	IMPARTEN CHARLAS SOBRE LO QUE HAN APRENDIDO
		SON AUTORIDADES DE LA INSTITUCION

FUENTE: *Encuesta Directa*
ELABORADO POR: *Cristian Jackson Rodríguez Requena*

En la tabla N° 35, que resume la pregunta 9 realizada a los empleadores, se puede observar que los empleadores designan a los titulados de la UTPL otras tareas necesarias para el correcto funcionamiento de la institución educativa que dirigen, tales como: actividades cívicas, profesores guías o dirigentes, además les dan la libertad de impartir charlas sobre lo que han aprendido a lo largo de su estudio universitario y finalmente los consideran con la capacidad necesaria para otorgarles cargos de autoridades dentro de la institución, es decir de vicerrector, inspector, subdirector, etc.

Los docentes que se han preparado en la UTPL, están en la capacidad de dirigir una institución educativa sin ningún inconveniente ya que a lo largo de su preparación académica han recibido la capacitación necesaria para hacerlo.

Además, es bueno que los conocimientos adquiridos durante el estudio universitario sean compartidos con los compañeros de trabajo, así pueden comparar la metodología utilizada tradicionalmente, con la nueva adquirida en los años de estudio universitario, con la finalidad de llegar a un consenso y poder adaptarlos a la realidad educativa de nuestro país, ya que de esta manera podremos mejorar la forma de educar a nuestros pupilos.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Al finalizar la presente investigación a continuación presento las siguientes conclusiones:

1. Que la mayoría de los titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja de la Escuela Ciencias de la Educación, tienen título de pregrado en la especialidad de Educación Básica y ninguno de ellos se ha preocupado de prepararse para obtener un título de posgrado o una maestría. Además la mayoría prestan sus servicios educativos en el sector urbano, por cuanto ya tienen varios años en el magisterio y han logrado ubicarse en la cabecera cantonal. También se comprobó que en el magisterio ecuatoriano y sobre todo en el lojano existen más profesionales de la educación del sexo femenino que del masculino. Así mismo en lo que respecta a edades este grupo demuestra estar en una edad intermedia entre 30 a 50 años.
2. Que la gran mayoría de los titulados de la UTPL se encuentran laborando actualmente en el ámbito de su especialidad, también tienen una experiencia laboral de más de diez años, además la mayoría de los titulados ya estaban trabajando cuando iniciaron sus estudios universitarios lo cual demuestra que ningún titulado se ha desempeñado en otro puesto que no sea el de docente. Los docentes que participaron de este trabajo investigativo no llevan más tres años como titulados de la UTPL y desde ese entonces mejoró su condición de vida notablemente.

Desde el punto de vista de los empleadores los titulados de la UTPL demuestran profesionalismo, actúan con ética y moral, con responsabilidad y puntualidad, además que la capacitación y actualización recibida por los mismos se refleja en su trabajo. Además a parte de cumplir con su carga horaria tienen puestos directivos como de inspector y subdirector respectivamente y que cumplen con otras actividades complementarias de habilidades particulares como: danza,

teatro y deporte con la finalidad de fomentar el buen desenvolvimiento y desarrollo de capacidades de los educandos.

3. Que en su gran mayoría desarrollan su trabajo en una institución educativa fiscal, mientras que algunos lo han hecho en una institución educativa fiscomisional, instituciones que son de nivel básico. Su situación laboral es estable ya que la mayoría se encuentran con nombramiento para trabajar a tiempo completo, circunstancia por la cual no se dedican o se han dedicado a otra profesión que no sea la de docente

Desde la perspectiva de los empleadores en la institución educativa se exigen requisitos para laborar en ella como: título profesional, título con especialidad y todo lo necesario de acuerdo a la ley, además durante el último año los empleadores no han recibido solicitudes de empleo en la institución educativa de ninguna índole. En cuanto al personal docente en una institución pública siempre existe carencia de ellos, y los que están laborando no cuentan con cursos de formación continua. En cuanto al desempeño de los docentes con experiencia y los que recién ingresan, se pudo comprobar que existe una buena apreciación hacia los docentes nuevos, ya que se los considera que tienen ideas nuevas e innovadoras, además están con todas las ganas de trabajar.

4. Que los titulados de la UTPL no hablan otro idioma a parte del español, pero si dominan la informática a nivel de usuario, aunque no a la perfección. Existe interés por capacitarse en cursos como: didáctica y pedagogía, manejo de herramientas relacionadas con tecnología, diseño y planificación curricular, Multiculturalidad, educación ambiental, desarrollo del pensamiento, cursos de temas relacionados con la especialidad.

Además los factores que favorecen a un buen desempeño laboral son: la confianza, el respeto, la disciplina, el buen trato entre docente, la buena

relación con los padres de familia y por supuesto tener un lugar adecuado donde impartir clases, también los empleadores designan a los titulados de la UTPL otras tareas necesarias para el correcto funcionamiento de la institución educativa que dirigen, tales como: actividades cívicas, profesores guías o dirigentes, además les dan la libertad de impartir charlas sobre lo que han aprendido a lo largo de su estudio universitario y finalmente los consideran con la capacidad necesaria para otorgarles cargos de autoridades dentro de la institución, es decir de vicerrector, inspector, subdirector, etc.

6.2 Recomendaciones

Luego de haber realizado las conclusiones del presente informe de tesis me permito formular a las siguientes recomendaciones:

1. A todos los titulados de la UTPL ya hallan obtenido un título de tercer nivel, no se queden en esta situación, si no que se motiven y se preocupen de prepararse aun más, con la finalidad de obtener un título de posgrado o una maestría, todo está en nuestra voluntad ya que “si queremos podemos alcanzar nuestras metas”. Y para los jóvenes que están en busca de una carrera profesional que escojan un de las que brinda la Escuelas de Ciencias de la Educación que pertenece a la Universidad Técnica Particular de Loja, ya que en el magisterio nacional muchos docentes están a punto de terminar con su vida profesional al optar por la jubilación voluntaria, y gente nueva, con ideas innovadoras y productivas es lo que necesita el sistema educativo ecuatoriano para mejorar su calidad.
2. Para los titulados de la UTPL que cuentan con un puesto de trabajo estable y cuyas condiciones de enseñanza son óptimas, les invito a que aprovechen esta situación laboral y sean el ejemplo a seguir de las generaciones venideras como la mía, que recién estamos empezando por el camino de la docencia. Es muy recomendable que siempre estén dispuestos a cumplir con su trabajo con mucha dedicación y entrega, que su trabajo se convierta en sus segundo hogar y que sus estudiantes y compañeros de trabajo en su segunda familia, con la finalidad de crear un mejor ambiente en donde se hable de una educación de calidad y calidez.
3. A los docentes que forman parte del magisterio nacional, que se dediquen de lleno a la docencia, yo se que la situación económica está difícil en el país, pero tenemos que estar concentrados al máximo en desempeñar un

buen papel como maestros, convirtiéndonos en un ejemplo a seguir para nuestros estudiantes. Y los titulados de la UTPL que todavía no cuentan con un puesto de trabajo bien establecido, es decir que están solamente contratados ocasionalmente o de reemplazo, no se desanimen sigan insistiendo que tarde o temprano sus esfuerzos se verán reflejados con un trabajo estable dentro del magisterio ecuatoriano, recordando siempre que “el que persevera, alcanza”.

En cuanto a los empleadores sería muy bueno que faciliten los medios necesarios para que en la institución educativa que dirigen, se den cursos de capacitación continua a todo el personal docente. Y que existan estímulos para los maestros, no hablo de estímulos económicos sino mas bien de otra clase de estímulos con esto estamos mejorado la calidad de educación de nuestra institución educativa y por ende los estudiantes que salga de ella, estarán mejor capacitados para servir a la sociedad.

4. Es muy importante que los docentes ecuatorianos dominen una segunda lengua, de preferencia el inglés, se que esto es muy difícil pero por lo menos deben tener los conocimientos básicos para entender otro idioma aparte del español; esto les servirá para enfrentar este mundo de globalización en el que estamos viviendo, además existen muchos términos en ingles que los utilizamos en computación la cual también debe ser dominada por los maestros de esta época, por lo menos a nivel de usuario. Este tipo de capacitación la podemos hacer por nuestra cuenta, incluso en la comodidad de nuestro hogar ya que en la actualidad con el uso del Internet el límite a los conocimientos es nuestra imaginación. También sería excelente que el maestro pueda capacitarse en cursos como: didáctica y pedagogía, multiculturalidad, educación ambiental, desarrollo del pensamiento y cursos de temas relacionados con la especialidad. En lo que respecta a los empleadores me parece muy bien que se tome en cuenta a los profesionales de la UTPL, para desempeñar cargos administrativos dentro de la institución educativa, que lo sigan haciendo, ya que éstos profesionales están bien capacitados para

hacerlo, además tienen cualidades que favorecen el buen desempeño laboral como: la confianza, el respeto, la disciplina, el buen trato entre docentes, la buena relación con los padres de familia y por supuesto el empleador debe facilitar un lugar adecuado con los medios necesarios impartir clases y brindarles a los estudiantes una educación de calidad.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguerrondo, L. I. (2005). *Una nueva educacion para un nuevo pais*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Blase, J. (2002). Las Micropolíticas del Cambio Educativo. *Revista de Curriculum y Formacion Del profesorado* , 1 - 2.
- Blejmar, B. (1995). "Diseño y organización de proyectos institucionales". *Novedades educativas* , 52.
- Bolívar, D. A. (2000). *Los centros Educativos como Organizaciones que aprenden: una mirada crítica*. Valencia: Facultad de Ciencias de la Educacion de Granada, España.
- Crovi, D. (2006). "Educar en la Era de las Redes" (Capitulo 2). *UNAM* , pp. 61 - 82.
- Ecuador, G. d. (s.f.). *Plan Nacional de Desarrollo*. Recuperado el 05 de 01 de 2011, de <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documentos-pdf>
- Ecuador, M. d. (2010). *Estudios Sociales - Sexto Año de Educación Básica*. Ecuador.
- Escudero, J. M. (2008). Las competencias profesionales. *Revista de docencia universitaria* , 2 - 3.
- Frigerio, G., & Poggi, M. (1996). "El Análisis de la institución educativa. Hilos para tejer proyectos". *Santillana* .
- Grijalva, A. (2009). La constitución Ecuatoriana del 2008.
- Hevia, I. A. *Historia de la Educacion*.
- Jean, M. B. (1993). *La evaluacion en los procesos de formacion*. Barcelona: Centro de publicaciones del Ministerio de educacion y ciencia y Ediciones Paidos Iberica S. A.
- Legislativas, P. d. (2 de Agosto de 1990). *Ley de Carrera docente y Escalafón*. Ecuador.
- Lepeley, M. T. (2000). *Gestión y Calidad en Educación*. Mexico: programas Educativos S. A. de C. v.
- Luzuriaga, L. *Historia de la Educación y la Pedagogía*. Losada.
- Maqueo, A. M. (2010). *Lengua, aprendizaje y enseñanza* . Mexico: LIMUSA.
- Marini, R. (1987). *Dialéctica de la dependencia*. México: Era.
- Mauri, T. (s.f.). "¿Qué hace que el alumno y la alumna aprendan los contenidos escolares? la naturaleza activa y constructiva del conocimiento". *César Coll* , 65-100.
- MINISTERIO DE EDUCACION DEL ECUADOR. (s.f.). Recuperado el 06 de 01 de 2011, de <http://www.educacion.gov.ec/>
- Ministerio de Educacion del Ecuador. (2011). *Ley de Educación Intercultural Bilingüe*. Ecuador.

- Montecristi, A. d. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi.
- Muñoz, R. F. (1994). *COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL DOCENTE EN LA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI*. La Mancha: Departamento de Pedagogía Universidad de Castilla.
- Orosco, G. (2003). "Desordenamientos Educativos en el Ecosistema Comunicacional". *UNED*, PP. 97 - 110.
- Panamá, I. (2009). *Diagnóstico de Necesidades de Formación Docente y de Recursos en la Educación Inclusiva en Centroamérica*. Panamá: Biblioteca Digital de los IDIE.
- Perrenoud, P. (2001). *Formación de los docentes en el siglo XXI*. Ginebra - Suiza.
- RIVERA, J. C. (1991). *"Una Década en la Educación"*. Lima: Cultura y Desarrollo.
- Sánchez, C. M. (Diciembre 2003). *Educación y Calidad*. Murcia - España: Universidad de Murcia.
- UNESCO. (2010). *Educación del siglo XXI Cuatro aprendizajes fundamentales*. Madrid: Departamento de Educación Gestión Escolar.

ANEXOS

ANEXO 1



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja



MODALIDAD DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Oficio No. 046- CC.EE.
Loja, 14 de diciembre del 2010

Señor
RECTOR/DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO
En su despacho.

De mi consideración:

A nombre de la Universidad Técnica Particular de Loja, Escuela de Ciencias de la Educación, reciba un cordial saludo, a su vez, aprovecho la oportunidad para desear éxito en el desempeño de sus funciones.

La Escuela de Ciencias de la Educación entre sus Programas de Investigaciones a nivel Nacional, en esta oportunidad, tiene el interés de conocer cuál es la situación laboral de los profesionales de la Escuela de Ciencias de la Educación, período 2005-2010, razón por la cual, le solicito comedidamente su autorización para que nuestros egresados realicen una encuesta a profesionales titulados en la UTPL y que laboran en la institución que acertadamente dirige, así como facilitarnos su valioso aporte, que estamos seguros, fortalecerá la oferta formativa que va en beneficio de la sociedad ecuatoriana.

Segura de contar con su anuencia, de usted me suscribo.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y CULTURA

Mgs. Lucy Andrade Vargas
**DIRECTORA DE LA ESCUELA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (E)**



ANEXO 2

AUTORIZACIÓN DE LA ESCUELA JOSÉ ANTONIO CAMPOS



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja



MODALIDAD DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Oficio No. 046- CC.EE.
Loja, 14 de diciembre del 2010

Señor
RECTOR/DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO
En su despacho.

De mi consideración:

A nombre de la Universidad Técnica Particular de Loja, Escuela de Ciencias de la Educación, reciba un cordial saludo, a su vez, aprovecho la oportunidad para desear éxito en el desempeño de sus funciones.

La Escuela de Ciencias de la Educación entre sus Programas de Investigaciones a nivel Nacional, en esta oportunidad, tiene el interés de conocer cuál es la situación laboral de los profesionales de la Escuela de Ciencias de la Educación, período 2005-2010, razón por la cual, le solicito comedidamente su autorización para que nuestros egresados realicen una encuesta a profesionales titulados en la UTPL y que laboran en la institución que acertadamente dirige, así como facilitarnos su valioso aporte, que estamos seguros, fortalecerá la oferta formativa que va en beneficio de la sociedad ecuatoriana.

Segura de contar con su anuencia, de usted me suscribo.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y CULTURA

Mgs. Lucy Andrade Vargas
**DIRECTORA DE LA ESCUELA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (E)**



Recibido

27-12-10
[Handwritten signature]

ANEXO 3

AUTORIZACIÓN DE LA ESCUELA BRASIL



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja



MODALIDAD DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Oficio No. 046- CC.EE.
Loja, 14 de diciembre del 2010

RECIBIDO 22 DIC 2010
JOF.P: 10 HOB

Señor
RECTOR/DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO
En su despacho.

De mi consideración:

A nombre de la Universidad Técnica Particular de Loja, Escuela de Ciencias de la Educación, reciba un cordial saludo, a su vez, aprovecho la oportunidad para desear éxito en el desempeño de sus funciones.

La Escuela de Ciencias de la Educación entre sus Programas de Investigaciones a nivel Nacional, en esta oportunidad, tiene el interés de conocer cuál es la situación laboral de los profesionales de la Escuela de Ciencias de la Educación, período 2005-2010, razón por la cual, le solicito comedidamente su autorización para que nuestros egresados realicen una encuesta a profesionales titulados en la UTPL y que laboran en la institución que acertadamente dirige, así como facilitamos su valioso aporte, que estamos seguros, fortalecerá la oferta formativa que va en beneficio de la sociedad ecuatoriana.

Segura de contar con su anuencia, de usted me suscribo.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y CULTURA

Mgs. Lucy Andrade Vargas
**DIRECTORA DE LA ESCUELA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (E)**



Autorizada
[Handwritten Signature]
DIRECTORA
22 - 12 - 2010

ANEXO 4

AUTORIZACIÓN DE LA ESCUELA MANUEL ENRIQUE RENGEL



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja



MODALIDAD DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Oficio No. 046- CC.EE.
Loja, 14 de diciembre del 2010

Señor
RECTOR/DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO
En su despacho.

De mi consideración:

A nombre de la Universidad Técnica Particular de Loja, Escuela de Ciencias de la Educación, reciba un cordial saludo, a su vez, aprovecho la oportunidad para desear éxito en el desempeño de sus funciones.

La Escuela de Ciencias de la Educación entre sus Programas de Investigaciones a nivel Nacional, en esta oportunidad, tiene el interés de conocer cuál es la situación laboral de los profesionales de la Escuela de Ciencias de la Educación, periodo 2005-2010, razón por la cual, le solicito comedidamente su autorización para que nuestros egresados realicen una encuesta a profesionales titulados en la UTPL y que laboran en la institución que acertadamente dirige, así como facilitarnos su valioso aporte, que estamos seguros, fortalecerá la oferta formativa que va en beneficio de la sociedad ecuatoriana.

Segura de contar con su anuencia, de usted me suscribo.

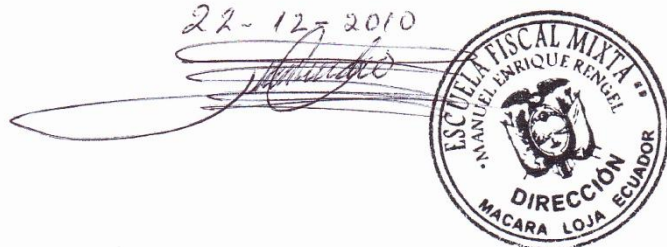
Atentamente,
DIOS, PATRIA Y CULTURA

Mgs. Lucy Andrade Vargas
**DIRECTORA DE LA ESCUELA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (E)**



Recibido y Autorizado

22-12-2010



ANEXO 5

AUTORIZACIÓN DE LA ESCUELA JHON F. KENNEDY



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja



MODALIDAD DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Oficio No. 046- CC.EE.
Loja, 14 de diciembre del 2010

Señor
RECTOR/DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO
En su despacho.

De mi consideración:

A nombre de la Universidad Técnica Particular de Loja, Escuela de Ciencias de la Educación, reciba un cordial saludo, a su vez, aprovecho la oportunidad para desear éxito en el desempeño de sus funciones.

La Escuela de Ciencias de la Educación entre sus Programas de Investigaciones a nivel Nacional, en esta oportunidad, tiene el interés de conocer cuál es la situación laboral de los profesionales de la Escuela de Ciencias de la Educación, periodo 2005-2010, razón por la cual, le solicito comedidamente su autorización para que nuestros egresados realicen una encuesta a profesionales titulados en la UTPL y que laboran en la institución que acertadamente dirige, así como facilitarnos su valioso aporte, que estamos seguros, fortalecerá la oferta formativa que va en beneficio de la sociedad ecuatoriana.

Segura de contar con su anuencia, de usted me suscribo.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y CULTURA

Mgs. Lucy Andrade Vargas
**DIRECTORA DE LA ESCUELA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (E)**



Recibido y autorizado

22 de Diciembre del 2010

Prof. Colón Ludeña
DIRECTOR DE LA ESCUELA JOHN F. KENNEDY.



ANEXO 6

**AUTORIZACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL
SANTA MARIANA DE JESUS**



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja



MODALIDAD DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RECIBIDO 22 00

Oficio No. 046- CC.EE.
Loja, 14 de diciembre del 2010

Señor
RECTOR/DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO
En su despacho.

De mi consideración:

A nombre de la Universidad Técnica Particular de Loja, Escuela de Ciencias de la Educación, reciba un cordial saludo, a su vez, aprovecho la oportunidad para desear éxito en el desempeño de sus funciones.

La Escuela de Ciencias de la Educación entre sus Programas de Investigaciones a nivel Nacional, en esta oportunidad, tiene el interés de conocer cuál es la situación laboral de los profesionales de la Escuela de Ciencias de la Educación, periodo 2005-2010, razón por la cual, le solicito comedidamente su autorización para que nuestros egresados realicen una encuesta a profesionales titulados en la UTPL y que laboran en la institución que acertadamente dirige, así como facilitamos su valioso aporte, que estamos seguros, fortalecerá la oferta formativa que va en beneficio de la sociedad ecuatoriana.

Segura de contar con su anuencia, de usted me suscribo.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y CULTURA



Mgs. Lucy Andrade Vargas
**DIRECTORA DE LA ESCUELA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (E)**

Redo - Autorizado -
miércoles 22 de diciembre 2010.
Mgs. *[Handwritten signature]*
RECTOR



ANEXO 7



Código titulado:

CUESTIONARIO PARA TITULADOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Buenos días/tardes, dentro del Programa Nacional de Investigación para optar al título de Licenciatura de Ciencias de la Educación de la UTPL, se está realizando una encuesta para evaluar la SITUACIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UTPL, en los últimos cinco años. La población de la encuesta la componen un total de 3.014 titulados de todo el país. Usted ha sido seleccionado como informante, por lo que su colaboración es especialmente valiosa para garantizar la fiabilidad de los datos recolectados. Le agradecería conteste al siguiente cuestionario que no le tomará más de cinco minutos. El documento fue tomado de la ANECA¹ y adaptado al contexto nacional por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Para dar contestación a las preguntas solicitadas, por favor encierre en un círculo EL LITERAL correspondiente

Educación b...

P.1. ¿Podría indicar la/s mención/es cuya titulación haya obtenido en la UTPL en los últimos cinco años (desde 2005 hasta 2010) y el año en que finalizó?

PREGRADO		
MENCIÓN	Año de finalización	
▪ Educación Infantil	1
▪ Educación Básica.....	2
▪ Lengua y Literatura	3
▪ Químico Biológicas	4
▪ Físico Matemáticas	5
▪ Ciencias Humanas y Religiosas	6
▪ Otra/s mención (especifique)	7
▪ En otra universidad (especifique)	8
POSTGRADO (Maestría / Doctorado PhD)		
▪ Maestría en Gerencia y Liderazgo Educativo.....	1
▪ Maestría en Pedagogía.....	2
▪ Maestría en Desarrollo de la Inteligencia.....	3
▪ Otro postgrado (Especifique cuál).....	4
▪ En otra universidad (Especifique)	5
Especialidad /diplomado (Contestar solo en el caso de que no tengan continuidad con la titulación de maestría)		
▪ Especialidad (Especifique).....	1
▪ Diplomado(Especifique).....	2
▪ En otra universidad (Especifique)	3
▪ No he realizado estudios de diplomado o especialidad.....	4

P.2. ¿Cuál de las siguientes situaciones refleja mejor su situación laboral actual?

▪ Trabaja como docente.....	1
▪ Trabaja en un puesto profesional relacionado con la docencia (vicerrector, asesor pedagógico, coordinador de área, etc.)....	2
▪ Trabaja en un puesto profesional no relacionado con la docencia.....	3
▪ Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como docente	4
▪ Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes en un puesto relacionado con la docencia	5
▪ Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como no docente	6
▪ Otras situaciones (especifique)	7

P.2a. En caso de que trabaje como docente, la institución educativa en la que se desempeña es del sector:

▪ Urbano	1
▪ Rural.....	2

P.2b. (En caso de que trabaje en un puesto profesional relacionado con la docencia o no relacionado con la docencia) ¿Ha trabajado antes como docente?

▪ Si.....	1
▪ No.....	2

¹ Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

P.2c. (En caso de [2.1] trabajadores actuales como docentes) ¿Trabaja en otro puesto profesional no relacionado con la docencia?

▪ Si.....	1
▪ No.....	2

P.2d. (En caso de estar desempleado) ¿Cuál de las siete alternativas se ajusta mejor a su situación actual?

▪ Prepara carpetas para trabajar en docencia	1
▪ Busca empleo como docente sin preparar carpetas para concurso de méritos	2
▪ Busca empleo sin restricciones al tipo de puesto de trabajo	3
▪ Continúa estudiando otra mención en Ciencias de la Educación (especifique).....	4
▪ Continúa estudiando en otra área de conocimiento (especifique).....	5
▪ Está tomando cursos de formación continua (especifique)	6
▪ Otras situaciones (especifique)	7

TRABAJA ACTUALMENTE O HA TRABAJADO ANTES COMO DOCENTE

P.3. ¿En qué tipo de institución desarrolla/desarrollaba su trabajo?

▪ Institución educativa fiscal	1
▪ Institución educativa municipal.....	2
▪ Institución educativa particular	3
▪ Institución educativa fiscomisional.....	4

P.3a. La institución educativa en la que se desempeña/desempeñaba es de nivel:

▪ Inicial	1
▪ Básico	2
▪ Bachillerato	3
▪ Superior	4

P.4. ¿Trabaja actualmente o trabajaba en el ámbito de su especialidad?

▪ Si.....	1
▪ No.....	2

P.4a. (En caso de respuesta afirmativa en P.4. ¿en qué ámbito ejerce o ejercía?

▪ Educación Infantil	1
▪ Educación Básica.....	2
▪ Lengua y Literatura	3
▪ Químico Biológicas	4
▪ Físico Matemáticas	5
▪ Ciencias Humanas y Religiosas	6
▪ Otra/s(especifique)	7

P.5. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía con la institución educativa?

▪ Nombramiento	1
▪ Contrato indefinido.....	2
▪ Contrato ocasional	3
▪ Reemplazo	4
▪ Otras (especifique)	5

P.6. ¿La relación laboral es/era...?

▪ A tiempo completo	1
▪ A tiempo parcial	2
▪ Por horas	3
▪ Otras (especifique)	4

P.7. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o cuánto tiempo trabajó en el último empleo como docente en caso de que en la actualidad no trabaje?

..... años meses
------------	-------------

P.8. ¿Cuándo inició sus estudios estuvo trabajando como docente?

▪ Sí.....	1
▪ No.....	2

P.8a. En caso de que la respuesta sea negativa en P8 y que posteriormente encontró trabajo. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo como docente desde que obtuvo la titulación?

.....añosmeses

TRABAJA ACTUALMENTE O HA TRABAJADO EN UN PUESTO NO DOCENTE

P.9. ¿En qué tipo de institución/empresa desarrolla/desarrollaba su trabajo como no docente?

▪ Administración Pública.....	1
▪ Empresa privada	2
▪ Empresa familiar	3
▪ Trabajador/a por cuenta propia.....	4

P.10. ¿Qué titulación es/era la exigida en la institución/empresa donde trabaja/trabajaba para el puesto que ocupa/ocupaba?

▪ De cuarto nivel (Diplomado, Especialidad, Maestría, Doctorado PhD)	1
▪ De tercer nivel (Licenciatura, Ingeniería, Economía, etc.)	2
▪ Ninguna/No se exige titulación	3

P.11. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía?

▪ Laboral indefinida	1
▪ Laboral de duración determinada	2
▪ Otras situaciones (especifique)	3

P.12. ¿La relación laboral es/era...?

▪ A tiempo completo	1
▪ A tiempo parcial	2
▪ Por horas	3
▪ Otras (especifique)	4

P.13. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o trabajó en el último empleo como no docente en caso de que en la actualidad no trabaje?

.....añosmeses

P.14. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo en un puesto de trabajo no docente desde que obtuvo la titulación?

.....añosmeses

▪ Ya trabajaba cuando obtuve la titulación.....	1
---	---

A TODOS LOS QUE TRABAJAN O HAN TRABAJADO

P.15. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total como docente desde que obtuvo la titulación?

.....añosmeses

P.16. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total en un puesto profesional no docente desde que obtuvo la titulación?

.....añosmeses

P.17. ¿Su trabajo actual, o su último empleo en caso de que en la actualidad no trabaje, le demandó cambiar el lugar de residencia?

▪ Si.....	1
▪ No.....	2

PARA TODOS

P.18. ¿Se comunica con soltura en una segunda lengua distinta al español?

▪ Qichua	1
▪ Inglés	2
▪ Francés	3
▪ Portugués	4
▪ Otros (especifique)	5
▪ No	6

P.19. ¿Maneja la informática a nivel de usuario?

▪ Si (Word, Excel, Power Point, Acces, Paint, <i>del internet</i> : correo electrónico, buscadores (yahoo, gmail, google) , facebook, twiter	1
▪ No.....	2

LUEGO DE HABER CURSADO SUS ESTUDIOS EN LA UTPL

P.20. ¿Los cursos de capacitación en los que requiere actualización profesional son?: (puede contestar a más de una alternativa)

▪ Didáctica y Pedagogía	1
▪ Manejo de herramientas relacionadas con Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC).....	2
▪ Temas relacionados con su área de formación (Especifique)	3
▪ Organización y Gestión de centros educativos.....	4
▪ Diseño y planificación Curricular.....	5
▪ Educación en valores	6
▪ Otros (multiculturalidad, educación ambiental, desarrollo del pensamiento), Especifique.....	7
▪ No me interesan.....	8

P.21. Su condición de vida luego de titularse en la UTPL, ¿ha mejorado?

▪ Definitivamente si.....	1
▪ Probablemente si.....	2
▪ Indeciso	3
▪ Probablemente no	4
▪ Definitivamente no.....	5

DATOS DE CLASIFICACIÓN

A.1. Género:

▪ Hombre	1
▪ Mujer	2

A.2. Edad en años cumplidos:

A.3. Provincia de residencia:

A.4. Centro Asociado donde estuvo matriculado.....

Gracias por su colaboración

ANEXO 8



**CUESTIONARIO PARA AUTORIDADES DE LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS
(RECTOR / VICERRECTOR / COORDINADOR ACADÉMICO)**

Código del investigador:

Los planteamientos que a continuación se detallan, tienen la finalidad de recolectar información para evaluar la situación laboral de los profesionales titulados de la UTPL, para afrontar los desafíos que la educación demanda. Usted ha sido seleccionado como informante calificado, por lo que su colaboración es especialmente valiosa para garantizar la fiabilidad de los datos recolectados.

El documento fue tomado de la ANECA² y adaptado al contexto nacional por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL.

Todo lo que usted opine es estrictamente confidencial.

En honor a su tiempo, le rogamos comedidamente sea muy breve en sus respuestas.

1. ¿Cuáles son los requisitos exigidos en su institución para postular a un cargo docente?

- _____
- _____
- _____

2. Durante el último año, ¿ha recibido solicitudes de empleo en la institución educativa?

SI NO

a. En caso de respuesta afirmativa ¿Cuántas aproximadamente? _____

3. ¿Requiere de más personal docente?

SI NO

a. En caso de respuesta afirmativa, ¿Señale el nivel y ámbito del conocimiento?

NIVEL	Ámbito de conocimiento
• _____	• _____
• _____	• _____
• _____	• _____

4. ¿Cómo considera el desempeño de los docentes con experiencia y los que recién ingresan a la institución educativa?

CON EXPERIENCIA	DOCENTES QUE RECIÉN INGRESAN
▪ _____	▪ _____
▪ _____	▪ _____
▪ _____	▪ _____

5. En relación al mejoramiento y desarrollo profesional en la institución educativa, ¿se han planificado cursos de formación continua en los dos últimos años?

SI NO

a. En caso de respuesta afirmativa ¿cuáles?

- _____
- _____
- _____

² Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

6. Que tipos de incentivos se tienen considerados por parte de la Institución educativa , descríbalos

- _____
- _____
- _____

7. ¿Cuáles son los factores que, según usted, favorecen un buen desempeño laboral?

- _____
- _____
- _____

8. ¿Cuáles son las expectativas con respecto al personal docente, qué demanda de ellos?

- _____
- _____
- _____

9. En torno a las tareas que ejecuta el docente, ¿qué actividades realiza el personal en la institución? (*graduados en la UTPL*)

- _____
- _____
- _____

10. Además de la carga docente ¿qué otras actividades realiza el profesional? (Por ejemplo: Supervisión de campos de acción (alfabetización, cruz roja, servicio de rentas internas, educación vial, inspector, otras) Descríbalas: (*graduados en la UTPL*)

- _____
- _____
- _____

11. Los docentes de la Institución, ¿tienen habilidades adicionales como un valor agregado a la docencia? (*graduados en la UTPL*)

SI NO

a. En caso de respuesta afirmativa ¿Cuáles?

- _____
- _____
- _____

Gracias por su colaboración

ANEXO 9



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

Foto N° 1



Lic. Lilly Elizabeth Rodríguez Ramírez– Cantón Zapotillo



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

Foto N° 2



Lic. Washington Parcemon Rodríguez Ramírez– Cantón Zapotillo



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

Foto N° 3



Lic. Luz América Piedra Loaiza– Cantón Macará



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

Foto N° 4



Lic. Mayuri Isabel Paucar Merino– Cantón Macará – Cantón Zapotillo



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

Foto N° 5



Lic. Doris Augenia Piedra Loaiza – Cantón Macará



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

Foto N° 6



Lic. Yenny Piedad Cueva Valareso– Cantón Macará



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

Foto N° 7



Lic. Libia Ufalda Escobar Veintimilla– Cantón Sozoranga



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

Foto N° 8



Lic. Nelson Heriberto Moreno Ríos– Cantón Macará, Barrio Numbiaranga



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

Foto N° 9



Lic. Janina Patricia Hurtado Enríquez– Macará, Barrio Machanguilla